



JUNTA DIRECTIVA 2014 - 2018

*Rosa Hasleidy Suárez Jiménez
Pedro Pablo García Dueñas
Javier Arístides Nieto Nieto
Manuel Antonio Vargas Camelo
Oscar Manuel Rojas Gómez
Carlos Alberto Rojas Andrade*

DIRECCIÓN TÉCNICA

Maria del Carmen García López
**Directora Desarrollo
Institucional**

Gustavo Sánchez Martínez
**Director Promoción y
Desarrollo**

Pedro Pablo Bermúdez Díaz
Control Interno

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

*Laura Juliana Villezcas Hernández
Luisa Fernanda Sánchez Sarmiento
Sebastian Barrios Poveda
Duvan Javier Ortiz Sánchez*

Gratiniano
Suárez Suárez
**Presidente
Ejecutivo**

PRESENTACIÓN

La Cámara de Comercio de Facatativá (CCF) , establece en su misión: Entidad privada sin ánimo de lucro, que promueve el desarrollo sostenible y la competitividad del Noroccidente de Cundinamarca, prestando servicios de alto valor a empresarios, inversionistas y el Estado, y expone en su visión el deseo de liderar la innovación de programas de fortalecimiento e integración empresarial impulsando la competitividad y promoviendo un desarrollo regional, sostenible y en paz de los 37 municipios que hacen parte de la jurisdicción.

Es importante recordar, que, entre las funciones delegadas por el Gobierno Nacional a las Cámaras de Comercio, establecidas en el Artículo 86 del Código de Comercio se contempla, *“Rendir en el mes de enero de cada año un informe o memoria al Superintendente de Industria y Comercio acerca de las labores realizadas en el año anterior y su concepto sobre la situación económica de sus respectivas zonas, así como el detalle de sus ingresos y egresos”*.

Por lo anterior, esta entidad pretende aportar una herramienta que permita conocer la situación real de la población que hace parte de la jurisdicción y que igualmente se constituye en instrumento de análisis y ayuda a la solución de las debilidades, así como a reforzar las fortalezas de estos municipios a través de las oportunidades.

La Cámara está plenamente comprometida en la generación de conocimiento, en liderar procesos de desarrollo regional y empresarial, ofrecer a los empresarios y emprendedores de la región un espacio de relacionamiento comercial que les permita expandir su red de contactos efectivos, que ayude a impulsar la competitividad de las empresas que hacen parte de la región, por lo que ha liderado programas, seminarios y capacitaciones en el año, como: VIII Rueda de negocios de Sabana de Occidente, Artesanos para el futuro, Asesoría y acompañamiento empresarial para la creación de un Plan Estratégico Exportador, encuentro Agroempresarial, Feria ANATO, II Encuentro turístico, IV Encuentro de

emprendimiento e innovación, Mejoramiento y conservación al medio ambiente, Misión internacional, Semana de la competitividad, Programa de fortalecimiento al sector turístico, entre otros.

El desarrollo del documento, se basa en estudios e investigaciones estadísticas realizadas por el cuerpo interdisciplinario de la Cámara de Comercio, así como también las realizadas por diferentes entidades estatales oficiales, ejercicio que permitió caracterizar la ocupación económica territorial y analizar el registro único empresarial y social, permitiendo identificar zonas actuales y potenciales para la consolidación del desarrollo productivo en el mediano plazo.

La Cámara de Comercio de Facatativá se complace en compartir los resultados del presente documento, el cual sirve como referencia para el desarrollo de estrategias competitivas y políticas que mejoren las condiciones sociales y económicas de la región en pro del desarrollo sostenible.

Los invitamos a leer y compartir el documento completo

Gratiniano Suárez Suárez
Presidente Ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO

En el Estudio económico de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018) se reportó un crecimiento y expansión de la economía del 1.5%, sin embargo, el Banco Mundial afirmó una desaceleración en el crecimiento global de 3.1% en el segundo semestre de 2018 y evidenció un crecimiento del 2,9% en Colombia.

Según el informe (Confecàmaras, 2018) “Dinámica empresarial” en el país se crearon 271.582 nuevas unidades productivas, donde los sectores predominantes son el comercio, alojamiento y servicios de comida e industrias manufactureras, la Cámara de Comercio de Facatativá, de acuerdo con el Sistema integrado de información - SII arroja al final del periodo 2018 un total de 10.500 nuevas unidades, es decir, que aporta al comportamiento del registro nacional un 3.86%.

Al cierre del año 2018 la Cámara de Comercio de Facatativá contó con 41.114 (Persona natural, Jurídicas, Establecimientos de comercio, Sucursales, Agencias y ESAL) unidades vigentes, lo que representa un crecimiento del 10.5% respecto al año 2017 que reportó 37.205.

El tejido empresarial de la jurisdicción está compuesto principalmente por microempresas, y siendo las tres principales actividades, comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas las de mayor representación, seguido de alojamiento y servicios de comida e industrias manufactureras.

De acuerdo con el sistema integrado de información el reporte de nuevos registros mercantiles registro una participación del 48% de personas naturales, un 9% de personas jurídicas y el restante perteneciente a establecimientos, agencias, sucursales y ESAL.

La investigación presentada se basa en datos suministrados por entidades municipales como Policía Nacional, Secretaria de Educación, Secretaria de Desarrollo Urbano, de igual manera se extrajeron datos del Departamento Nacional de Planeación – DNP con información de terridata y ficha territorial, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT con datos de perfiles económicos regionales, Ministerio de Justicia – MINJUSTICIA.

La primera parte presenta la caracterización territorial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Facatativá de manera global (población, Icfes periodo 2018-2), y puntualiza en los temas de homicidios y presupuesto municipal vigencia fiscal 2018 en rubros de inversión en salud, educación e infraestructura para el municipio de Facatativá como sede principal.

En segunda instancia, se presenta el comportamiento a la actividad registral e información relacionada con la actividad turística como sector importante para el desarrollo regional del ente Cameral, con el propósito de analizar en particular como se encuentra la distribución empresarial y dar a conocer el crecimiento paulatino de las nuevas unidades económicas en pro al fortalecimiento del sector empresarial en la jurisdicción.

En último lugar, se detalla la caracterización territorial por provincias con los respectivos municipios.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
LISTA DE ILUSTRACIONES	10
LISTA DE GRÁFICOS.....	11
LISTA DE TABLAS.....	13
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL	14
JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ	17
Población del Noroccidente Cundinamarqués.....	19
ICFES 2018-2	22
Homicidios	23
Presupuesto municipal 2018	24
ACTIVIDAD REGISTRAL.....	26
Nuevos registros mercantiles	27
Capital asociado a nuevos registros mercantiles	30
Nuevos registros mercantiles por tamaño empresarial	31
Nuevos registros mercantiles por código CIU.....	33
RENOVACIONES DE REGISTROS MERCANTILES.....	35
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.....	36
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	37
OCUPACIÓN ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ Y LA REGIÓN VIDA AMPLIADA DE CUNDINAMARCA	40
CARACTERIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN	43
Provincia Sabana de Occidente.....	43
Facatativá	49
Funza.....	51
Madrid.....	52
Mosquera.....	54
Subachoque	55
El Rosal.....	57
	7

Zipacón.....	59
Bojacá.....	60
Provincia de Gualivá	62
Albán.....	67
La Vega.....	70
Nimaima.....	71
Nocaima.....	72
Quebradanegra.....	73
San Francisco	75
Sasaima	76
Supatá.....	77
Útica.....	78
Vergara.....	79
Villeta.....	81
Provincia del Tequendama	83
Anolaima.....	87
Cachipay.....	89
Provincia de Rionegro	91
La Palma.....	96
Pacho	98
Paima	99
San Cayetano	101
Topaipí	102
Villagómez	104
Yacopí	105
El Peñon.....	106
Provincia de Magdalena Centro.....	109
San Juan de Rioseco.....	114
Chaguaní	115
Vianí.....	117
Bituima	118

Guayabal de Siquima.....	119
Beltrán	120
Provincia del Bajo Magdalena.....	122
Caparrapí.....	124
ANEXOS	126
REFERENCIAS	133

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Facatativá	17
Ilustración 2 Mapa Sabana de Occidente.....	43
Ilustración 3 Mapa provincia de Gualivá.....	62
Ilustración 4 Mapa provincia del Tequendama	83
Ilustración 5 Mapa provincia de Rionegro	91
Ilustración 6 Mapa provincia de Magdalena Centro	109
Ilustración 7 Mapa provincia del Bajo Magdalena	122

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Porcentaje poblacional de las provincias de la CCF	20
Gráfico 2 Distribución poblacional zona urbana y rural por provincias	21
Gráfico 3 Distribución poblacional por edades	22
Gráfico 4 Total de nuevos registros 2016, 2017 y 2018	26
Gráfico 5 Nuevas unidades económicas año 2018	27
Gráfico 6 Nuevos registros mercantiles.....	28
Gráfico 7 Nuevos registros mercantiles por persona natural.....	29
Gráfico 8 Nuevos registros mercantiles por persona jurídica	29
Gráfico 9 Capital asociado a nuevos registros de persona natural	30
Gráfico 10 Capital asociado a nuevos registros por persona jurídica.....	31
Gráfico 11 Registros mercantiles por tamaño empresarial.....	31
Gráfico 12 Capital asociado a nuevos registros mercantiles por tamaño empresarial.....	33
Gráfico 13 Nuevos registros mercantiles por actividad económica	33
Gráfico 14 Renovaciones realizadas en el 2018	35
Gráfico 15 registro único de proponentes	36
Gráfico 16 Registro nacional de turismo por provincias	39
Gráfico 17 Promedio de áreas de residencia provincia Sabana de Occidente	43
Gráfico 18 Total instituciones educativas Sabana de Occidente	44
Gráfico 19 Total Instituciones Prestadoras de Salud IPS Sabana de Occidente..	44
Gráfico 20 Cobertura régimen de salud Sabana de Occidente	45
Gráfico 21 Tasa de mortalidad Sabana de Occidente 2016	46
Gráfico 22 Tasa de homicidios por cada 100.000 hab Sabana de Occidente 2017	46
Gráfico 23 Personas secuestradas entre los años 1987-2017 Sabana de occidente	47
Gráfico 24 Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 hab Sabana de occidente 2017	48
Gráfico 25 Tasa de hurtos por cada 100.000 hab Sabana de Occidente 2017	48
Gráfico 26 Promedio de áreas de residencia provincia del Gualivá	62
Gráfico 27 Total instituciones educativas Gualivá	63
Gráfico 28 Total Instituciones Prestadoras de Salud IPS Gualivá.....	63
Gráfico 29 Promedio de cobertura régimen de salud Gualivá	64
Gráfico 30 Tasa de mortalidad Gualivá 2016	64
Gráfico 31 Tasa de homicidios por cada 100.000 hab Gualivá 2017	65
Gráfico 32 Personas secuestradas entre los años 1987-2017 Gualivá.....	66

Gráfico 33 Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 hab Gualivá 2017 ...	66
Gráfico 34 Tasa de hurtos por cada 100.000 hab Gualivá 2017	67
Gráfico 35 Total instituciones educativas Tequendama	83
Gráfico 36 Total Instituciones Prestadoras de Salud IPS Tequendama.....	84
Gráfico 37 Promedio de cobertura régimen de salud Tequendama	84
Gráfico 38 Tasa de mortalidad Tequendama 2016	85
Gráfico 39 Tasa de homicidios por cada 100.000 hab Tequendama 2017	85
Gráfico 40 Personas secuestradas entre los años 1987-2017 Tequendama.....	86
Gráfico 41 Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 hab Tequendama 2017	86
Gráfico 42 Tasa de hurtos por cada 100.000 hab Tequendama 2017	87
Gráfico 43 Promedio de áreas de residencia provincia de Rionegro.....	91
Gráfico 44 Total instituciones educativas Rionegro.....	92
Gráfico 45 Total Instituciones Prestadoras de Salud IPS Rionegro	92
Gráfico 46 Promedio de cobertura régimen de salud Rionegro.....	93
Gráfico 47 Tasa de mortalidad Rionegro 2016.....	93
Gráfico 48 Tasa de homicidios por cada 100.000 hab Rionegro 2017	94
Gráfico 49 Personas secuestradas entre los años 1987-2017 Rionegro	95
Gráfico 50 Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 hab Rionegro 2017 .	95
Gráfico 51 Tasa de hurtos por cada 100.000 hab Rionegro 2017	96
Gráfico 52 Promedio de áreas de residencia provincia del Magdalena Centro ...	109
Gráfico 53 Total instituciones educativas Magdalena Centro.....	110
Gráfico 54 Total Instituciones Prestadoras de Salud IPS Magdalena Centro	110
Gráfico 55 Promedio de cobertura régimen de salud Magdalena Centro.....	111
Gráfico 56 Tasa de mortalidad Magdalena Centro 2016.....	111
Gráfico 57 Tasa de homicidios por cada 100.000 hab Magdalena Centro 2017 .	112
Gráfico 58 Personas secuestradas entre los años 1984-2017 Magdalena Centro	112
Gráfico 59 Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 hab Magdalena Centro 2017	113
Gráfico 60 Tasa de hurtos por cada 100.000 hab Gualivá 2017	114
Gráfico 61 Promedio de áreas de residencia provincia del Bajo Magdalena	122
Gráfico 62 Nuevos registros mercantiles por tamaño empresarial.....	131

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Distribución departamental Cámaras de Comercio	14
Tabla 2 Distribución departamental Cámaras de Comercio	15
Tabla 3 Extensión territorial jurisdicción Cámara de Comercio de Facatativá.....	18
Tabla 4 Población Estimada Noroccidente Cundinamarqués 2018.....	20
Tabla 5 Población zona urbana y rural	21
Tabla 6 Presupuesto Fiscal Vigencia 2018 municipio de Facatativá.....	24
Tabla 7 Registro nacional de turismo	37
Tabla 8 RNT 2018	38
Tabla 9 Población.....	126
Tabla 10 Educación.....	127
Tabla 11 Salud	128
Tabla 12 Homicidios, secuestros, violencia intrafamiliar y hurtos.....	129
Tabla 13 ICFES 2018-2.....	130
Tabla 14 Actividad económica por tamaño	131
Tabla 15 Proponentes	132

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

Actualmente en Colombia de acuerdo al Decreto 622 del 2000, existen 57 Cámaras de Comercio distribuidas en los 32 departamentos del país con el fin de dar total cobertura a las actividades de registro mercantil y demás funciones delegadas por el Gobierno Nacional. La adjudicación se da de la siguiente manera:

Tabla 1 Distribución departamental Cámaras de Comercio

DEPARTAMENTO	CÁMARA DE COMERCIO
AMAZONAS	Amazonas
ANTIOQUIA	Aburrá sur
	Magdalena medio y Nordeste antioqueño
	Medellín para Antioquia
	Oriente antioqueño
	Urabá
ARAUCA	Arauca
	Piedemonte araucano
ATLÁNTICO	Barranquilla
CUNDINAMARCA	Bogotá
	Facatativá
	Girardot
BOLIVAR	Cartagena
	Mangangué
BOYACÁ	Duitama
	Sogamoso
	Tunja
CALDAS	Chinchiná
	La Dorada
	Manizales
CAQUETA	Florencia
CASANARE	Casanare
CESAR	Aguachica
	Valledupar para el valle del río cesar
CHOCÓ	Quibdó
CORDOBA	Montería
GUAJIRA	Riohacha
HUILA	Neiva
MAGDALENA	Santa Marta
META	Villavicencio
NARIÑO	Ipiales
	Pasto
	Tumaco
NORTE DE SANTANDER	Cúcuta
	Pamplona
POPAYAN	Popayán
PUTUMAYO	Putumayo
QUIBDÓ	Choco
QUINDIO	Armenia y Quindío

Fuente: Decreto 622 de 2000, elaboración propia

Tabla 2 Distribución departamental Cámaras de Comercio

DEPARTAMENTO	CÁMARA DE COMERCIO
RISARALDA	Dos quebradas
	Pereira
	Santa Rosa del Cabal
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	San Andrés Is las
SANTANDER	Barrancabermeja
	Bucaramanga
	Ocaña
SUCRE	Sincedejo
TOLIMA	Honda, Guaduas y norte del Tolima
	Ibagué
	Sur y oriente del Tolima
VALLE	Buenaventura
	Buga
	Cali
	Cartago
	Sevilla
	Tuluá
	Palmira

Fuente: Decreto 622 de 2000, elaboración propia

El Departamento de Cundinamarca se encuentra segregado en 15 provincias representadas en 116 municipios; actualmente en la jurisdicción del departamento tienen presencia seis Cámaras de Comercio: Bogotá, Facatativá, Girardot, Honda, La Dorada y Villavicencio, coparticipando en la jurisdicción de Cundinamarca estas tres últimas cada una en un municipio respectivamente. Guaduas limita al occidente de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Honda, esta la adopta, Puerto Salgar limita al Noroccidente con la Cámara de Comercio de La Dorada y finalmente Paratebuena limita al Suroriente con la Cámara de Comercio de Villavicencio teniendo estas una participación relativa del 2,58%.

De las tres grandes cámaras que componen el departamento Bogotá tiene una participación alta de 50,8%, seguida de la Cámara de Comercio de Facatativá con una participación del 31,89% y finalmente la Cámara de Comercio de Girardot con un 14,65%

De acuerdo con (MINCIT, 2018) Perfiles Económicos Regionales, la distribución del PIB en el departamento de Cundinamarca se encuentra segregado en 12 actividades económicas diferentes, de las cuales Industrias manufactureras y servicios sociales, comunales y personales son las que mayor prominencia tienen en la participación del PIB regional con un 19% y un 14.6% respectivamente, mientras que minas y canteras, restaurantes y hoteles las que menos dinamismo encuentran en esta categorización, por otro lado logran mantenerse en una participación moderada y relevante comercio y reparación (9,1%), servicios financieros (9,1%), construcción (9%), entre otras que en conjunto soportan la actividad económica de la región.

En el sector industrial se destacaron las actividades de elaboración de bebidas, productos químicos y productos lácteos con participaciones relativas del 14,9%, 11,7% y 11,1% respectivamente, mientras que otras industrias manufactureras, el papel y el cartón fueron las de menor desempeño dentro de la categorización con participaciones inferiores al 3,5% y una variación porcentual entre ellas del 0,1%.

Por otro lado, el sector agrícola en Cundinamarca se encuentra dividido en 2 clases diferentes de cultivos; los permanentes y los transitorios, los cuales compilan una amplia variedad de frutas, hortalizas, tubérculos, verduras y demás, donde la caña panelera, el plátano y el mango son los cultivos de mayor participación dentro de la clasificación del permanente, con porcentajes oscilatorios entre el 10,6% y 25,4%, mientras que la papa es el cultivo que mayor prominencia tiene dentro de los cultivos transitorios con una participación relativa del 79,1%, además de las siembras de tomate, zanahoria, lechuga, entre otros.

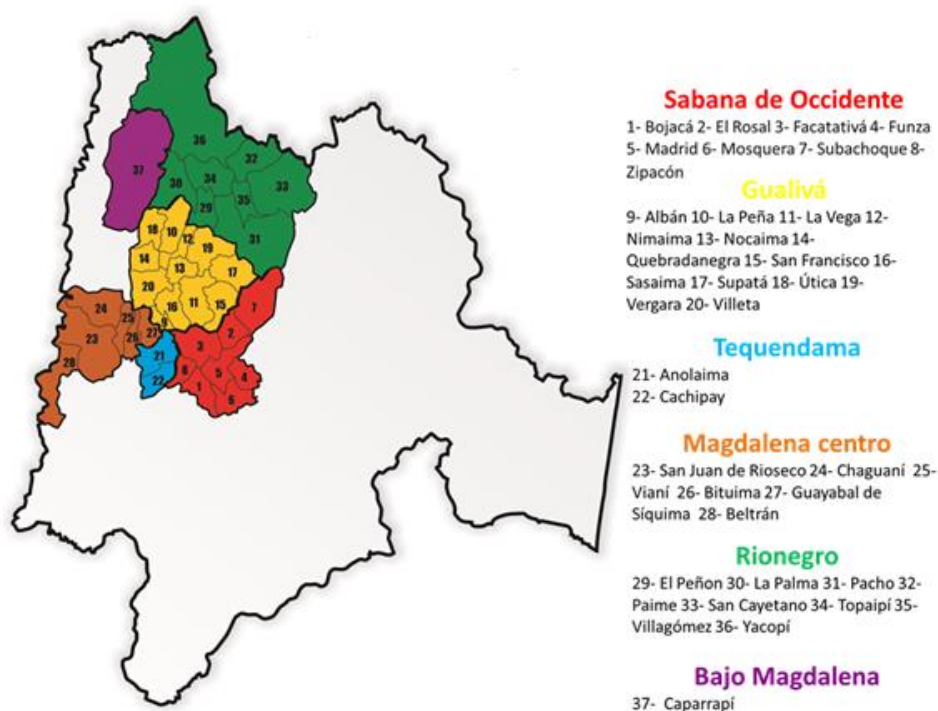
Dentro del sector pecuario se destaca la cría por cabeza de los bovinos con una participación casi absoluta del 83,2% mientras que la participación restante por cabeza es distribuida entre otras especies como caballos, porcinos, ovejas y especies menores.

JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ

La Cámara de Comercio de Facatativá (CCF) tiene presencia en 37 municipios de Cundinamarca, agrupados en 6 provincias: Sabana de Occidente, Gualivá, Tequendama, Magdalena Centro, Rionegro y Bajo Magdalena.

Los municipios que hacen parte de cada provincia se encuentran distribuidos como se ilustra en la siguiente imagen.

Ilustración 1 Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Facatativá



Fuente: Cámara de Comercio de Facatativá 2018, elaboración propia.

La jurisdicción cuenta con una extensión territorial de 6.300 km², distribuida de manera ascendente como lo indica la tabla No. 3, abarcando el 24,2% del territorio departamental siendo la extensión total de Cundinamarca 25.985 Km², teniendo en cuenta el Distrito Capital.

Tabla 3 Extensión territorial jurisdicción Cámara de Comercio de Facatativá

PROVINCIA	EXTENSIÓN TERRITORIAL Km2	% PARTICIPACIÓN
Rionegro	2382	37,81%
Gualivá	1292	20,51%
Sabana de Occidente	914	14,51%
Magdalena Centro	893	14,17%
Bajo Magdalena	641	10,17%
Tequendama	178	2,83%
TOTAL	6300	100,00%

Fuente: DNP, elaboración propia

La Cámara de Comercio de Facatativá localiza hacia el norte los municipios de Paimé, San Cayetano y Yacopí los cuales limitan con el departamento de Boyacá, hacia el occidente los municipios de Chaguaní, San Juan de Río Seco y Beltrán limitan con el departamento del Tolima y hacia el oriente los municipios de Funza y Mosquera presentan una proximidad a la ciudad capital.

Las actividades económicas de la región noroccidental de Cundinamarca que tienen alto impacto y dinamismo, están relacionadas con el comercio tanto al por mayor como al por menor; la reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como el alojamiento y los servicios de comida, y la industria manufacturera que en promedio presentan el mismo comportamiento en todas las provincias de la jurisdicción.

Dentro de los municipios que hacen parte de la Cámara de Comercio de Facatativá se hayan recursos con potenciales turísticos que abarcan aspectos de aventura, ecología, arqueología y religión.

Bojacá se destaca por ser uno de los destinos religiosos emblemáticos de la región con el *Santuario de Nuestra Señora de la Salud*, además cuenta con el *Parque Arqueológico Piedras de Chivonegro* patrimonio histórico y cultural por contener pinturas de arte rupestre.

Facatativá posee las *Piedras del Tunjo* con importancia histórica y patrimonial constituyendo parte de la identidad regional y cuya exaltación radica en las pinturas

rupestres con más de 10 mil años de antigüedad en las que se plasmaron creencias, vivencias y experiencias. Este escenario es el primer y único parque arqueológico a nivel nacional que se encuentra dentro del perímetro urbano.

Tobia, Vergara, Útica y Villeta se destacan por sus paisajes, ideales para aquellas personas apasionadas por el deporte extremo y la interacción con el ecosistema donde las condiciones topográficas y climatológicas favorecen este tipo de actividades; Vergara cuenta con un atractivo natural como lo es la *Cascada El Escobo*, agua cristalina con altura aproximada de 55 metros ideal para hacer actividades de torrentismo; Villeta posee los *Montes de Chitavindá*, recorrido que permite a los viajeros disfrutar los cultivos de caña de azúcar, quebradas y arboles nativos y frutales.

San Francisco se distingue por el *Jardín Encantado*, lugar emblemático para aquellos amantes de la naturaleza, la paz y sosiego.

La vega cuenta con el *Parque Ecológico Laguna El Tabacal*, llamado así por los extensos cultivos de tabaco.

Zipacón conserva el *Museo del Disco*, (Jaime, 2014) inaugurado en el año de 1995; es el primero a nivel nacional y el quinto a nivel mundial, cuenta con 63 piezas donadas por el fundador Carlos Pinzón Moncaleano y por sus allegados.

Población del Noroccidente Cundinamarqués

La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Facatativá cuenta con una población de 697.183, representando el 24.8% del total del departamento de Cundinamarca con 2.804.238 habitantes según cifras del (DNP, 2018).

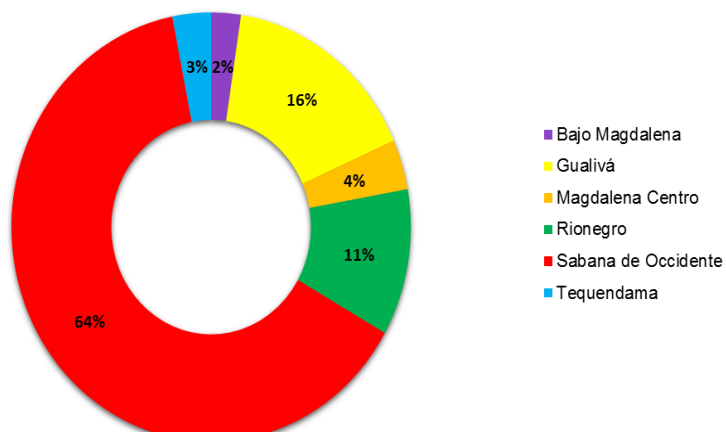
El total de la población del noroccidente de Cundinamarca se encuentra distribuido como aparece en la tabla No. 4.

Tabla 4 Población Estimada Noroccidente Cundinamarqués 2018

PROVINCIA	POBLACIÓN
Sabana de Occidente	443850
Gualivá	111610
Rionegro	76950
Magdalena Centro	26278
Tequendama	21763
Bajo Magdalena	16732
TOTAL	697183

Fuente: DNP, DANE, elaboración de los autores

Gráfico 1 Porcentaje poblacional de las provincias de la CCF



Fuente: DNP, elaboración de los autores

La mayoría de la población se encuentra ubicada en la provincia de Sabana de Occidente, debido al desarrollo económico generado por el crecimiento industrial y logístico convirtiendo esta zona en polo atractivo para la población económicamente activa.

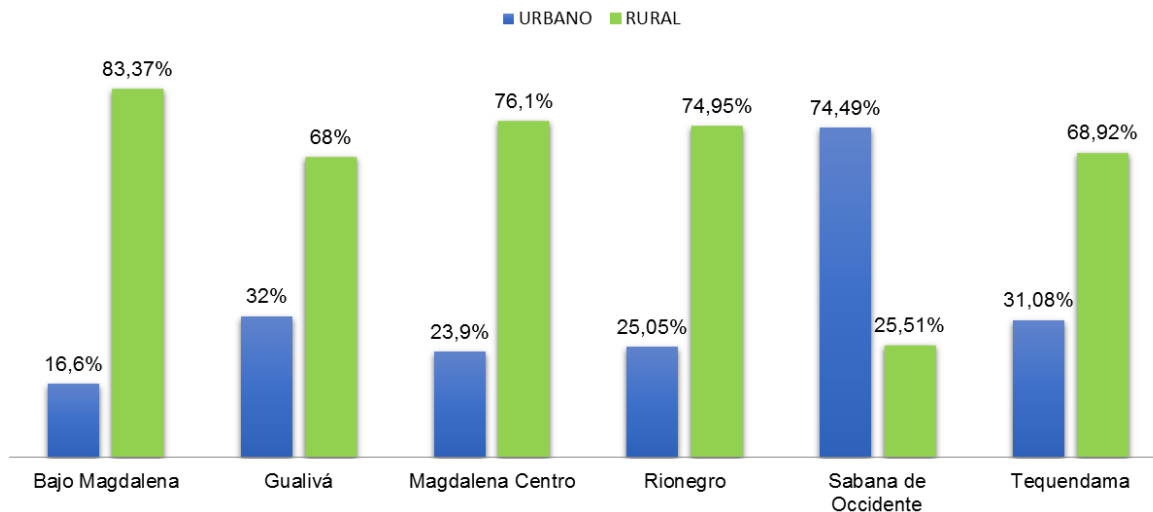
Continúan las provincias de Gualivá y Rionegro donde residen menos de las dos cuartas partes de la población total y finalmente las provincias de Magdalena Centro, Tequendama y Bajo Magdalena donde habitan menos del 10% de la población absoluta de la jurisdicción.

Tabla 5 Población zona urbana y rural

PROVINCIA	HABITANTES ZONA URBANA	HABITANTES ZONA RURAL
Sabana de Occidente	330.635	113.215
Gualivá	35.678	75.932
Tequendama	6.764	14.999
Magdalena Centro	6.267	20.011
Rionegro	19.278	57.672
Bajo Magdalena	2.782	13.950

Fuente: DNP, Elaboración de los autores

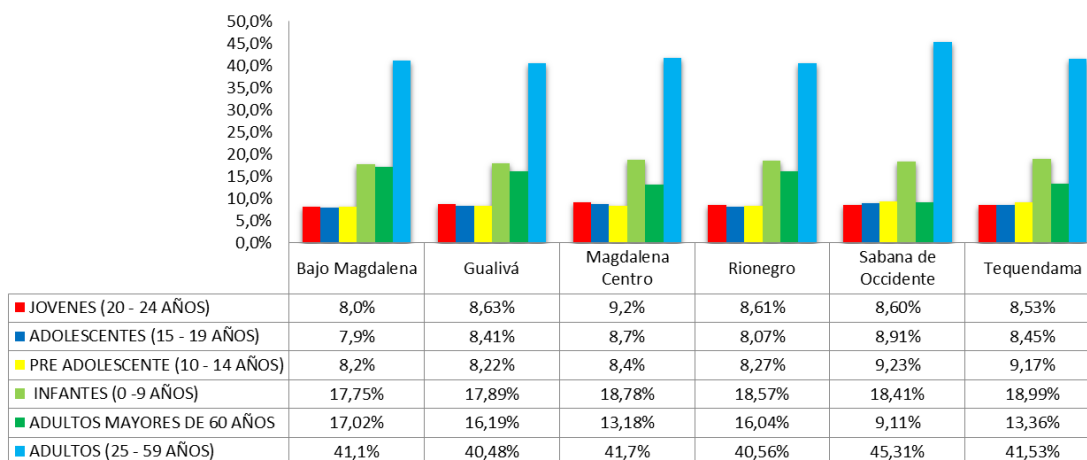
Gráfico 2 Distribución poblacional zona urbana y rural por provincias



Fuente: DNP, elaboración de los autores.

De acuerdo con la Gráfica No. 2 se observa un comportamiento altamente residencial en las zonas rurales de la jurisdicción, teniendo una participación relativa entre el 68% y el 84% en 5 de las 6 provincias que la componen, crecimiento directamente proporcional a la lejanía que existe con Bogotá; comportamiento diferente se observa en la provincia de Sabana de Occidente donde la residencia en el área rural parcamente alcanza la cuarta parte del total y la residencia en zona urbana logra abarcar las tres cuartas partes de la provincia.

Gráfico 3 Distribución poblacional por edades



Fuente: Datos DNP, elaboración de los autores

Por lo anterior, la provincia de Sabana de Occidente tiene mayor porcentaje de habitantes (45,31%) que contribuye a la economía del sector por su edad productiva al tiempo que tiene el menor índice de la población mayor de 60 años (9,11%), mientras que la provincia del Gualivá tiene el menor porcentaje de adultos productivos (40,48%) y la provincia de Bajo Magdalena evidencia el mayor número de participación (17,02%) con la presencia de adultos mayores de 60 años en toda la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Facatativá.

ICFES 2018-2

En lo concerniente a los resultados arrojados en la presentación de la prueba Saber 11 periodo 2018-2 (ICFES, 2018), el puntaje promedio para Colombia fue de 258 y para el departamento de Cundinamarca 266 (Ver Tabla No. 13).

Para la provincia Sabana de Occidente, los municipios de Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera y Subachoque superaron el puntaje departamental oscilando en 102% a 108%. En la provincia de Gualivá, la Vega tiene un porcentaje de participación sobresaliente (100%), así como Nocaima, Villeta y San Francisco.

El municipio de Pacho resalta en la provincia de Rionegro con un puntaje de 260; Cachipay y Anolaima manejan un porcentaje de 98% (259) y 97% (242) respectivamente en Tequendama, y Vianí se destaca en la provincia de Magdalena Centro con el 95% (253).

Homicidios

En cuanto a la información suministrada por el comandante de la Estación de Policía de Facatativá, el número de homicidios registrados durante el año 2017 fue 28 en la jurisdicción del municipio de Facatativá, mientras que para el 2018 (hasta mediados de diciembre) se presentó una disminución favorable del 67.8% al pasar a 9 casos de homicidios como resultado de las continuas campañas de la lucha contra la violencia y la inseguridad, acción articulada con la fuerza pública y el gobierno municipal, a través de la secretaria de gobierno.

Presupuesto municipal 2018

Tabla 6 Presupuesto Fiscal Vigencia 2018 municipio de Facatativá

SEGUNDA PARTE PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018 FACATATIVÁ		
SECTORES	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (LEY 715/2001)	OTROS RECURSOS
EDUCACIÓN		
GASTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		
Alimentación escolar	\$ 241.978.000	
Educación	\$ 38.093.324.000	
SECTOR PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN		
Alimentación escolar	\$ 1.588.000.000	
Transporte escolar	\$ 412.000.000	
FONDO EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Apoyo a bachilleres de mejor rendimiento y a estudiantes de educación técnica, tecnológica o profesional destacado		\$ 153.839.000
Subtotales	\$ 40.335.302.000	\$ 153.839.000
TOTAL	\$	40.489.141.000
SALUD		
FONDO LOCAL DE SALUD		
Régimen subsidiado de salud	\$ 8.296.915.000	\$ 2.571.937.000
Salud ambiental	\$ 147.625.000	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	\$ 87.394.000	
Convivencia social y salud mental	\$ 63.774.000	
Seguridad alimentaria y nutricional	\$ 21.258.000	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	\$ 70.813.000	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	\$ 278.103.431	
Salud y ámbito laboral	\$ 21.258.000	
Gestión en salud pública	\$ 216.650.569	
Otros gastos en salud pública		\$ 208.217.000
Recursos de capital en salud		\$ 21.038.000
Subtotales	\$ 9.203.791.000	\$ 2.801.192.000
TOTAL	\$	12.004.983.000
INFRAESTRUCTURA		
GASTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS		
Transporte, vías y espacio público		\$ 1.500.442.000
Equipamiento municipal		\$ 5.100.000.000
SECTOR PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN		
Transporte vías y espacio público	\$ 41.094.000	
Subtotales	\$ 41.094.000	\$ 6.600.442.000
TOTAL	\$	6.641.536.000

Fuente: Presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia fiscal del año 2018 Facatativá,
Elaboración de los autores

Este presupuesto corresponde a los sectores de mayor importancia para el municipio de Facatativá y cuya participación en el gasto de inversión pública

interesan para el desarrollo regional en la vigencia fiscal 2018, tal es el caso de Educación con una inversión de 40.489 millones de pesos M/cte, Salud 12.004 millones de pesos M/cte e Infraestructura 6.641 millones de pesos M/cte aproximadamente.

De acuerdo al Plan De Desarrollo Municipal Recuperemos a Facatativá 2016-2019 (Alcaldía de Facatativá, 2016-2019), el municipio se une al Plan Nacional De Desarrollo cerrando brechas en analfabetismo, educación media y Pruebas Saber 11, garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje y el tránsito de los jóvenes a la educación superior.

El municipio a través de distintas estrategias de buenos hábitos y disminución de riesgos de vulnerabilidad busca oportunidades y servicios que le permitan a la sociedad tener larga vida en condiciones dignas y saludables, apostando al derecho de la salud integral, definido por OMS (Organización Mundial de la Salud, 2019) como *“el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”*.

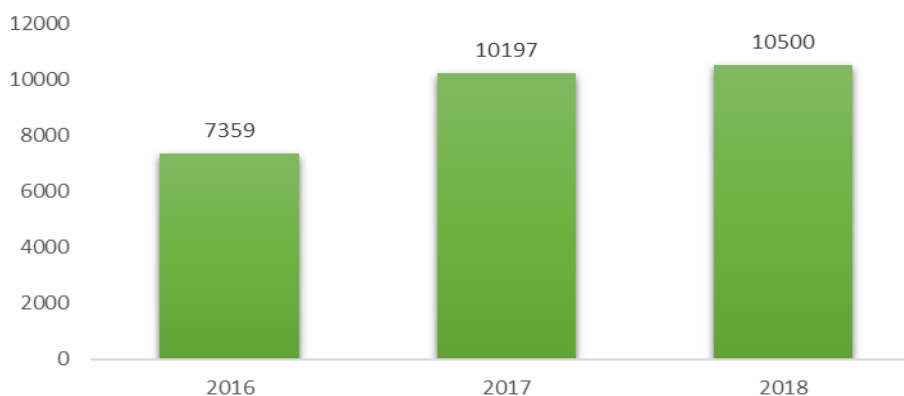
Facatativá apuesta a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. De acuerdo con la Política Departamental de Juventud se trabajan en temas de planeación e infraestructura cultural en escenarios para el deporte y la recreación, sin olvidar dar solución a la infraestructura de las instituciones educativas en zonas rurales con el objetivo de tener una mejor y mayor cobertura.

Durante el 2018 el municipio de Facatativá contó con un total \$103.576'922.000 de los cuales \$54.528'321.000 corresponde al sistema General de participaciones (Ley 715 de 2001) y \$49.048'601.000 a otros recursos.

ACTIVIDAD REGISTRAL

Las unidades vigentes para el 2018 fueron 41.114 presentando un incremento del 10,5% (37.205) respecto al año inmediatamente anterior, resultado favorable para la recuperación y la dinámica empresarial y económica de la jurisdicción.

Gráfico 4 Total de nuevos registros 2016, 2017 y 2018

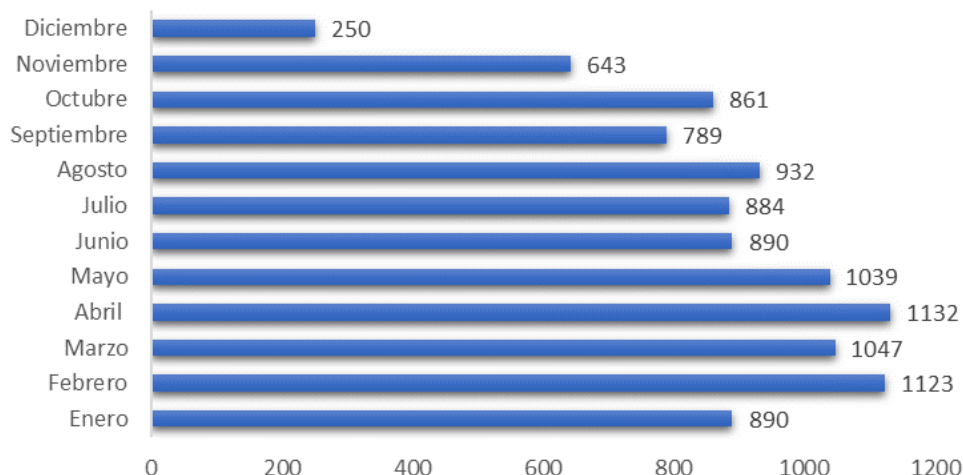


Fuente: Sistema Integrado de información- SII, elaboración de los autores

Durante los últimos tres años, se origina un crecimiento en el total de nuevos registros mercantiles, comparado con los años 2016, 2017 y 2018, donde el año 2018 presentó un incremento del 2.8% respecto al año 2017.

Nuevos registros mercantiles

Gráfico 5 Nuevas unidades económicas año 2018



Fuente: SII, elaboración de los autores

Para el año 2018 el número de nuevos registros mercantiles fue de 10.500, siendo el mes de abril el que reportó mayor registro de matrículas mercantiles equivalentes al 10.8% del total, el menor porcentaje se obtuvo en el mes de diciembre con un registro del 2,4%.

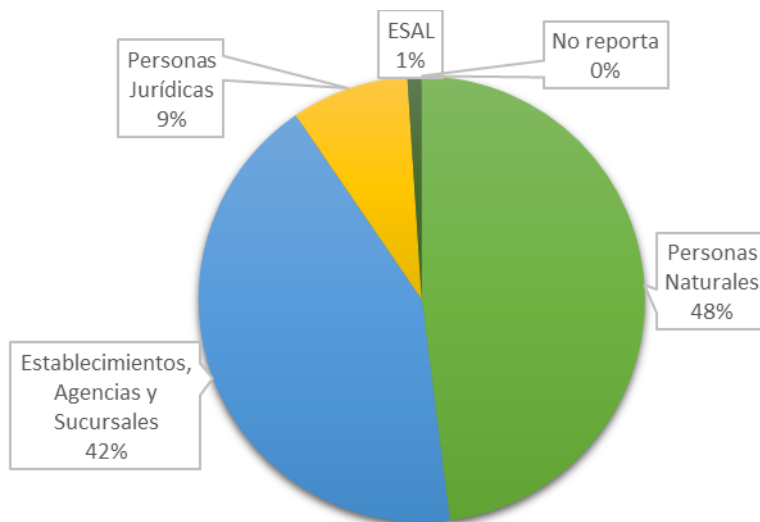
Se aclara que el registro mercantil es dinámico algunos datos pueden variar, como consecuencia del informe extraído del Sistema integrado de información - SII, donde los datos son suministrados en los primeros días de cada mes y algunos de estos no son reportados por el RUE.

La provincia de Sabana de Occidente, Gualivá y Rionegro son las provincias que mayor participación tienen en cuanto a nuevas unidades económicas registradas, donde la provincia de Sabana de Occidente se caracteriza por poseer la mayor parte de la población de toda la jurisdicción, además es estimado como un conector entre la región y Bogotá D.C, en esta provincia es donde se encuentra la mayor cantidad de empresas registradas y considerada como un corredor industrial y logístico, predominado por comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

La provincia del Gualivá está conformada por doce municipios que hacen parte de la jurisdicción de la CCF, caracterizándose por actividades de comercio al por mayor y al por menor, igualmente se encuentran empresas dedicadas al sector agrícola, y a actividades de alojamiento y servicios de comida, entre otras.

Por último, se encuentra la provincia de Rionegro conformada por 8 municipios, según el tamaño de las empresas constituidas en esta provincia la mayor parte son microempresas, donde se desempeñan actividades de comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, industrias manufactureras, agricultura y ganadería.

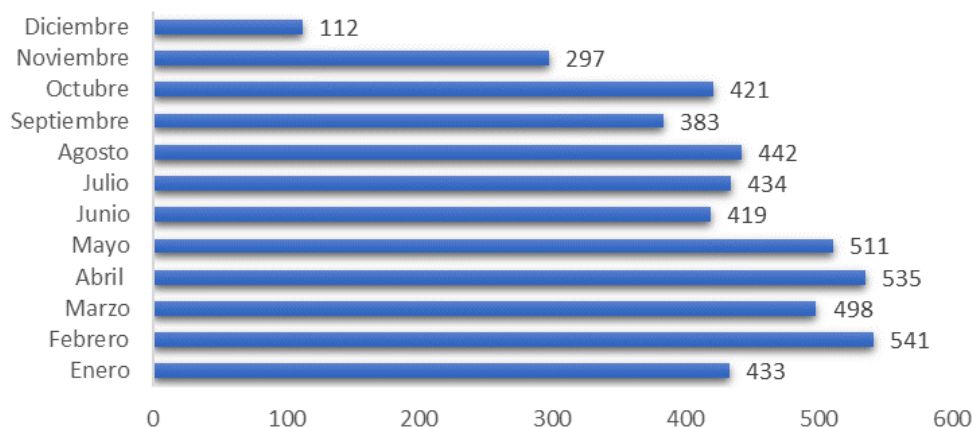
Gráfico 6 Nuevos registros mercantiles



Fuente: SII, elaboración de los autores

Para el año 2018 las personas naturales reportaron un 47,9% de los nuevos registros mercantiles, seguido de los establecimientos, agencias y sucursales con un 42,4%, las personas jurídicas reportan un 8,50%, las Entidades sin ánimo de lucro y las Entidades de economía solidaria una participación del 1%.

Gráfico 7 Nuevos registros mercantiles por persona natural

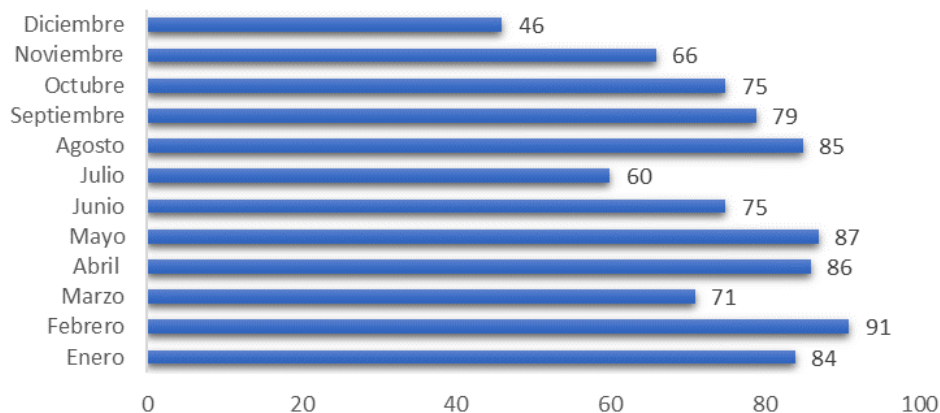


Fuente: SII, elaboración de los autores

En el año de 2018 se reportó un total de 5.026 nuevos registros mercantiles realizados por personas naturales, reportando el mes de febrero la mayor participación con el 5% del total de las nuevas unidades económicas.

De acuerdo al total de nuevos Registros Mercantiles de personas naturales, el municipio de Funza tiene una participación de 17,9%, seguido del municipio de Mosquera con 17,6% y por último el municipio de Facatativá con una participación del 15,6%, los cuales se ubican en la provincia de Sabana de Occidente

Gráfico 8 Nuevos registros mercantiles por persona jurídica

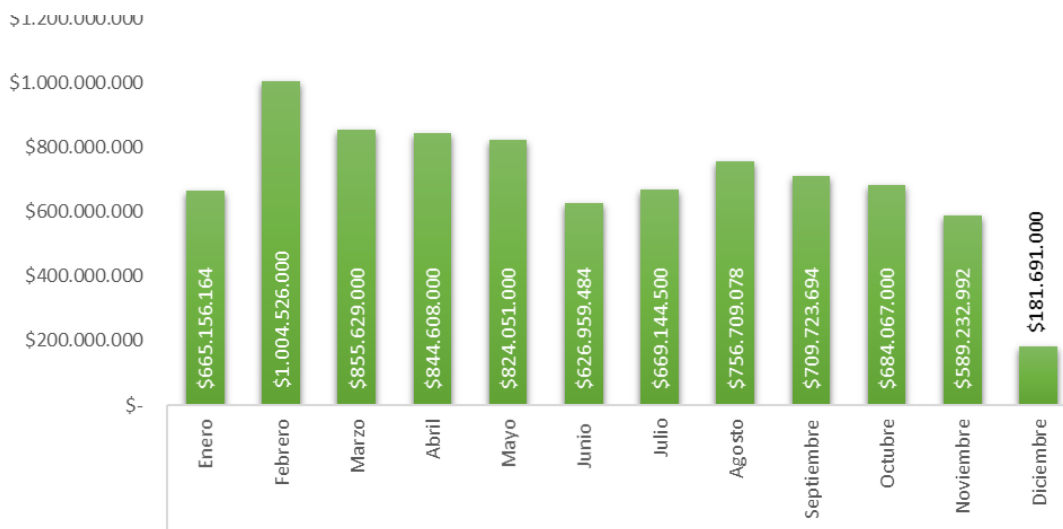


Fuente: SII, elaboración de los autores

Dentro del registro de personas jurídicas encontramos la sociedad limitada, anónima, comandita simple, comandita por acciones, sociedad extranjera, empresas asociativas de trabajo, sociedad civil, empresa unipersonal, empresa industrial y comercial, sociedad por acciones simplificadas y agrarias de transformación, las cuales internamente de acuerdo a la cantidad de nuevos registros mercantiles por persona jurídica es de 905 , siendo el mes de febrero el que mayor representación tiene con un 10,06% de los nuevos registros mercantiles, aclarando que en la información suministrada no se incluyen los registros de sucursales, agencias ni ESAL.

Capital asociado a nuevos registros mercantiles

Gráfico 9 Capital asociado a nuevos registros de persona natural



Fuente: SII, elaboración de los autores

Se reportó un total de \$8.411'497.912 M/cte de capital asociado a nuevos registros por parte de personas naturales. Los meses de febrero, marzo, abril, mayo y agosto alcanzaron un poco más del 50% del total.

Gráfico 10 Capital asociado a nuevos registros por persona jurídica

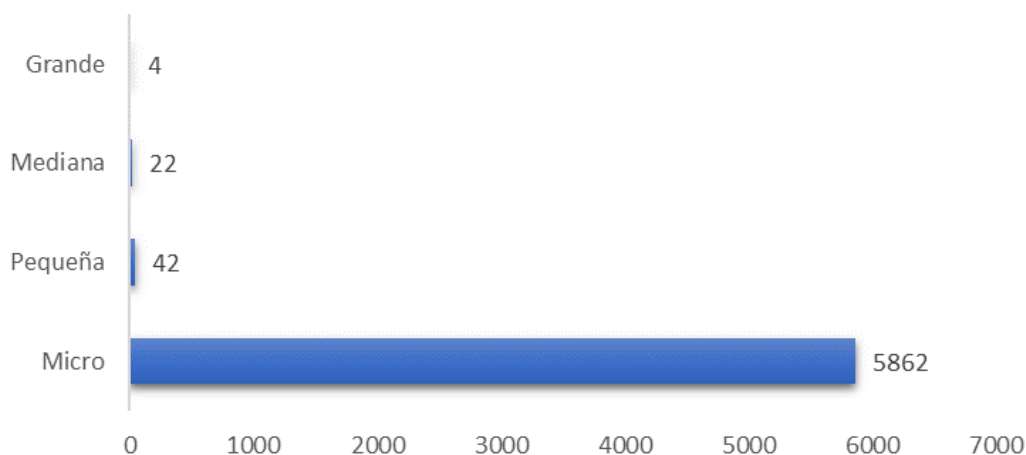


Fuente: SII, elaboración de los autores

El capital asociado a personas jurídicas cuenta con un total de \$475.015'797.304 M/cte, el mes de abril logro el mayor valor de los activos totales registrados con una suma de \$166.235'259.383 M/cte

Nuevos registros mercantiles por tamaño empresarial

Gráfico 11 Registros mercantiles por tamaño empresarial



Fuente: SII, elaboración de los autores

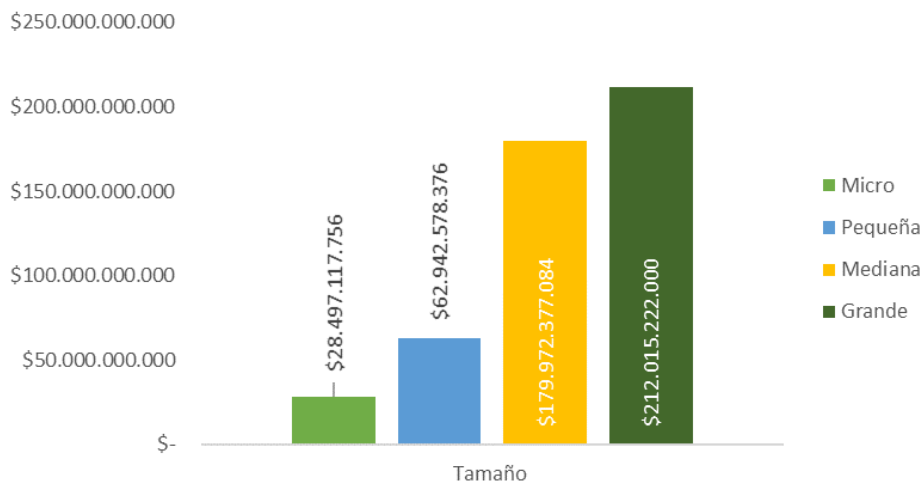
En cuanto al tamaño empresarial los meses que más reportaron nuevos registros fue el mes de febrero con 628 unidades por parte de las microempresas, en las pequeñas 7 registros en el mes de diciembre, 4 registros en las medianas en el mes de junio y 2 registros en grandes empresas durante el mes de noviembre (Ver gráfico 62).

Se evidencia que las microempresas tienen una mayor participación con 5.862 nuevos registros, pequeñas 42, medianas 22 y 4 grandes. De acuerdo con (Confecámaras, 2018) el aumento de las microempresas se debe a una inclinación emprendedora por parte de los empresarios, enmarcando una escala de operatividad pequeña con el fin de reducir pérdidas y buscar una posición en el mercado.

Dentro de las grandes unidades económicas se pueden encontrar: la empresa Distribuidora HINO de Colombia S.A.S, dedicada a la distribución y venta de vehículos marca Toyota, también se encuentra XCB DE COLOMBIA LIMITED SUCURSAL COLOMBIA consagrada en seguridad electrónica quienes a través de una tienda virtual propaga el comercio al por mayor no especializado y actividades relacionadas con las telecomunicaciones y call center, por último, se encuentra VIDRIO ANDINO COLOMBIA LTDA dedicada al Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.

Cabe aclarar que dentro del tamaño empresarial no se contemplan los establecimientos, sucursales, agencias, ni ESAL.

Gráfico 12 Capital asociado a nuevos registros mercantiles por tamaño empresarial

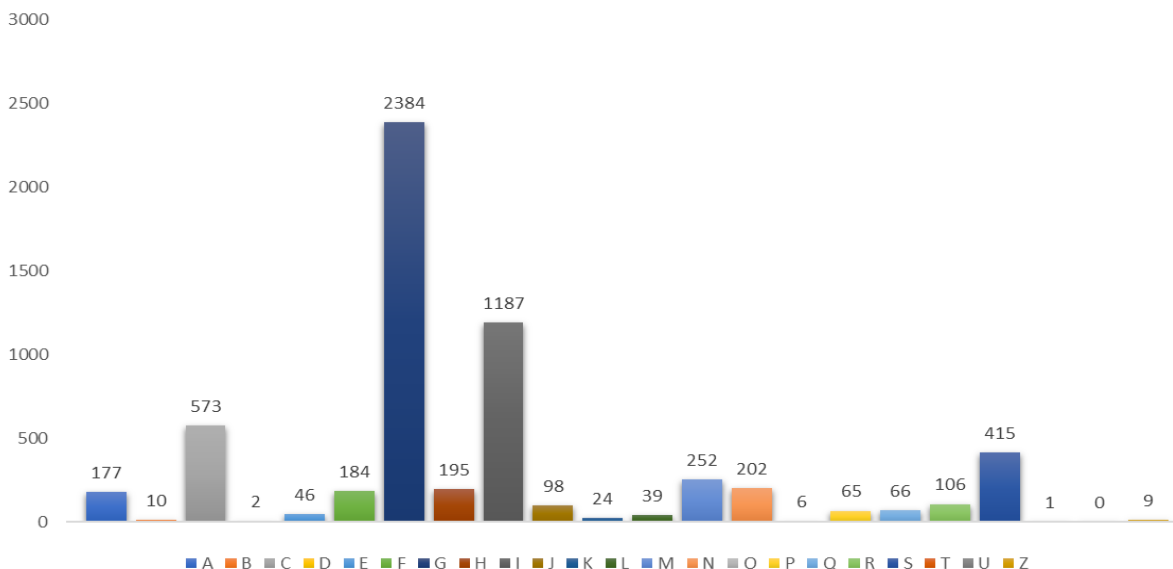


Fuente: SII, elaboración de los autores

El capital asociado a nuevos registros mercantiles por tamaño de empresa en el año 2018 registra un total de \$483.427'295.216 M/cte como capital total, donde las grandes empresas representan el 43.85% del conglomerado.

Nuevos registros mercantiles por código CIIU

Gráfico 13 Nuevos registros mercantiles por actividad económica



Fuente: SII, elaboración de los autores

De acuerdo al código de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) considerado como un sistema de clasificación que ayuda a determinar la actividad económica de acuerdo al proceso productivo de una empresa, durante el año 2018 se alcanzó un total de 6.041 registros entre personas naturales y jurídicas, evidenciándose que el tejido empresarial de la jurisdicción está conformado por microempresas y con actividades de “comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas”(G) reportando participación del 39.46%, seguido de actividades como alojamiento y servicios de comida (I) con un total de 19.6%, las actividades de menor relevancia dentro de la jurisdicción con unidades entre 0 a 10 son: actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales (U), actividades de los hogares en calidad de empleadores (T), suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado(D), administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria(O), finalizando con explotación de minas y canteras (B).

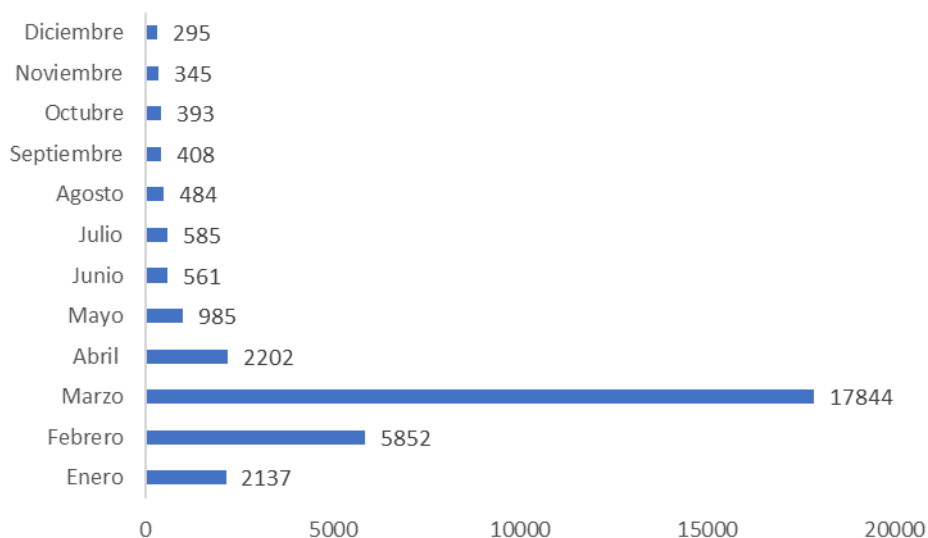
El mes de abril registró (277) unidades económicas dedicadas al comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.

En comparación con el reporte del MINCIT para la jurisdicción la actividad de industrias manufactureras es el tercer sector predominante en comparación al departamento de Cundinamarca.

Dentro de la clasificación se incluyen ESAL, pero no se contemplan establecimientos de comercio, sucursales y agencias.

RENOVACIONES DE REGISTROS MERCANTILES

Gráfico 14 Renovaciones realizadas en el 2018



Fuente: SII, elaboración de los autores

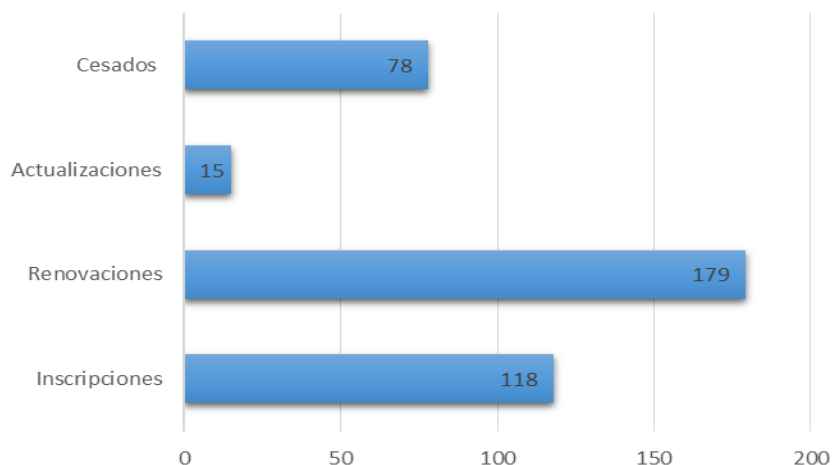
Para el periodo del año 2018, se renovaron un total de 32.091 registros en la jurisdicción del CCF, el 56% corresponde al mes de marzo, seguido de febrero con un 18%.

Las renovaciones mercantiles son obligatorias para los comerciantes según el artículo 33 del Código de Comercio que estipula “*La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año*” lo cual justifica el incremento de renovaciones en el primer trimestre del año.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El registro único de proponentes (RUP), es un registro que llevan las cámaras de comercio, donde se reconoce y se acredita la información de personas naturales, jurídicas, jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia quienes son aspirantes a celebrar un contrato con el estado, validando su capacidad jurídica, financiera y tamaño.

Gráfico 15 registro único de proponentes



Fuente: SII, elaboración de los autores

En el año 2018 la CCF, contó con un total de 118 inscritos, presentando una disminución respecto al año anterior en un 10% (131), el mayor número de inscripciones del RUP por municipio se encuentra en Mosquera con 34 inscripciones, y a nivel provincial Sabana de Occidente aporta el 85.5% del total. (Ver tabla 15)

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

De acuerdo con la ley 019 del 2012 en su artículo 166 el Registro Nacional de Turismo (RNT) se incorporó al denominado registro único empresarial y social (RUES), el cual será gestionado por las cámaras de comercio. Este registro es obligatorio para todos los prestadores de servicios turísticos que realicen sus actividades en Colombia y debe renovarse cada año.

La CCF contó con un total de 136 unidades de operadores turísticos distribuidos en diferentes actividades tal como lo indica la siguiente tabla.

Tabla 7 Registro nacional de turismo

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO - RNT 2018	
Actividad	Cantidad
Agencias de Viaje	27
Guías de turismo	9
Transporte terrestre automotor especial	6
Operadores profesionales, de congresos, ferias y convenciones	2
Concesionarios de servicios turísticos en parques	2
Alojamiento y hospedaje	90
Total	136

Fuente: SII, elaboración de los autores

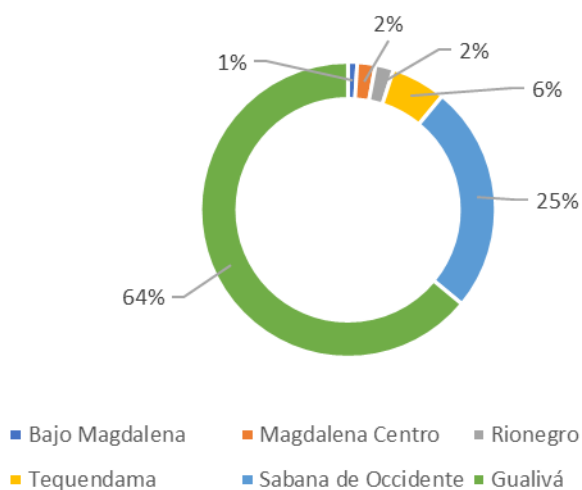
Las actividades que más se registraron fue alojamiento y hospedaje con un 66.1% seguido de agencias de viajes con un porcentaje de participación del 19.8% y por último los guías de turismo con un 6.61%.

Tabla 8 RNT 2018

Provincia	Municipio	RNT	% de participación
Bajo Magdalena	Caparrapí	1	1%
Gualivá	La Vega	15	11%
	Nimaima	7	5%
	Nocaima	8	6%
	Quebradanegra	4	3%
	San Francisco	2	1%
	Sasaima	6	4%
	Supatá	1	1%
	Utica	7	5%
	Vergara	2	1%
	Villeta	35	26%
Magdalena Centro	Chaguaní	1	1%
	Guuayabal de Siquima	1	1%
Rionegro	Pacho	3	2%
Sabana de Occidente	El Rosal	1	1%
	Facatativá	9	7%
	Funza	5	4%
	Madrid	6	4%
	Mosquera	9	7%
	Subachoque	5	4%
Tequendama	Anolaima	4	3%
	Cachipay	4	3%
Total		136	100,0%

Fuente: SII, elaboración de los autores

Gráfico 16 Registro nacional de turismo por provincias



Fuente: SII, elaboración de los autores

El mayor número de operadores turísticos se encuentran registrados en la provincia de Gualivá con un 64%, continuando por la provincia de Sabana de Occidente con un 25%.

OCUPACIÓN ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ Y LA REGIÓN VIDA AMPLIADA DE CUNDINAMARCA

BASES PARA UN MODELO DE OCUPACIÓN ECONÓMICA TERRITORIAL (MOET)

En los últimos años Colombia ha cambiado su composición urbana y regional, y el tránsito de la Ciudad intermedia a una de mayor escala se ha dado progresivamente. Es así como las ciudades colombianas dejar de ser pequeños conglomerados para convertirse, con sus municipios aledaños, en plataformas económicas y logística donde se ofrecen productos y servicios para atender diversas necesidades en las escalas regional, nacional e internacional. Precisamente este es el caso del territorio que integran Bogotá y los municipios de la Sabana, que, al poseer una localización estratégica (territorio donde se encuentran la mayoría de los centros financieros, educativos, salud y grandes industrias), se ha constituido en el eje productivo de mayor crecimiento en el país. De continuar con un alto ritmo de dinamismo, en los próximos años Bogotá será una megaciudad conurbada con algunos de los municipios aledaños de Cundinamarca, razón por la cual resulta altamente estratégica la planificación del territorio que hoy ocupan, en la perspectiva de promover su equilibrio y sus sostenibilidades para las futuras generaciones.

En este sentido, diversas entidades del orden nacional y regional han realizado aportes para avanzar en la consolidación de un modelo de ocupación territorial para Bogotá y los municipios de Sabana que posibiliten el propósito de un desarrollo equilibrado y sostenible en la región. Estos esfuerzos también han buscado la convergencia equilibrada de intereses en la toma de decisiones entre los sectores público, social y privado, a través de procesos de construcción de consensos, que, en el marco de los procesos de la planificación del territorio, legitimen, generen sostenibilidad en el tiempo y garanticen la seguridad jurídica de las decisiones que se tomen en materia de ordenamiento territorial.

De acuerdo con lo anterior, para Bogotá y los municipios de la Cundinamarca de su entorno inmediato, resulta altamente estratégico contar con un conjunto de recomendaciones y lineamientos de ordenamiento territorial, por medio de los cuales sea posible fortalecer la especialización productiva del territorio, así como resolver los retos en materia de equilibrio e integración territorial que plantea la ocupación actual. En la actualidad la Ciudad y la Región avanzan hacia una especialización productiva sustentada en la innovación como una apuesta por el desarrollo económico para los próximos años, por lo cual los instrumentos de ordenamiento de Bogotá y Cundinamarca deberán crear condiciones territoriales para su consolidación.

Por este motivo, la Gobernación de Cundinamarca a través de sus secretarías de Planeación, y de Competitividad y Desarrollo Económica; la Secretaría Distrital de Planeación y las cámaras de comercio de Bogotá y Facatativá, con el acompañamiento técnico del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CEPEC) de la Universidad del Rosario, decidieron unir esfuerzos para la formulación de un Modelo de Ocupación Económica Territorial (MOET) para Bogotá y los 20 municipios de Cundinamarca que conforman la denominada Región Vida ampliada: Mosquera, Soacha, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Gachancipá, Sopo, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá, Subachoque, y Zipacón.

Las entidades que participan en esta iniciativa se complacen en compartir los resultados de esta alianza en el presente documento, el cual sirve como referente para los ejercicios de la planificación territorial que se encuentran en marcha en distintas escalas de competencia, tales como el Plan de Ordenamiento Territorial de Cundinamarca, el componente regional del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, así como los diferentes instrumentos de planificación territorial de los 20 municipios que integra la región.

De manera complementaria, este documento se constituye en un importante aporte a la consolidación de información estratégica para la toma de decisiones relacionadas con las estrategias competitivas de la región, en la medida que se

sustentó en un ejercicio de georreferenciación de las principales apuestas sectoriales de Bogotá y Cundinamarca (entre las que se destacan las áreas y nichos de la estrategia de especialización inteligente, hoy agenda integrada de desarrollo Productivo e Innovación liderada por la Comisión Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca), ejercicio que permitió caracterizar la ocupación económica territorial, las dotaciones existentes de equipamientos e infraestructuras estratégicas de soporte a la actividad productiva, así como identificar zonas del territorio actuales y potenciales para la consolidación del desarrollo productivo en el mediano y largo plazo.

Este documento consta de 4 capítulos:

- Marco Estratégico, que sistematiza los elementos de referencia que fundamentaron la elaboración del Modelo de Ocupación Económica Territorial (MOET).
- Territorio de la economía de Bogotá y la Región Vida ampliada, que muestra el enfoque y el análisis de la actividad productiva de Bogotá y la Región Vida ampliada, y su interacción con los principales elementos que estructuran el territorio.
- Modelo de Ocupación Económica Territorial (MOET) de Bogotá y la Región Vida ampliada, en el que se formula la trayectoria espacial que debe seguir la región para propiciar la adecuada localización de actividades económicas en concordancia con los principales elementos de su territorio.
- Lineamiento de Ordenamiento Territorial y recomendaciones para la implementación del MOET, en el que se proponen las decisiones de ordenamiento territorial necesarias para el éxito del modelo y su implementación, y se proyecta (a escala municipal y de localidades) la concreción del MOET.

CARACTERIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN

Provincia Sabana de Occidente

Ilustración 2 Mapa Sabana de Occidente



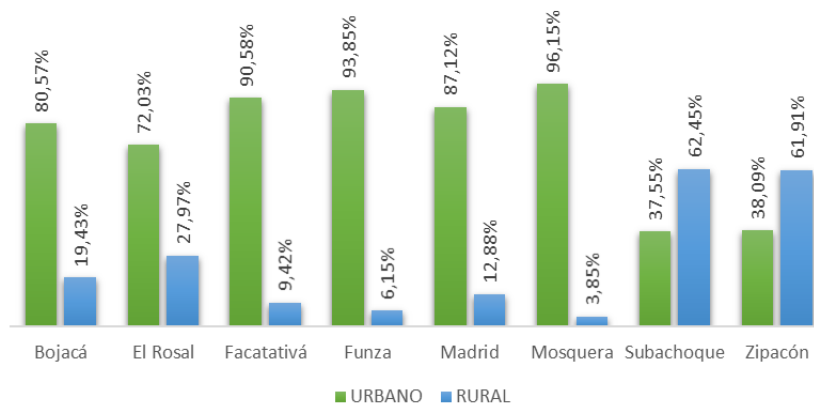
Fuente: Cámara de Comercio de Facatativá

Cobertura: Abarca los municipios de Facatativá, Bojacá, Funza, El Rosal, Madrid, Mosquera, Subachoque y Zipacón.

Capital: Facatativá

Población: 443.850 (Ver tabla No. 9)

Gráfico 17 Promedio de áreas de residencia provincia Sabana de Occidente



Fuente: DNP, elaboración de los autores

Se evidencia que las tres cuartas partes del área de residencia de los municipios de la Sabana de Occidente están ubicadas en zona urbana, contrario a Subachoque y Zipacón cuya permanencia es en zona rural.

Educación (Ver tabla No. 10)

Gráfico 18 Total instituciones educativas Sabana de Occidente

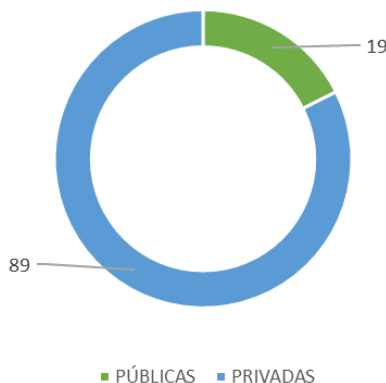


Fuente: MinTIC, elaboración de los autores

El total de instituciones educativas presentes en la Sabana de Occidente es de 295, dentro de las cuales existen instituciones oficiales 35,2% (104) y no oficiales 64,7% (191), siendo los municipios de Facatativá y Madrid los que tienen mayor participación en la provincia.

Salud (Ver tabla No.11)

Gráfico 19 Total Instituciones Prestadoras de Salud IPS Sabana de Occidente

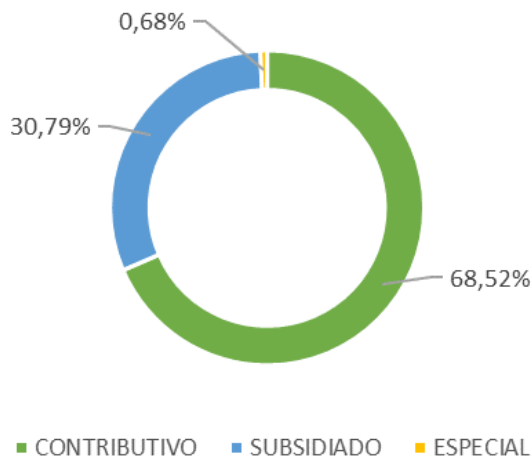


Fuente: Ministerio de Salud, elaboración de los autores

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS vigentes es de 108, de las cuales el 17,5% pertenecen a entidades públicas mientras el 82,4% son entidades privadas. El municipio que cuenta con un mayor número de clínicas, hospitales o centros de salud brindando servicios médicos sea de consulta o urgencias es Facatativá (37,03%).

Funza y Subachoque son los municipios que siguen en el número de IPS públicas (3), y Madrid en IPS privadas (19).

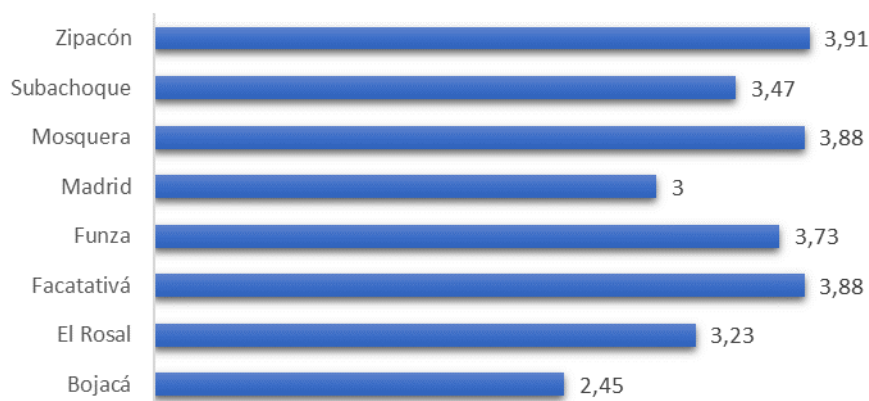
Gráfico 20 Cobertura régimen de salud Sabana de Occidente



Fuente: DNP, elaboración de los autores

La cobertura de salud en la provincia Sabana de Occidente en régimen contributivo es de (68,52%), subsidiado (30,79%) y especial (0,68%).

Gráfico 21 Tasa de mortalidad Sabana de Occidente 2016

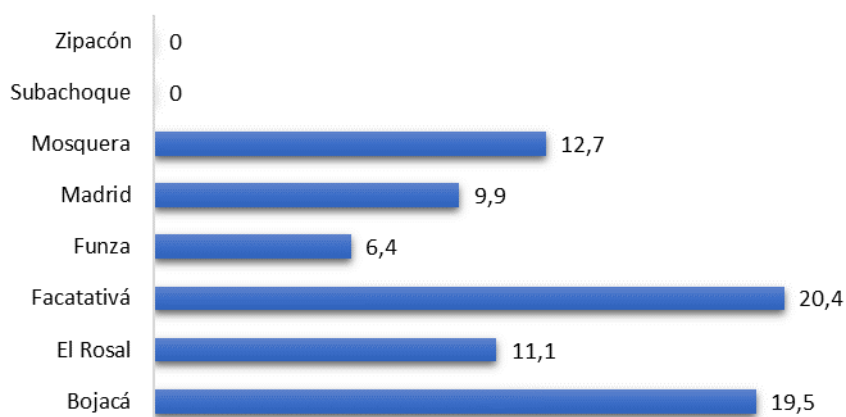


Fuente: DNP, elaboración de los autores

La tasa de mortalidad de acuerdo a la información extraída de las fichas técnicas del (DNP, 2018) revela que por cada 1.000 habitantes a nivel Nacional mueren (4,58), Cundinamarca reporta (4,7), y los municipios que contribuyen con mayor proporción en la provincia es Zipacón (3,91) seguido de Facatativá y Mosquera con igualdad (3,88).

Justicia (Ver tabla No. 12)

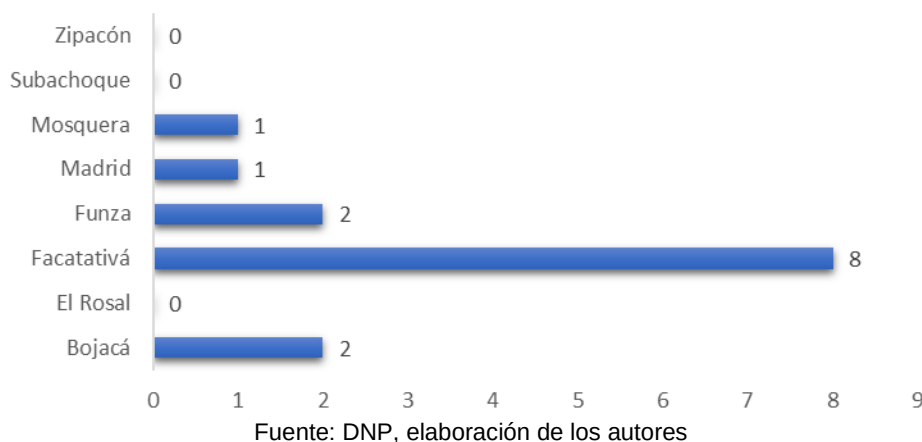
Gráfico 22 Tasa de homicidios por cada 100.000 hab Sabana de Occidente 2017



Fuente: DNP, elaboración de los autores

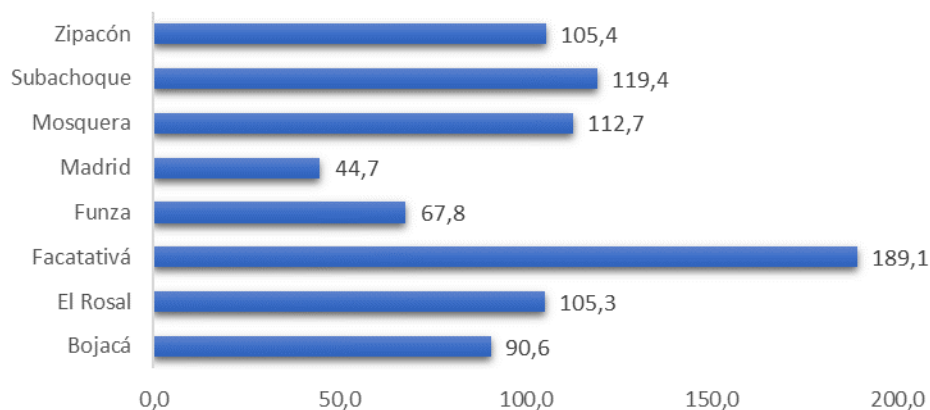
De acuerdo a la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes Colombia registra 24,8 y Cundinamarca 15,4. (DNP, 2018). Los municipios que manejan un mayor número de homicidios es Facatativá, seguido de Bojacá y Mosquera, mientras que Zipacón, Subachoque y el Rosal no registran.

Gráfico 23 Personas secuestradas entre los años 1987-2017 Sabana de occidente



Conforme con el registro de (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2017) entre los años 1984-2017, el número acumulado de personas secuestradas en Colombia es de 35.826 y durante el 2017 en el país se registraron 48 casos. El municipio con un mayor acumulado es Facatativá, seguido de Funza y Bojacá.

Gráfico 24 Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 hab Sabana de occidente 2017

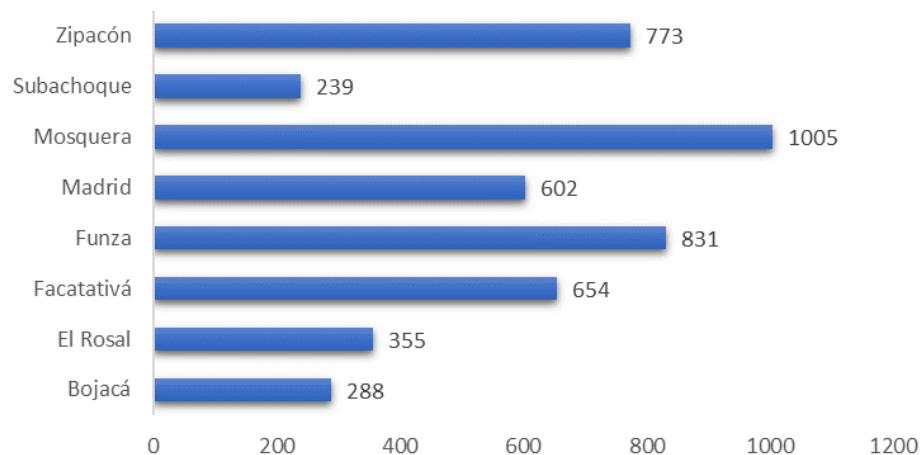


Fuente: DNP, elaboración de los autores

En el Departamento de Cundinamarca la tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes es de 138,1 superando esta cantidad el municipio de Facatativá en 136,9% (189,1).

El municipio con menor cantidad de conductas inadecuadas fundamentado en situaciones de tensión y estrés dentro del grupo familiar es Madrid (44,7) y Funza (67,8).

Gráfico 25 Tasa de hurtos por cada 100.000 hab Sabana de Occidente 2017



Fuente: DNP, elaboración de los autores

El (Ministerio de Defensa Nacional y DANE, 2017) informa que por cada 100.000 habitantes se da en Cundinamarca 537,1 hurtos, y en la provincia de Sabana de Occidente los municipios de Mosquera, Funza y Zipacón representan un porcentaje de participación superando el índice al departamento en (187,1%), (154,7%) y (143,9%) respectivamente.

Facatativá

Categoría municipal vigente 2018: 2ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 139.364 personas, de las cuales el 50% comprenden el género masculino y el 50% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 46,7% de la población es adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por los jóvenes (20 a 24 años) con un 8,2%, adolescentes (15 a 19 años) con el 8,77%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 9,02%, Infantes (0-9 años) con el 17,44%.

El 90,58% de la población reside en el área urbana del municipio y el 9,42% restante reside en el área rural.

De lo anterior se puede concluir que el 54,9% de la población adulta y juvenil de la población analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta del municipio a 2017 en términos de educación preescolar es del 60,59%, para la educación primaria es del 84%, para la secundaria es del 79,59% y para la educación media es del 49,25% respectivamente y en promedio. Actualmente el municipio cuenta con 29 instituciones educativas oficiales y 55 no oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 en el municipio es de 3,88 por cada 1.000 habitantes.

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017, el 78,46% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo, el 19,86% restante al régimen subsidiado y el 1,68% afiliados al régimen especial.

El municipio cuenta con un hospital de 3er nivel (E.S.E Hospital San Rafael de Facatativá), de acuerdo con el portal del Ministerio de Salud (directorío consulta IPS) dispone de 5 IPS públicas y 35 IPS privadas entre centros médicos, consultorios odontológicos y ópticas.

Justicia: Actualmente dispone de 1 comando de policía, 1 subestación de policía, 3 cuadrantes urbanos y 1 rural, la Fiscalía Seccional de Facatativá y el CTI, adicionalmente cuenta con una Sede de la Academia Escuela Nacional de Carabineros y un Batallón Escuela de Comunicaciones.

Conforme al DNP el municipio presenta una tasa de homicidios a 2017 de 20,4 por cada 100.000 habitantes, y un número acumulado de 8 personas secuestradas entre 1984 - 2017

Registra a 2017 una alta tasa de violencia intrafamiliar del 189,1 y de hurtos de 654,3 por cada 100.000 habitantes.

Vivienda: Presenta un déficit cuantitativo de vivienda del 14,2% y un déficit cualitativo de vivienda del 6,3%. En promedio Facatativá tiene una cobertura amplia de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 94,1%, para alcantarillado una cobertura del 91,4%, para el servicio de energía eléctrica del 96,1% y para el servicio de banda ancha del 11,8%

Funza

Categoría municipal vigente 2018: 2ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 79.545 personas, de las cuales el 48,1% comprenden el género masculino y el 51,9% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 8,59% de la población es mayor de 60 años, un 48,3% de la población es adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por los jóvenes (20 a 24 años) con un 8,55%, adolescentes (15 a 19 años) con el 8,57%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 8,49%, Infantes (0-9 años) con el 16,98%.

El 93,85% de la población reside en el área urbana del municipio.

De lo anterior se puede concluir que el 56,85% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta del municipio a 2017 en términos de educación preescolar es del 80,14%, para la educación primaria es del 111,17%, para la secundaria es del 103,62% y para la educación media es del 75,30% en promedio. Actualmente el municipio cuenta con 19 instituciones educativas oficiales y 33 instituciones educativas privadas de acuerdo a datos proporcionados por el Gobierno Digital de Colombia.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 en el municipio es de 3,73 por cada 1.000 habitantes.

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017, el 82,10% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo, el 17,60% al régimen subsidiado y el 0,30% restante pertenecen al régimen especial.

El municipio cuenta con 1 hospital de 1er nivel (E.S.E Hospital Nuestra Señora de las Mercedes), y de acuerdo con el portal del Ministerio de Salud (directorío consulta IPS) actualmente Funza cuenta con 3 IPS públicas y 17 IPS privadas entre centros médicos, consultorios odontológicos y ópticas.

Justicia: Dispone de 1 estación de policía, 1 subestación de policía, 2 CAI, la Fiscalía Seccional de Funza, 1 juzgado de familia y un juzgado civil del circuito.

El municipio presenta a 2017 una tasa de homicidios de 6,4 por cada 100.000 habitantes, y un número acumulado de 2 personas secuestradas entre 1984 - 2017

A 2016 presenta una tasa moderada de violencia intrafamiliar del 67,8 por cada 100.000 habitantes y una tasa de hurtos de 831.

Vivienda: Según el DNP a 2016 el municipio presenta un déficit cuantitativo de vivienda del 27,2% y un déficit cualitativo de vivienda del 4,1%. En promedio Funza tiene una cobertura amplia de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 92,3%, para alcantarillado una cobertura del 89,8%, para el servicio de energía eléctrica del 96,7% y para el servicio de banda ancha del 33,5%

Madrid

Categoría municipal vigente 2018: 2ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 82.118 personas, de las cuales el 50,1% comprenden el género masculino y el 49,9% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 8,17% de la población es mayor de 60 años, un 41,1% de la población es adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por los jóvenes (20 a 24 años) con un 8,52%, adolescentes (15 a 19 años) con el 8,91%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 9,1%, Infantes (0-9 años) con el 17,59%.

El 87,12% de la población reside en el área urbana del municipio.

De lo anterior se puede concluir que el 49,62% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta del municipio a 2017 en términos de educación preescolar es del 70,20%, para la educación primaria es del 105,65%, para la secundaria es del 89,55% y para la educación media es del 50,14% en promedio. Actualmente el municipio cuenta con 20 instituciones educativas oficiales y 44 instituciones educativas privadas de acuerdo a datos proporcionados por el Gobierno Digital de Colombia

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 en el municipio es de 3 casos por cada 1.000 habitantes.

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017, el 84,34% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo, el 15,42% al régimen subsidiado y el 0,24% restante al régimen especial.

El municipio cuenta con 1 hospital de 2do nivel (E.S.E Hospital Santa Matilde de Madrid), y de acuerdo con el portal del Ministerio de Salud (directorío consulta IPS) actualmente dispone de 2 IPS públicas y 19 IPS privadas entre centros médicos, consultorios odontológicos y ópticas.

Justicia: Según el portal Gobierno Digital Colombia el municipio pone a disposición la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana (ESUFA), 1 estación de policía, 1 inspección de policía, la Personería Municipal de Madrid, la Fiscalía local de Madrid, la Comisaria de familia de Madrid, el Juzgado municipal 001 de Madrid, el Juzgado municipal 001 civil de Madrid, el Juzgado Promiscuo municipal de Madrid.

A 2017 presenta una tasa de homicidios de 9,9 por cada 100.000 habitantes, y un número acumulado de 1 persona secuestrada entre 1984 – 2017, adicional a esto registra una tasa moderada de violencia intrafamiliar del 44,7 y una tasa de hurtos de 602 casos.

Vivienda: Reconoce un déficit cuantitativo de vivienda del 42,6% y un déficit cualitativo de vivienda del 3,3%. En promedio Madrid tiene una cobertura optima de

los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 66,7%, para alcantarillado una cobertura del 62,6%, para el servicio de energía eléctrica del 98,5% y para el servicio de banda ancha del 31,3%.

Mosquera

Categoría municipal vigente 2018: 2ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 89.108 personas, de las cuales el 49,7% comprenden el género masculino y el 50,3% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 8,66% de la población es mayor de 60 años, un 46,73% de la población adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por los jóvenes (20 a 24 años) con un 8,9%, adolescentes (15 a 19 años) con el 9,37%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 8,7%, Infantes (0-9 años) con el 17,66%.

El 96,15% de la población reside en el área urbana del municipio

De lo anterior se puede concluir que el 55,63% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta del municipio a 2017 en términos de educación preescolar es del 92,34%, para la educación primaria es del 132,85%, para la secundaria es del 120,45% y para la educación media es del 69,55% en promedio. Actualmente el municipio cuenta con 21 instituciones educativas oficiales y 38 instituciones educativas privadas de acuerdo a datos proporcionados por el Gobierno Digital de Colombia

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 en el municipio es de 3,88 casos por cada 1.000 habitantes.

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017, el 75,3% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo, el 24,23% restante al régimen subsidiado y el 0,47% restante pertenecen al régimen especial.

El municipio cuenta con 1 hospital de 1er nivel (María Auxiliadora), de acuerdo con el portal del Ministerio de Salud (directorío consulta IPS) y adicional a esto con 2 IPS públicas y 14 IPS privadas entre centros médicos, consultorios odontológicos y ópticas.

Justicia: De acuerdo a (MINJUSTICIA, 2015) el municipio dispone de 1 estación de policía, 1 inspección de policía, 1 personería municipal, la fiscalía local de Mosquera, la comisaria de familia, el juzgado municipal 001 penal de Mosquera, el juzgado municipal 001 civil de Mosquera y el CAI Porvenir Río.

Según datos del DNP el municipio a 2017 registra una tasa de homicidios de 20,5 casos por cada 100.000 habitantes, y un número acumulado de 8 personas secuestradas entre 1984 – 2017.

El municipio registra a 2017 una tasa moderada de violencia intrafamiliar del 189,1 por cada 100.000 habitantes y una tasa de hurtos de 654.

Vivienda: Reconoce un déficit cuantitativo de vivienda del 26,1% y un déficit cualitativo de vivienda del 7,2%. En promedio Mosquera tiene una cobertura amplia de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 98,4%, para alcantarillado una cobertura del 96%, para el servicio de energía eléctrica del 98,7% y para el servicio de banda ancha del 38,7%.

Subachoque

Categoría municipal vigente 2018: 6ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 17.077 personas, de las cuales el 51,0% comprenden el género masculino y el 49,0% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 10,75% de la población es mayor de 60 años, un 48,09% de la población adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por los jóvenes (20 a 24 años) con un 8,74%, adolescentes (15 a 19 años) con el 8,01%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 8,08%, Infantes (0-9 años) con el 16,25%.

El 37,55% de la población reside en el área urbana del municipio, mientras que el restante con un porcentaje mayor se concentra en las zonas rurales.

De lo anterior se puede concluir que el 56,83% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta del municipio a 2017 en términos de educación preescolar es del 61,71%, para la educación primaria es del 119,15%, para la secundaria es del 107,54% y para la educación media es del 74,40% en promedio. Actualmente el municipio cuenta con 10 instituciones educativas oficiales de acuerdo a datos proporcionados por el Gobierno Digital de Colombia y 9 instituciones no oficiales de acuerdo a datos proporcionados por el Gobierno Digital de Colombia.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 en el municipio es de 3,47 casos por cada 1.000 habitantes

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017, el 60,92% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo, el 38,07% restante al régimen subsidiado y el 1,01 restante al régimen especial.

El municipio de acuerdo al portal del Ministerio de Salud (directorío consulta IPS) cuenta con 1 centro de salud, 2 puestos de salud públicos y 1 una IPS privada.

Justicia: (MINJUSTICIA, 2015) Actualmente dispone de 1 Inspección de policía, 1 estación de policía, la Personería municipal de Subachoque, la Comisaria de familia,

la Fiscalía local de Subachoque, el Juzgado municipal 001 promiscuo de Subachoque.

Según datos del DNP el municipio no presenta a 2017 una tasa de homicidios ni tampoco acumulado de personas secuestradas entre 1984 – 2017.

El municipio registra a 2017 una tasa moderada de violencia intrafamiliar de 119,4 por cada 100.000 habitantes y una tasa de hurtos de 239 casos.

Vivienda: Presenta un déficit cuantitativo de vivienda del 6,2% y un déficit cualitativo de vivienda del 12,3%. En promedio Subachoque tiene una cobertura optima de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 62,1%, para alcantarillado una cobertura del 35,5%, para el servicio de energía eléctrica del 98,4% y para el servicio de banda ancha del 4,6%.

El Rosal

Categoría municipal vigente 2018: 6ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 18.440 personas, de las cuales el 50,5% comprenden el género masculino y el 49,5% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 6,53% de la población es mayor de 60 años, un 44,37% de la población adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por los jóvenes (20 a 24 años) con un 9,22%, adolescentes (15 a 19 años) con el 9,91%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 9,9%, Infantes (0-9 años) con el 19,57%.

El 72,03% de la población reside en el área urbana del municipio.

De lo anterior se puede concluir que el 53,59% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta del municipio a 2017 en términos de educación preescolar es del 71,39%, para la educación primaria es del 103,08%, para la secundaria es del 92,93% y para la educación media es del 44,78% en promedio. Actualmente cuenta con 2 instituciones educativas oficiales de acuerdo a datos proporcionados por el ICFES y 10 instituciones educativas no oficiales de acuerdo a datos proporcionados por el Gobierno Digital de Colombia.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 en el municipio es de 3,23 casos por cada 1.000 habitantes

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017, el 75,44% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo, el 24,30% restante al régimen subsidiado y el 0,26% restante al régimen especial.

El municipio de acuerdo con el portal del Ministerio de Salud (directorío consulta IPS) cuenta con 1 centro de salud público y 2 IPS privadas.

Justicia: (MINJUSTICIA, 2015) dispone de 1 Estación de policía, 1 Inspección de policía, 1 puesto de policía V.O.R, la Personería municipal y la Comisaria de Familia.

Según datos del DNP el municipio a 2017 presenta una tasa de homicidios de 11,1 por cada 100.000 habitantes, y no presenta un número acumulado de personas secuestradas entre 1984 - 2017

El municipio registra a 2017 una tasa elevada de violencia intrafamiliar del 105,3 casos por cada 100.000 habitantes y una tasa de hurtos de 355.

Vivienda: Presenta un déficit cuantitativo de vivienda del 38,2% y un déficit cualitativo de vivienda del 6,7%. En promedio El Rosal tiene una cobertura óptima de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 82,1%, para alcantarillado una cobertura del 71,4%, para el servicio de energía eléctrica del 95% y para el servicio de banda ancha del 5,9%.

Zipacón

Categoría municipal vigente 2018: 6ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 5.750 personas, de las cuales el 52,1% comprenden el género masculino y el 47,9% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 14,03% de la población, un 39,87% de la población adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por los jóvenes (20 a 24 años) con un 7,57%, adolescentes (15 a 19 años) con el 8,37%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 9,88%, Infantes (0-9 años) con el 20,28%.

El 38,09% de la población reside en el área urbana del municipio, mientras que el restante con un porcentaje mayor se concentra en las zonas rurales.

De lo anterior se puede concluir que el 47,44% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta del municipio a 2017 en términos de educación preescolar es del 31,53%, para la educación primaria es del 50,62%, para la secundaria es del 50,11% y para la educación media es del 38,78% respectivamente y en promedio. Actualmente cuenta con 2 instituciones educativas oficiales de acuerdo a datos proporcionados por el ICFES.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 en el municipio es de 3,91 casos por cada 1.000 habitantes

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017, el 24,97% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo, el 74,09% restante al régimen subsidiado y el 0,94% restante pertenecen al régimen especial.

El municipio de acuerdo con el portal del Ministerio de Salud (directorío consulta IPS) cuenta con dos IPS públicas.

Justicia: (MINJUSTICIA, 2015) Dispone de 1 Estación de policía, 1 Inspección de policía, la Personería municipal, la Comisaria de Familia y el Juzgado municipal 001 promiscuo de Zipacón.

A 2017 no registra datos de homicidios, ni número acumulado de personas secuestradas entre 1984 – 2017. La tasa de violencia intrafamiliar es de 105,4 por cada 100.000 habitantes y una tasa de hurtos de 773.

Vivienda: Presenta un déficit cuantitativo de vivienda del 10,2% y un déficit cualitativo de vivienda del 29%. En promedio Zipacón tiene una cobertura óptima de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 99,1%, para alcantarillado una cobertura del 12,9%, para el servicio de energía eléctrica del 97,7% y para el servicio de banda ancha del 1% a 2016 en ficha técnica del DNP.

Bojacá

Categoría municipal vigente 2018: 6ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 12.448 personas, de las cuales el 50,2% comprenden el género masculino y el 49,8% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 8,71% de la población es mayor de 60 años, el 40,68% de la población es adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por los jóvenes (20 a 24 años) con un 9,11%, adolescentes (15 a 19 años) con el 9,37%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 10,66%, Infantes (0-9 años) con el 21,48%.

El 80,57% de la población reside en el área urbana del municipio.

De lo anterior se puede concluir que el 49,79% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta a 2017 en términos de educación preescolar es del 45,82%, para la educación primaria es del 62,92%, para la secundaria es del

54,28% y para la educación media es del 31,18 % en promedio. Actualmente cuenta con 1 institución educativa de acuerdo a datos proporcionados por el ICFES oficial y 2 instituciones educativas privadas de acuerdo a datos proporcionados por el Gobierno Digital de Colombia.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 en el municipio a 2016 es de 2,45 casos por cada 1.000 habitantes.

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud, el 66,66% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo, el 32,77% a subsidiado y el 0,57% restante al régimen especial.

De acuerdo con el portal del Ministerio de Salud (Directorio consulta IPS) cuenta con 1 IPS pública y 1 IPS privada.

Justicia: (MINJUSTICIA, 2015) dispone de 1 Estación de policía, 1 Inspección de policía, la Comisaria de Familia, la Personería municipal y el Juzgado Municipal 001 Promiscuo de Bojacá.

El municipio a 2017 cuenta con una tasa de homicidios de 19,5 casos, y presenta un número acumulado de 2 personas secuestradas entre 1984 - 2017 y registra una tasa alta de violencia intrafamiliar del 90,6 por cada 100.000 habitantes y una tasa de hurtos de 288.

Vivienda: Presenta un déficit cuantitativo de vivienda del 21,2% y un déficit cualitativo de vivienda del 11,6% según información del DNP a 2016. En promedio Bojacá tiene una cobertura media de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 37%, para alcantarillado una cobertura del 28,1%, para el servicio de energía eléctrica del 97,8% y para el servicio de banda ancha del 3,4%.

Provincia de Gualivá

Ilustración 3 Mapa provincia de Gualivá

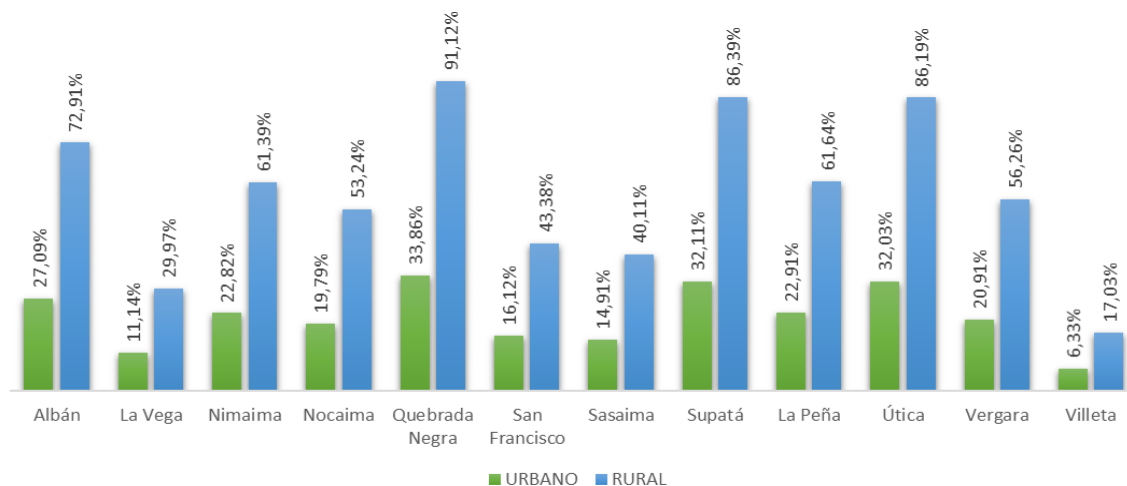


Fuente: Cámara de Comercio de Facatativá

Cobertura: Comprende los municipios de Albán, La Peña, La Vega, Nimaima, Nocaima, Quebrada negra, San Francisco, Sasaima, Supatá, La Peña, Útica, Vergara y Villeta.

Habitantes: 111.610 habitantes.

Gráfico 26 Promedio de áreas de residencia provincia del Gualivá



Fuente: DNP, elaboración de los autores

Gráfico 27 Total instituciones educativas Gualivá

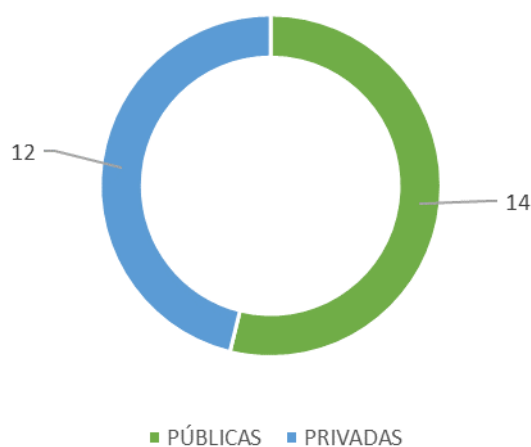


Fuente: MinTIC, elaboración de los autores

El número de Instituciones educativas Oficiales es de 264 y no Oficiales de 12, para un total de 276, siendo el municipio de Villeta el que más aporta a esta cantidad con 36 (13,6%) y 9 (75%) respectivamente.

Salud

Gráfico 28 Total Instituciones Prestadoras de Salud IPS Gualivá

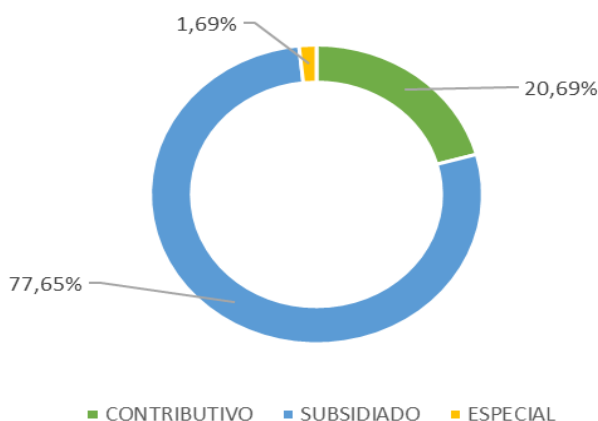


Fuente: Ministerio de Salud, elaboración de los autores

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS vigentes es de 26, de las cuales el 53,8% pertenecen a entidades públicas mientras el 46,1% son entidades privadas. Villeta y Quebradanegra cuentan con 2 IPS públicas cada uno, mientras los demás municipios pertenecientes a la provincia con una (1) cada uno.

La cantidad de IPS privadas están distribuidas en Villeta (9), La Vega (2) y Sasaima (1).

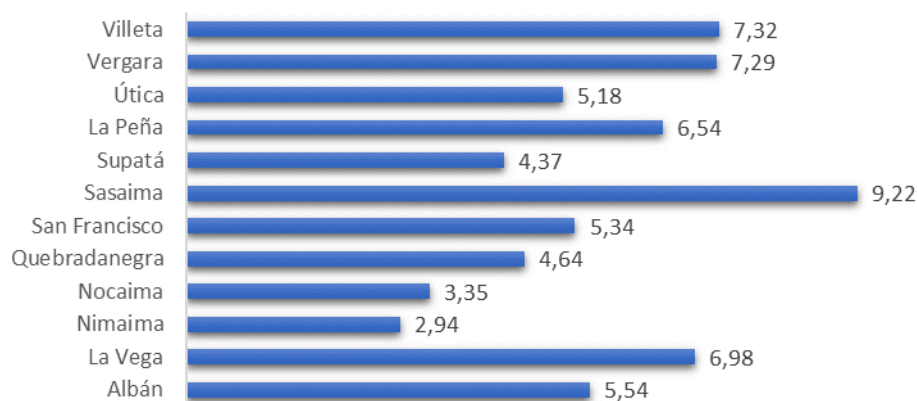
Gráfico 29 Promedio de cobertura régimen de salud Gualivá



Fuente: DNP, elaboración de los autores

La cobertura de salud en la provincia de Gualivá en régimen contributivo es de (20,69%), subsidiado (77,65%) y especial (1,69%).

Gráfico 30 Tasa de mortalidad Gualivá 2016

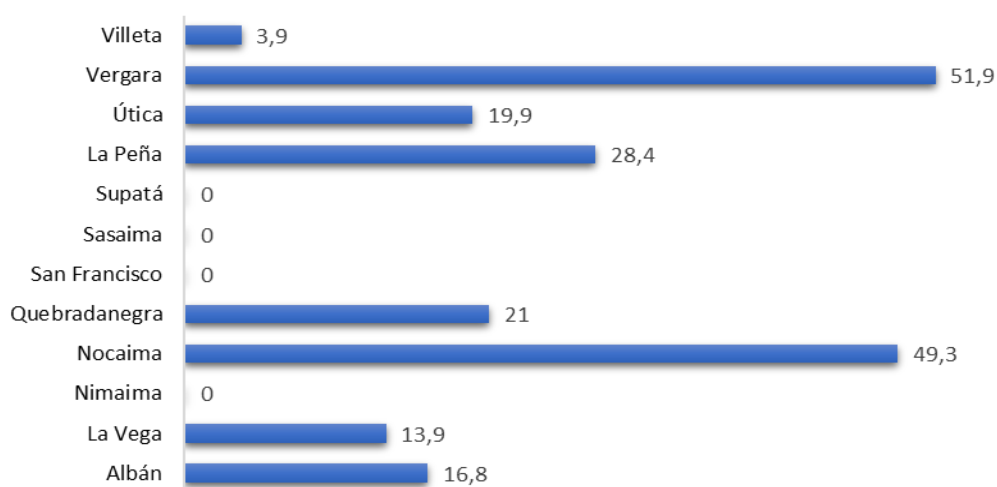


Fuente: DNP, elaboración de los autores

El DNP como fuente de insumo toma las cifras del (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016), y manifiesta que los municipios con mayor tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes son Sasaima (9,22), Villeta (7,32), Vergara (7,29) y La Vega (6,98).

Justicia

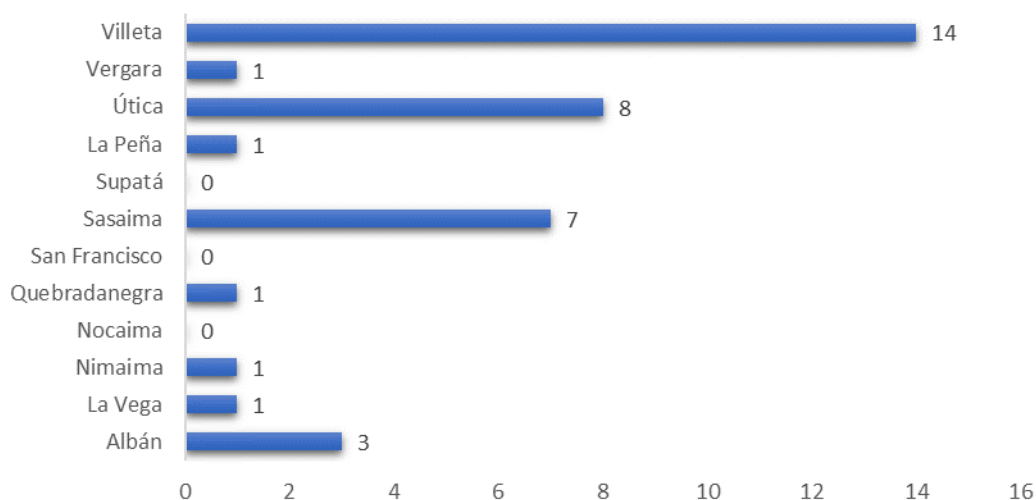
Gráfico 31 Tasa de homicidios por cada 100.000 hab Gualivá 2017



Fuente: DNP, elaboración de los autores

La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Cundinamarca es de 15,4. (Ministerio de Defensa Nacional y DANE, 2017), el municipio de Vergara supera el índice departamental en un 337% (51,9), Nocaima 320% (49,3), contrario a Supatá, Sasaima, San Francisco y Nimaima con (0).

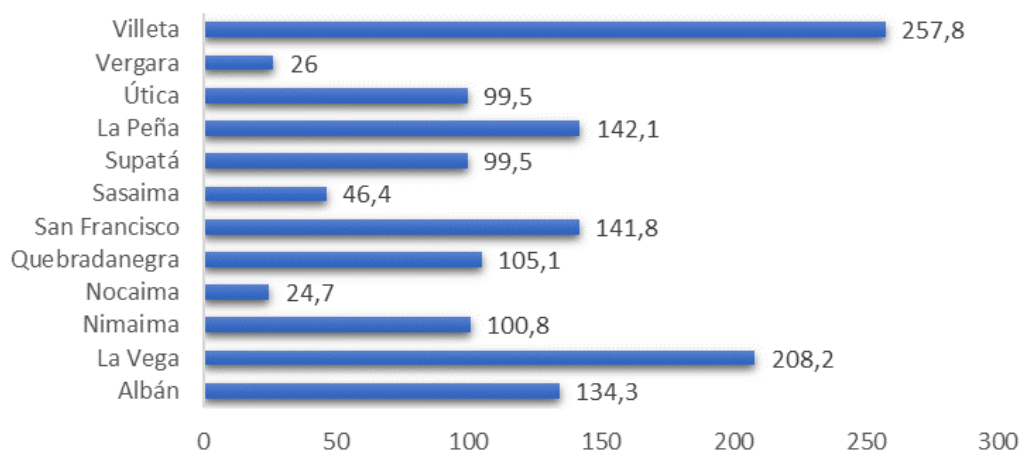
Gráfico 32 Personas secuestradas entre los años 1987-2017 Gualivá



Fuente: DNP, elaboración de los autores

De conformidad con el registro (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2017) entre los años 1984-2017, en el país se registraron 35.826 secuestros siendo el municipio de Villeta el más sobresaliente con (14) en la provincia.

Gráfico 33 Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 hab Gualivá 2017

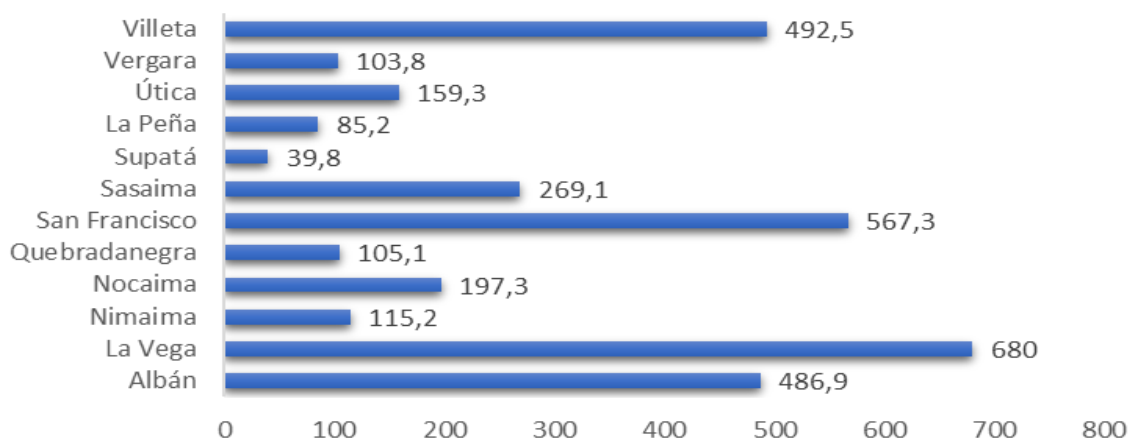


Fuente: DNP, elaboración de los autores

La tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes es de 138,1 en Cundinamarca superando esta cantidad el municipio de Villeta en 186,6% (257,8).

El municipio con menor cantidad de conductas inadecuadas que desencadenan en violencia intrafamiliar es Nocaima 24,7 (17,8%) y Vergara 26 (18,8%).

Gráfico 34 Tasa de hurtos por cada 100.000 hab Gualivá 2017



Fuente: DNP, elaboración de los autores

Por cada 100.000 habitantes se da en Cundinamarca 537,1 hurtos, y en la provincia de Gualivá el municipio de La Vega representa un porcentaje de participación superando el índice al departamento (126,6%), mientras Supatá tiene participación mínima (7,4%).

Albán

Categoría municipal 2018: 6ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 5.957 Habitantes de las cuales el 50,3% son hombres y el 49,7% son mujeres. El porcentaje de infantes de

0 a 9 años (17,77%), preadolescentes de 10 a 14 años (8,14%), adolescentes de 15 a 19 años (8,46 %), jóvenes de 20 a 24 (8,52%), población adulta (40,09%), población mayor de 60 años (17%)

El 27,09% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 72,91% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 57,07% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta del municipio en términos de educación preescolar (50,94%), primaria (69,59%), secundaria (63,54%) y media (37,44%). Este municipio cuenta con 15 instituciones educativas oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad por cada mil habitantes en el municipio es de 5.54, los afiliados al régimen contributivo son de 541 (16,54%) personas al régimen subsidiado 2696 (82,45%) y a regímenes especiales 33 (1,01%) habitantes. En el municipio se encuentra 1 IPS pública como centro de salud. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).

Justicia: Presenta una tasa de homicidios de 16,8, de hurtos 486,9 y de 134,3 casos de violencia intrafamiliar registrada a 2017 por cada 100.000 habitantes. Entre los años 1987 a 2017 se han reportado 3 personas secuestradas.

Dispone de 1 estación de policía, 1 puesto de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal, 1 oficina de la fiscalía, 1 comisaría de familia.

Vivienda: Registra un déficit cuantitativo de viviendas de 7,8% y cualitativo de 32,2%. Su cobertura en servicios públicos para Acueducto es 76,9%, Alcantarillado 14,1%, Energía eléctrica 98,6% y Banda ancha 3,4%.

La Peña

Categoría municipal 2018: 6ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 7.046 de las cuales el 48,8% son hombres y el 51,2% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (16,74%), preadolescentes de 10 a 14 años (7,86%), adolescentes de 15 a 19 años (8,02 %), jóvenes de 20 a 24 (9,14%), población adulta (41,24%), población mayor de 60 años (15%)

El 14,12% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 85,88% reside en la zona rural del municipio.

Por lo anterior, se puede concluir que el 58,04% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta del municipio en términos de educación preescolar (52,59%), primaria (58,61%), secundaria (58,44%) y media (35,40%) y dispone de 25 instituciones educativas oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes es de 6.54 casos. Los afiliados al régimen contributivo son 153 (3,19%), subsidiado 4.599 (95,83%) y a régimen especial 47 (0,98%) habitantes. En el municipio se encuentra 1 IPS pública como centro de salud.

Justicia: Se registra una tasa de homicidios de 28,4, de hurtos de 85,2 y de violencia intrafamiliar 142,1 casos por cada 100.000 habitantes a 2017. Entre los años 1987 a 2017 se ha reportado 1 persona secuestrada.

El municipio dispone de 1 estación de policía, 1 inspección de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal.

Vivienda: Presenta déficit cuantitativo de viviendas del 19,7% y cualitativo de 66,4%. Su cobertura en servicios públicos para Acueducto es de 18,2%, Energía eléctrica 98,5%, adicional a esto se presenta un porcentaje bajo en Alcantarillado 9,1% y banda ancha 1,2%.

La Vega

Categoría municipal 2018: 5ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 14.489 de las cuales el 48,8% son hombres y el 51,2% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (16,79%), preadolescentes de 10 a 14 años (7,88%), adolescentes de 15 a 19 años (8,02 %), jóvenes de 20 a 24 (9,14%), población adulta (42,24%), población mayor de 60 años (16%)

El 37,46% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 62,54% reside en la zona rural del municipio según datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 59,4% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta del municipio en términos de educación preescolar (60,92%), primaria (101,12%), secundaria (88,71%) y media (58,32%). Este municipio cuenta con 33 instituciones educativas de las cuales 32 de ellas son oficiales mientras 1 es no oficial.

Salud: La tasa de mortalidad por cada 1.000 es de 6.98 casos. Los afiliados al régimen contributivo son 5.962 (43,89%), subsidiado 7.150 (52,63%) y a régimen especial 473 (3,48%) habitantes. En el municipio se encuentra una IPS pública como hospital y dos IPS privadas como centros médicos.

Justicia: La tasa de homicidios es de 13,9, hurtos 680 y violencia intrafamiliar registra 208,2 casos por cada 100.000 habitantes a 2017. Entre los años 1987 a 2017 se ha reportado 1 persona secuestrada.

El municipio dispone de 1 estación de policía, 1 subestación de policía, 1 inspección de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal y 1 oficina de la fiscalía general de la nación.

Vivienda: Presenta un déficit cuantitativo de viviendas del 12,5% y cualitativo de 32,9%. Su cobertura en servicios públicos en Acueducto es del 43%, Alcantarillado 25%, Energía eléctrica 97,5% y Banda ancha 5,4%.

Nimaima

Categoría municipal 2018: 6ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 7.074 habitantes de las cuales el 49,0% son hombres y el 51,0% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (19,57%), preadolescentes de 10 a 14 años (8,81%), adolescentes de 15 a 19 años (8,53%), jóvenes de 20 a 24 (8,63%), población adulta (40,46%), población mayor de 60 años (14%).

El 43,67% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 56,33% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 57,62% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta del municipio en términos de educación preescolar (21,21%), primaria (30,78%), secundaria (29,82%) y media (19,17%). Este municipio cuenta con 14 instituciones educativas oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes es de 2,94 casos. Los afiliados al régimen contributivo son 157 (6,63%), subsidiado 2.176 (91,89%) y a régimen especial 35 (1,48%) habitantes. En el municipio dispone de 1 IPS pública como centro de salud.

Justicia: A 2017 reporta 115,2 hurtos y una tasa de violencia intrafamiliar de 100,8 por cada 100.000 habitantes. Entre los años 1987 a 2017 se ha reportado 1 persona secuestrada.

Cuenta con 1 estación de policía, 1 inspección de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal y 1 oficina de la fiscalía general de la nación.

Vivienda: Presenta un déficit cuantitativo de viviendas del 28% y cualitativo de 26,8%. Su cobertura en servicios públicos en acueducto es del 49,6%, alcantarillado 19,5%, energía eléctrica 97,6 y banda ancha 0,9%.

Nocaima

Categoría municipal 2018: 6ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 8.157 habitantes de las cuales el 50,9% son hombres y el 49,1% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (13,12%), preadolescentes de 10 a 14 años (5,81%), adolescentes de 15 a 19 años (7,79%), jóvenes de 20 a 24 (8,14%), población adulta (40,14%), población mayor de 60 años (25%).

El 23,83% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 76,17% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 56,07% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar (24,30%), primaria (67,20%), secundaria (67,44%) y media (43,82%). Este municipio cuenta con 19 instituciones educativas oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes es de 3,35 casos. Los afiliados al régimen contributivo son 603 (16,08%), subsidiado 3.042 (81,12%) y a régimen especial 105 (2,80%) habitantes. El municipio dispone de 1 IPS pública como centro de salud.

Justicia: A 2017 la tasa de homicidios es de 49,3, hurtos 197,3 y de violencia intrafamiliar de 24,7 casos por cada 100.000 habitante. Entre los años 1987 a 2017 no se han reportado casos de personas secuestradas.

El municipio cuenta con 1 estación de policía, 1 inspección de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal.

Vivienda: Presenta un déficit cuantitativo de viviendas del 13,6% y cualitativo de 45,6%. Su cobertura en servicios públicos en acueducto es 18,8%, alcantarillado 13,1 %, energía eléctrica 97,5% y banda ancha 1,8%.

Quebradanegra

Categoría municipal 2018: 6ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 4.766 habitantes de las cuales el 54,0% son hombres y el 46,0% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (19,3%), preadolescentes de 10 a 14 años (8,37%), adolescentes de 15

a 19 años (8,5%), jóvenes de 20 a 24 (8,68%), población adulta (33,15%), población mayor de 60 años (22%).

El 8,20% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 91,80% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 50,33% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar (40,66%), primaria (66,91%), secundaria (78,82%) y media (49,69%). Este municipio cuenta con 16 instituciones educativas oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes es de 3,35 casos. Los afiliados al régimen contributivo son 542 (16,08%), subsidiado 2.929 (81,12%) y a régimen especial 25 (2,80%) habitantes. El municipio dispone de 2 IPS públicas como puestos de salud.

Justicia: A 2017 la tasa de homicidios es de 21, hurtos 105,4 y de violencia intrafamiliar 105,1 casos por cada 100.000 habitantes. Entre los años 1987 a 2017 se ha reportado 1 persona secuestrada.

En el municipio se encuentra 1 estación de policía, 1 inspección de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal.

Vivienda: Presenta un déficit cuantitativo de viviendas del 11,2% y cualitativo de 49,8%. La cobertura en servicios públicos en acueducto es de 50,7%, alcantarillado 15,5%, energía eléctrica 97,9% y banda ancha 0,6%.

San Francisco

Categoría municipal 2018: 5ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 10.011 habitantes de las cuales el 52,1% son hombres y el 47,9% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (19,13%), preadolescentes de 10 a 14 años (9,22%), adolescentes de 15 a 19 años (8,6%), jóvenes de 20 a 24 (7,78%), población adulta (41,27%), población mayor de 60 años (14%).

El 35,40% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 64,60% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 57,65% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar (46,28%), primaria (73,78%), secundaria (59,24%) y media (42,49%). Este municipio cuenta con 18 instituciones educativas de las cuales 16 son oficiales mientras 2 se relacionan como no oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes es de 5,34 casos. Los afiliados al régimen contributivo son 1.591 (25,24%), subsidiado 4.640 (73,60%) y a régimen especial 73 (1,16%) habitantes. El municipio cuenta con 1 IPS pública como centro de salud.

Justicia: A 2017 la tasa de homicidios es nula, hurtos 567,3 y violencia intrafamiliar 141 casos por cada 100.000 habitantes. Entre los años 1987 a 2017 no se han reportado casos de secuestros.

El municipio dispone de 1 estación de policía, 1 inspección de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal.

Vivienda: Presenta un déficit cuantitativo de viviendas del 17,6% y cualitativo de 30,3%. Su cobertura en servicios públicos en acueducto y alcantarillado de 18,3% c/u, energía eléctrica 98,1% y banda ancha 7,8%.

Sasaima

Categoría municipal 2018: 5ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 10.828 habitantes de las cuales el 50,9% son hombres y el 49,1% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (16,46%), preadolescentes de 10 a 14 años (7,58 %), adolescentes de 15 a 19 años (7,8%), jóvenes de 20 a 24 (7,91%), población adulta (38,25%), población mayor de 60 años (22%).

El 22,95% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 77,05% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 53,96% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar (49,15%), primaria (94,13%), secundaria (89,76%) y media (52,72%). Este municipio cuenta con 24 instituciones educativas oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes es de 9,22 casos. Los afiliados al régimen contributivo son 33,03%, subsidiado 66,02% y a régimen especial 0,95% habitantes. El municipio cuenta con 1 IPS pública como hospital y 1 IPS privada.

Justicia: A 2017 no registra datos en la tasa de homicidios, presenta tasa de hurtos de 269,1 y de violencia intrafamiliar 46,4 casos por cada 100.000 habitantes. Entre los años 1987 a 2017 se han reportado 7 personas secuestradas.

El municipio dispone de 1 estación de policía, 1 inspección de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal.

Vivienda: Presenta un déficit cuantitativo de viviendas del 8,7 % y cualitativo de 42,9%. Su cobertura en servicios públicos en acueducto es de 35,3%, alcantarillado 6,1%, energía eléctrica 98,6% y banda ancha 3,9%.

Supatá

Categoría municipal 2018: 6ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 5.027 habitantes de las cuales el 48,3% son hombres y el 51,7% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (22,14%), preadolescentes de 10 a 14 años (10,52 %), adolescentes de 15 a 19 años (10,64%), jóvenes de 20 a 24 (10,04%), población adulta (38,66%), población mayor de 60 años (8%).

El 30,75% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 69,25% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 59,34% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta del municipio en términos de educación preescolar (34,23%), primaria (68,33%), secundaria (69,14%) y media (44,29%). Este municipio cuenta con 21 instituciones educativas oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes es de 4,37 casos. El porcentaje de afiliados al régimen contributivo es 12,91%, subsidiado 85,27% y a régimen especial 1,82%. El municipio cuenta con 1 IPS pública como puesto de salud.

Justicia: A 2017 la tasa de homicidios es nula, de hurtos 39,8 y de violencia intrafamiliar es 99,5 casos por cada 100.000 habitantes. Entre los años 1987 a 2017 no se han reportado casos de secuestros.

Dispone de 1 estación de policía, 1 inspección de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal.

Vivienda: Presenta un déficit cuantitativo de viviendas del 9,6 % y cualitativo de 36,6%. La cobertura en servicios públicos en acueducto es de 37%, alcantarillado 15,3%, energía eléctrica 98,5% y banda ancha 1,8%.

Útica

Categoría municipal 2018: 6ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 5.039 habitantes de las cuales el 49,8% son hombres y el 50,2% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (17,94%), preadolescentes de 10 a 14 años (7,98 %), adolescentes de 15 a 19 años (7,98%), jóvenes de 20 a 24 (8,46%), población adulta (44,64%), población mayor de 60 años (13%).

El 54,85% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 45,15% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 61,08% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar (33,71%), primaria (47,22%), secundaria (63,32%) y media (37,27%). Este municipio cuenta con 14 instituciones educativas oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes es de 5,18 casos. El porcentaje de afiliados al régimen contributivo es de 10,74%, subsidiado 87,62% y a régimen especial 1,65%. El municipio cuenta con 1 IPS pública como puesto de salud.

Justicia: A 2017 la tasa de homicidios es de 19,9, de hurtos 159,3 y de violencia intrafamiliar 99,5 casos por cada 100.000 habitantes. Entre los años 1987 a 2017 se han reportado 8 personas secuestradas.

El municipio dispone de 1 estación de policía, 1 subestación de policía, 1 inspección de policía y 1 comisaría de familia.

Vivienda: Presenta un déficit cuantitativo de viviendas del 16,6 % y cualitativo de 44,9%. La cobertura en servicios públicos para acueducto es 43,4%, alcantarillado 29%, energía eléctrica 97,8% y banda ancha 3,4%.

Vergara

Categoría municipal 2018: 6ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 7.719 habitantes de las cuales el 49,8% son hombres y el 50,2% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (18,78), preadolescentes de 10 a 14 años (8,17%), adolescentes de 15

a 19 años (8,22%), jóvenes de 20 a 24 (8,75%), población adulta (39,08%), población mayor de 60 años (17%).

El 20,49% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 79,51% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 56,05% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar (34,29%), primaria (61,78%), secundaria (53,75%) y media (31,10%). Este municipio cuenta con 32 instituciones educativas oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes es de 7,29. El porcentaje de afiliados al régimen contributivo es 7,12%, subsidiado 91,50% y a régimen especial de 1,38%. El municipio cuenta con 1 IPS pública como hospital.

Justicia: A 2017 la tasa de homicidios es de 51,9, de hurtos 103,8 y de violencia intrafamiliar 26 casos por cada 100.000 habitantes. Entre los años 1987 a 2017 se ha reportado 1 persona secuestrada.

El municipio dispone de 1 estación de policía, 1 inspección de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal.

Vivienda: Presenta un déficit cuantitativo de viviendas del 21,4% y cualitativo de 51,7%. La cobertura en servicios públicos para acueducto es de 9,5%, alcantarillado 6,7%, energía eléctrica 98,3% y banda ancha 0,9%.

Villeta

Categoría municipal 2018: 4ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 25.497 habitantes de las cuales el 49,8% son hombres y el 50,2% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (16,96), preadolescentes de 10 a 14 años (8,31%), adolescentes de 15 a 19 años (8,33%), jóvenes de 20 a 24 (8,49%), población adulta (44,91%), población mayor de 60 años (13%).

El 64,76% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 35,24% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 61,73% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar (61,43%), primaria (93,15%), secundaria (89,81%) y media (48,83%). Este municipio cuenta con 45 instituciones educativas de las cuales 36 son oficiales y 9 no oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes es de 7,32 casos. El porcentaje de afiliados al régimen contributivo es 57,40%, subsidiado 40,09% y a régimen especial 2,51%. El municipio cuenta con 2 IPS públicas como hospital y un puesto de salud y 9 IPS privadas como centros de salud.

Justicia: A 2017 la tasa de homicidios es de 3,9, hurtos 492,5 y violencia intrafamiliar 257,8 casos por cada 100.000 habitantes. Entre los años 1987 a 2017 se han reportado 14 personas secuestradas.

Dispone de 1 estación de policía, 1 comisaría de familia, 2 juzgados municipal, 1 oficina de la fiscalía.

Vivienda: Presenta un déficit cuantitativo de viviendas del 13,3% y cualitativo de 18,5%. La cobertura en servicios públicos de acueducto es 52,6%, alcantarillado 43,9%, energía eléctrica 97,2% y banda ancha 9,5%.

Provincia del Tequendama

Ilustración 4 Mapa provincia del Tequendama



Fuente: Cámara de Comercio de Facatativá

Cobertura: Abarca los municipios de Anolaima y Cachipay

Población: 21.763

Gráfico 35 Total instituciones educativas Tequendama

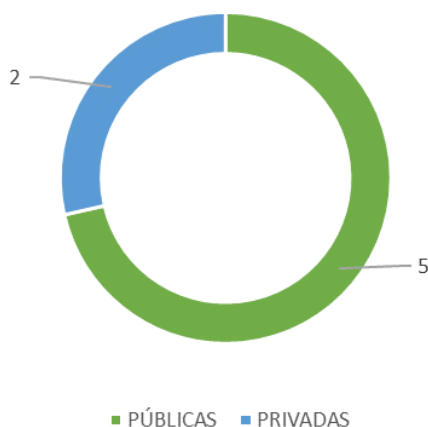


Fuente: MinTIC, elaboración de los autores

Las Instituciones educativas Oficiales son 6 (4 en Anolaima y 2 Cachipay) y 2 no Oficiales en el municipio de Cachipay.

Salud

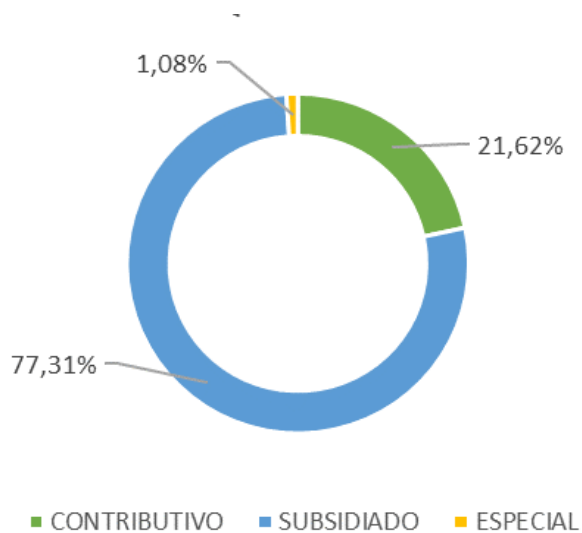
Gráfico 36 Total Instituciones Prestadoras de Salud IPS Tequendama



Fuente: Ministerio de Salud, elaboración de los autores

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS vigentes son 7, de las cuales 5 pertenecen a entidades públicas (3 Anolaima y 2 Cachipay) mientras 2 son entidades privadas y se encuentran ubicadas en el municipio de Cachipay.

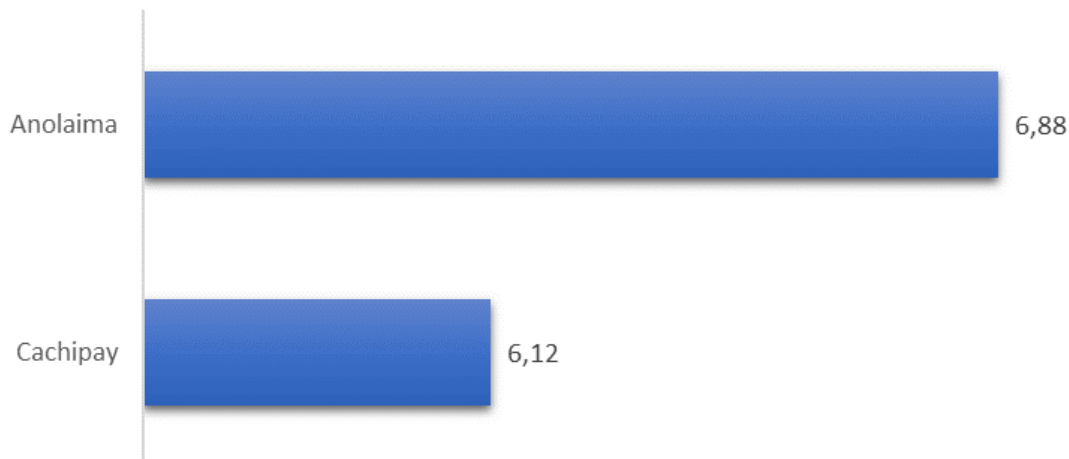
Gráfico 37 Promedio de cobertura régimen de salud Tequendama



Fuente: DNP, elaboración de los autores

La cobertura de salud en la provincia de Tequendama en régimen contributivo es de (21,62%), subsidiado (77,31%) y especial (1,08%).

Gráfico 38 Tasa de mortalidad Tequendama 2016

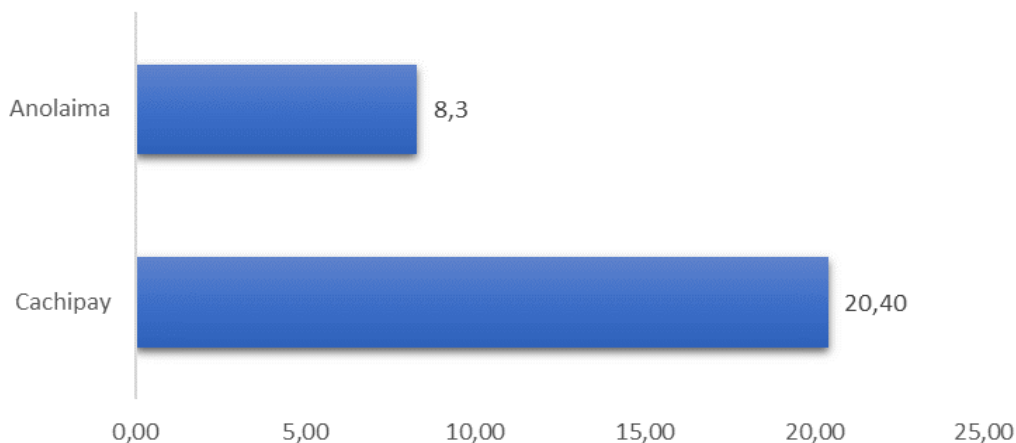


Fuente: DNP, elaboración de los autores

El DNP como fuente de insumo toma las cifras del (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016), y reporta para Anolaima 6,88 y para Cachipay 6,12 casos de tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes.

Justicia

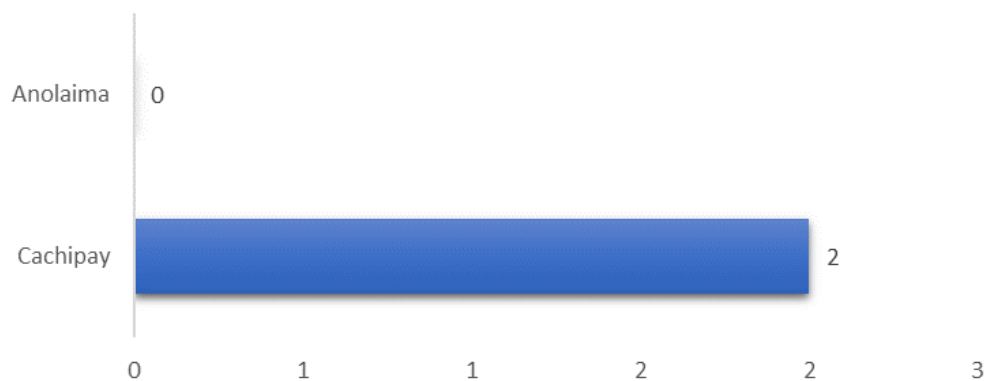
Gráfico 39 Tasa de homicidios por cada 100.000 hab Tequendama 2017



Fuente: DNP, elaboración de los autores

La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Cundinamarca es de 15,4. (Ministerio de Defensa Nacional y DANE, 2017), el municipio de Cachipay supera este indicador con 132,4% (20,4) mientras que Anolaima reporta un poco menos de la mitad 53,8 % (8,3) frente al departamento.

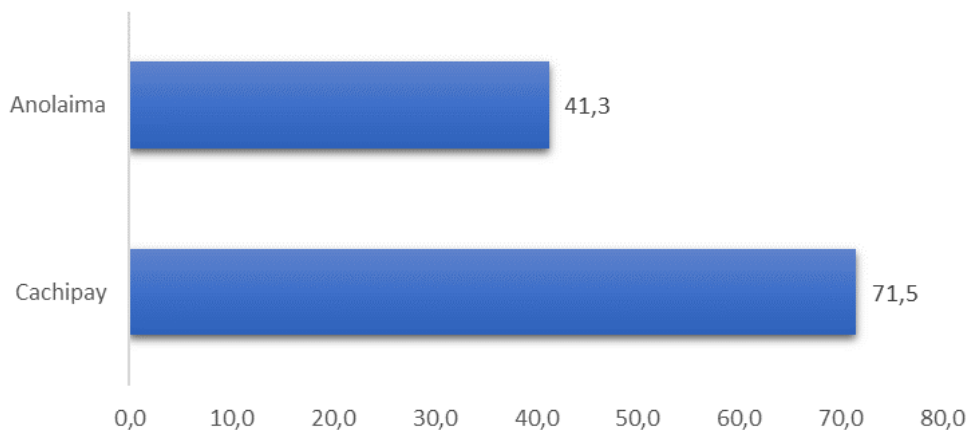
Gráfico 40 Personas secuestradas entre los años 1987-2017 Tequendama



Fuente: DNP, elaboración de los autores

De conformidad con el registro de (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2017) entre los años 1984-2017 Cachipay reporta 2 personas secuestradas mientras Anolaima no registra ninguno.

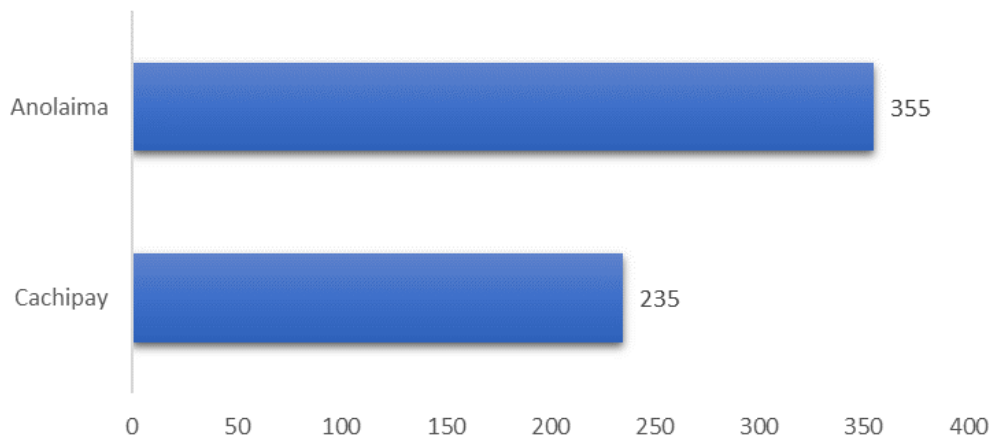
Gráfico 41 Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 hab Tequendama 2017



Fuente: DNP, elaboración de los autores

La tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes es de 138,1 casos en Cundinamarca, el municipio con menor cantidad de conductas inadecuadas que desencadenan en violencia intrafamiliar para la región del Tequendama es Anolaima (29,9%).

Gráfico 42 Tasa de hurtos por cada 100.000 hab Tequendama 2017



Fuente: DNP, elaboración de los autores

Por cada 100.000 habitantes se da en Cundinamarca 537,1 hurtos, y en la provincia de Tequendama el municipio de Anolaima representa un porcentaje de participación frente al departamento (66,09%), mientras Cachipay tiene participación del (43,7%).

Anolaima

Categoría municipal vigente 2018: 6ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 11.998 personas, de las cuales el 52,0% comprenden el género masculino y el 48,0% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 19,44% de la población es mayor de 60 años, el 41,83% de la población adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por los jóvenes (20 a 24 años) con un 7,37%, adolescentes (15 a 19 años) con el 6,95%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 7,95%, Infantes (0-9 años) con el 16,48%.

El 30,09% de la población reside en el área urbana del municipio, mientras que el restante con un porcentaje mayor se concentra en las zonas rurales.

De lo anterior se puede concluir que el 49,2% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar es del 59,39%, para la educación primaria es del 98,48%, para la secundaria es del 101,68% y para la educación media es del 65,61% en promedio. Actualmente el municipio cuenta con 4 instituciones educativas oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 es de 6,88 casos por cada 1.000 habitantes.

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017, el 22,40% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo, el 76,40% subsidiado y el 1,20% restante al régimen especial.

El municipio de acuerdo al portal del Ministerio de Salud (directorío consulta IPS) cuenta con 3 IPS públicas.

Justicia: Dispone de 1 Estación de policía, 1 Inspección de policía, la Comisaria de Familia, la Personería municipal, la Fiscalía Local de Anolaima y el Juzgado Municipal 001 Promiscuo de Anolaima.

A 2017 registró 8,3 casos de homicidios, 355 casos de hurtos y 41,3 de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes. No presenta número acumulado de personas secuestradas entre 1984 – 2017.

Vivienda: A 2016 registra un déficit cuantitativo de vivienda del 11,4% y un déficit cualitativo de vivienda del 31,6%. En promedio Anolaima tiene una cobertura óptima de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 79,5%, para alcantarillado una cobertura del 31,9%, para el servicio de energía eléctrica del 98,4% y para el servicio de banda ancha del 3,9%.

Cachipay

Categoría municipal vigente 2018: 6ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 9.765 personas, de las cuales el 52,3% comprenden el género masculino y el 47,7% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 7,27% de la población es mayor de 60 años, un 41,23% de la población adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por los jóvenes (20 a 24 años) con un 9,68%, adolescentes (15 a 19 años) con el 9,94%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 10,38%, Infantes (0-9 años) con el 21,49%.

El 32,07% de la población reside en el área urbana del municipio, mientras que el restante con un porcentaje mayor se concentra en las zonas rurales.

De lo anterior se puede concluir que el 50,91% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar es del 39,15%, primaria 48,38%, secundaria 50,92% y para la educación media es del 26,00% en promedio. Actualmente el municipio cuenta con 2 instituciones educativas oficiales de acuerdo a datos proporcionados por el ICFES y 2 instituciones educativas no oficiales de acuerdo a datos proporcionados por el Gobierno Digital de Colombia.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 en el municipio es de 6,12 casos por cada 1.000 habitantes.

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017, el 20,83% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo, el 78,22% subsidiado y el 0,95% restante al régimen especial.

El municipio de acuerdo al portal del Ministerio de Salud (directorío consulta IPS) cuenta con 2 IPS públicas y 2 IPS privadas.

Justicia: Dispone de 1 Estación de policía, 1 Inspección de policía, la Comisaria de Familia, la Personería municipal y el Juzgado Municipal 001 Promiscuo de Cachipay.

A 2017 presenta una tasa de homicidios de 20,40 por cada 100.000 habitantes, y presenta dos casos de personas secuestradas entre los años 1984 – 2017. Adicional a esto registra una tasa de violencia intrafamiliar de 41,3 y de hurtos de 355 casos por cada 100.000 habitantes.

Vivienda: Reporta un déficit cuantitativo de vivienda del 16,5% y un déficit cualitativo de vivienda del 23,2%. En promedio Cachipay tiene una cobertura óptima de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 99,8%, para alcantarillado una cobertura del 29,9%, para el servicio de energía eléctrica del 97,8% y para el servicio de banda ancha del 1,5%.

Provincia de Rionegro

Ilustración 5 Mapa provincia de Rionegro



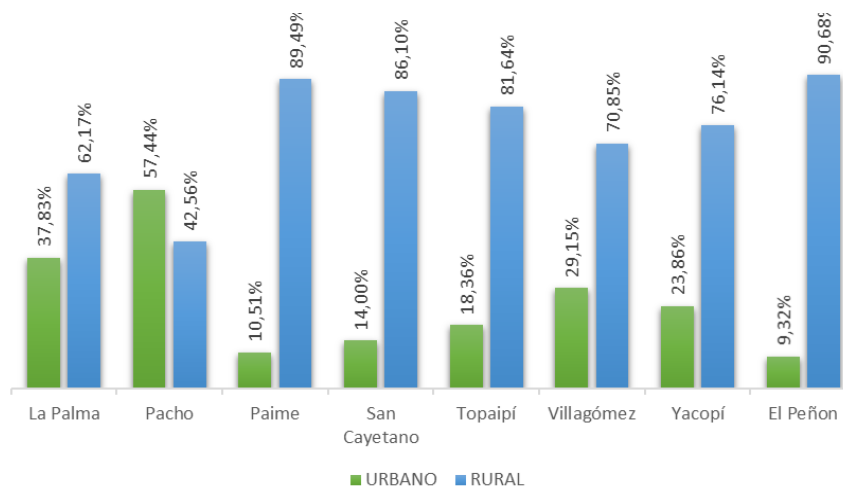
Fuente: Cámara de Comercio de Facatativá

Cobertura: Abarca los municipios de La Palma, Pacho, Paime, San Cayetano, Topaipí, Villagómez, Yacopí y El Peñón.

Capital: Pacho

Población: 76.950

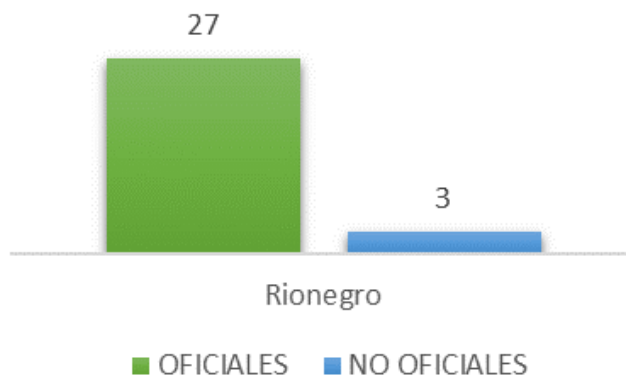
Gráfico 43 Promedio de áreas de residencia provincia de Rionegro



Fuente: DNP, elaboración de los autores

Educación

Gráfico 44 Total instituciones educativas Rionegro

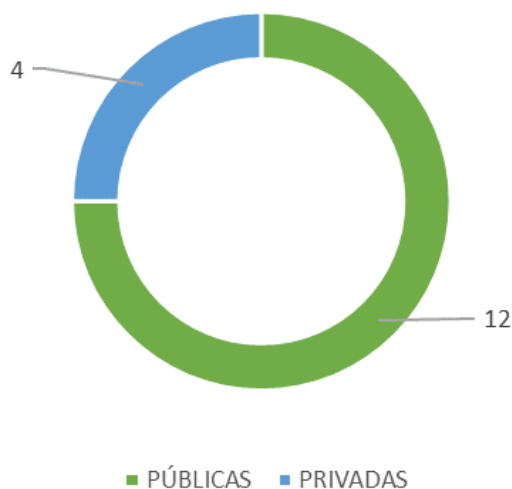


Fuente: MinTIC, elaboración de los autores

El número de Instituciones educativas Oficiales es 27 y no Oficiales de 3 (Pacho), para un total de 30, siendo el municipio de Yacopí y Pacho los que más aportan a instituciones oficiales 44,4%.

Salud

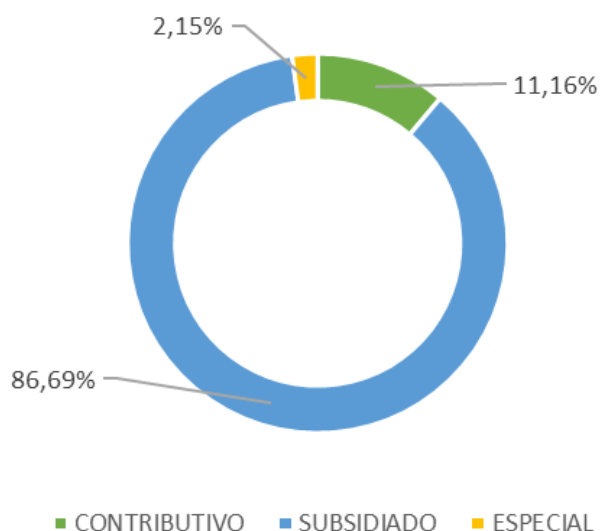
Gráfico 45 Total Instituciones Prestadoras de Salud IPS Rionegro



Fuente: Ministerio de Salud, elaboración de los autores

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS vigentes es de 16, de las cuales el 75% pertenecen a entidades públicas mientras el 25% son entidades privadas (Pacho 3 y Yacopí 1).

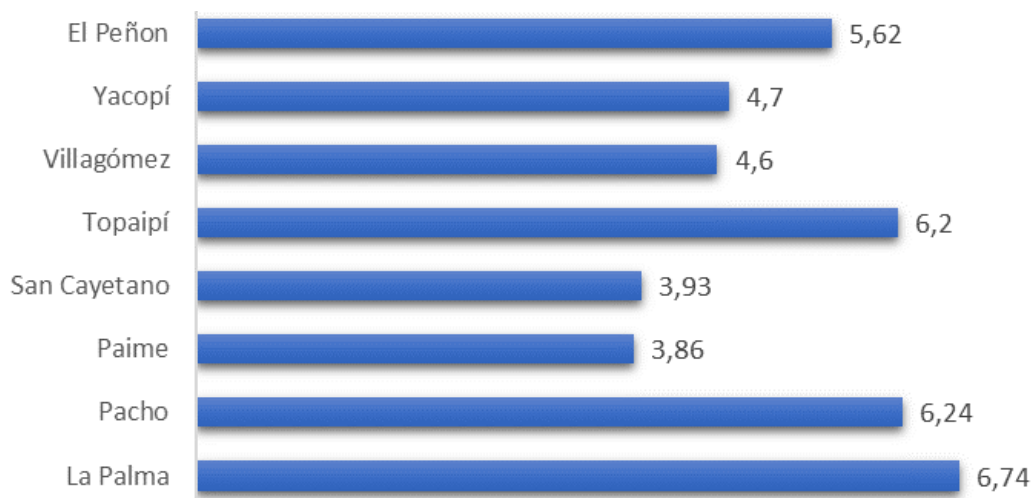
Gráfico 46 Promedio de cobertura régimen de salud Rionegro



Fuente: DNP, elaboración de los autores

La cobertura de salud para la provincia de Rionegro en régimen contributivo es de (11,16%), subsidiado (86,69%) y especial (2,15%).

Gráfico 47 Tasa de mortalidad Rionegro 2016

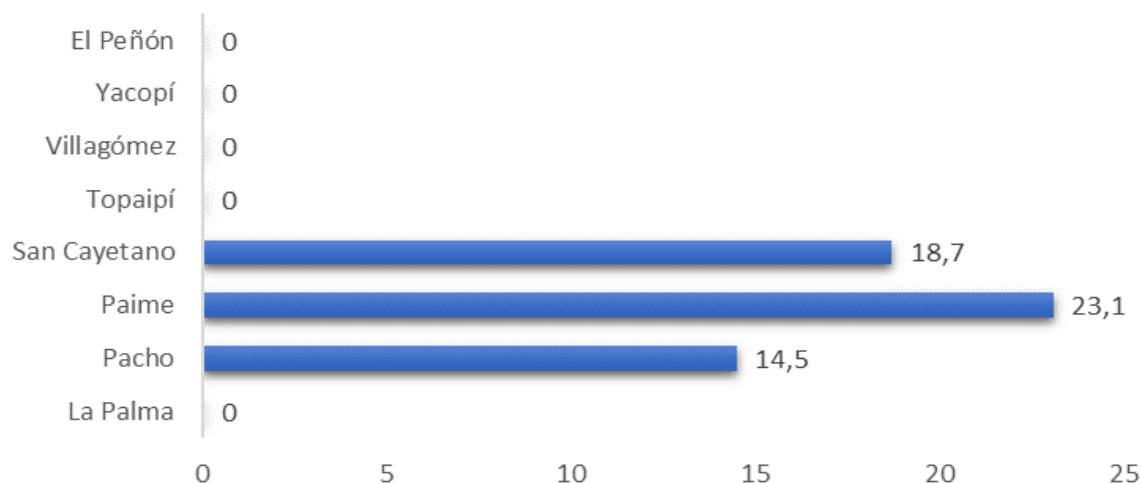


Fuente: DNP, elaboración de los autores

El DNP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016), reporta que los municipios con mayor tasa de mortalidad en esta provincia por cada 1.000 habitantes son La Palma (6,74), Pacho (6,24) y Topaipí (6,2).

Justicia

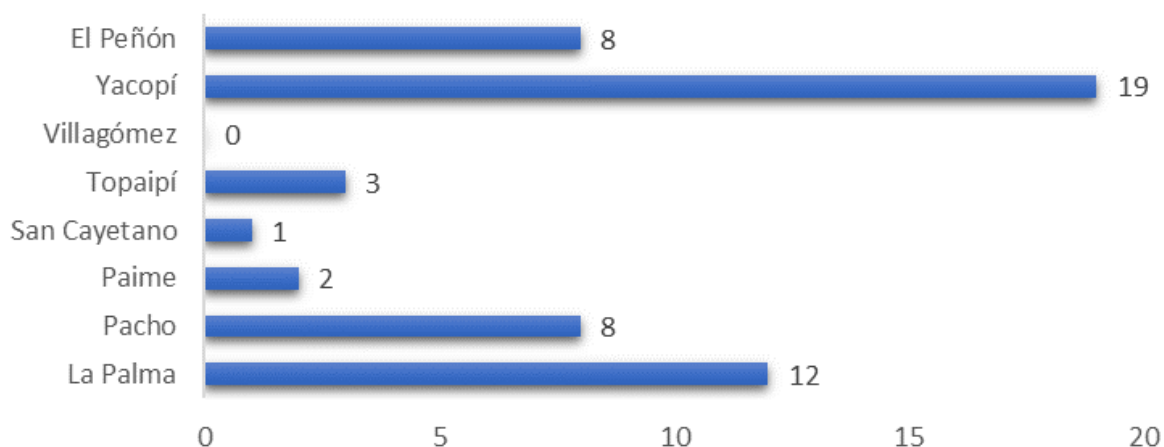
Gráfico 48 Tasa de homicidios por cada 100.000 hab Rionegro 2017



Fuente: DNP, elaboración de los autores

La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Cundinamarca es de 15,4. (Ministerio de Defensa Nacional y DANE, 2017), el municipio de Paimé supera el índice departamental en un 150% (23,1) y San Cayetano 121,4% (18,7). Los municipios de El Peñón, Yacopí, Villagómez, Topaipí y la Palma no registran ningún caso.

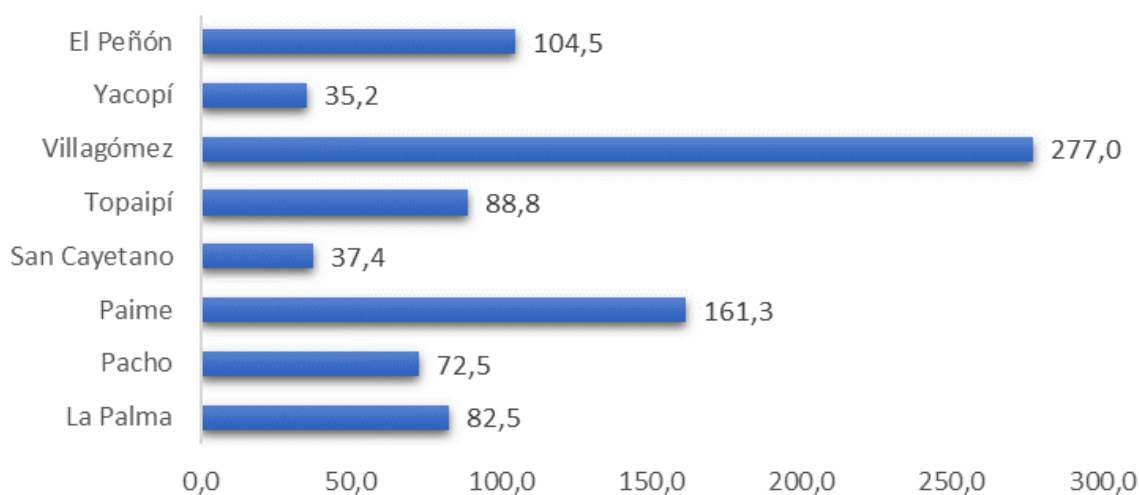
Gráfico 49 Personas secuestradas entre los años 1987-2017 Rionegro



Fuente: DNP, elaboración de los autores

De conformidad con el registro (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2017) entre los años 1984-2017 en el país se registraron 35.826 secuestros; siendo el municipio de Yacopí el más destacado con (19), contrario al municipio de Villagómez que no ha reportado.

Gráfico 50 Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 hab Rionegro 2017

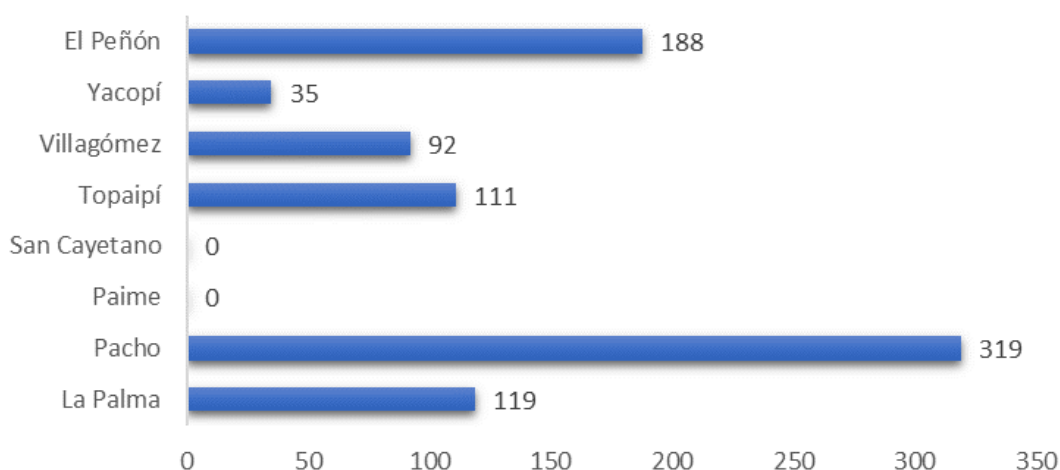


Fuente: DNP, elaboración de los autores

La tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes es de 138,1 en Cundinamarca superando esta cantidad el municipio de Villagómez en 200,5% (277,0) y Paimé en 116,7% (161,3).

El municipio con menor cantidad de conductas inadecuadas que desencadenan en violencia intrafamiliar es Yacopí 35,2 y San Cayetano 37,4.

Gráfico 51 Tasa de hurtos por cada 100.000 hab Rionegro 2017



Fuente: DNP, elaboración de los autores

Por cada 100.000 habitantes se da en Cundinamarca 537,1 hurtos, y en la provincia de Rionegro el municipio de Pacho presenta un porcentaje de participación de 59,3% siendo el más representativo.

La Palma

Categoría municipal vigente 2018: 6ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 11.012 personas, de las cuales el 48,8% comprenden el género masculino y el 51,2% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 16,77% de la población es mayor de 60 años, el 41,42% de la es población adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por

los jóvenes (20 a 24 años) con un 10,05%, adolescentes (15 a 19 años) con el 8,02%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 7,88%, Infantes (0-9 años) con el 16,78%.

El 37,83% de la población reside en el área urbana del municipio, mientras que el restante con un porcentaje mayor se concentra en las zonas rurales.

De lo anterior se puede concluir que el 51,47% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar es del 35,00%, primaria 61,99%, secundaria 63,99% y para la educación media es del 50,71% en promedio. Actualmente el municipio cuenta con 4 instituciones educativas oficiales de acuerdo a datos proporcionados por el ICFES.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 en el municipio es de 6,74 casos por cada 1.000 habitantes.

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017, el 12,98% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo y el 83,21% restante al régimen subsidiado.

El municipio de acuerdo con el portal del Ministerio de Salud (directorio consulta IPS) dispone de 2 IPS públicas.

Justicia: Dispone de 1 Estación de policía, 1 Inspección de policía, la Comisaria de Familia, la Personería municipal, la Fiscalía seccional de la Palma y el Juzgado Municipal 001 Promiscuo de La Palma.

A 2017 presenta una tasa de homicidios nula y un número acumulado de 12 personas secuestradas entre 1984 – 2017. Adicional a esto registra una tasa de violencia intrafamiliar de 82,5 y una tasa de hurtos de 119 casos por cada 100.000 habitantes.

Vivienda: Reporta un déficit cuantitativo de vivienda del 17,3% y un déficit cualitativo de vivienda del 40,6%. En promedio La Palma tiene una cobertura media de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 37,1%, para alcantarillado una cobertura del 23%, para el servicio de energía eléctrica del 96,4% y para el servicio de banda ancha del 3,6%.

Pacho

Categoría municipal vigente 2018: 6ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 27.780 personas, de las cuales el 50,0% comprenden el género masculino y el 50,0% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 10,49% de la población es mayor de 60 años, el 45,22% de la es población adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por los jóvenes (20 a 24 años) con un 8,92%, adolescentes (15 a 19 años) con el 8,92%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 8,82%, Infantes (0-9 años) con el 17,65%.

El 57,44% de la población reside en el área urbana del municipio, mientras que el restante con un porcentaje menor se concentra en las zonas rurales.

De lo anterior se puede concluir que el 54,14% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar es del 44,86%, para primaria 70,05%, secundaria 71,49% y para la educación media es del 47,22% en promedio. Actualmente el municipio cuenta con 6 instituciones educativas oficiales de acuerdo a datos proporcionados por el ICFES y 3 instituciones educativas no oficiales de acuerdo a datos proporcionados por el Gobierno Digital de Colombia.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 en el municipio es de 6,24 casos por cada 1000 habitantes.

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017 el 32,39% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo y el 64,31% restante al régimen subsidiado.

El municipio de acuerdo con el portal del Ministerio de Salud (Directorio consulta IPS) cuenta con 2 IPS públicas y 3 IPS privadas.

Justicia: Dispone de 1 Estación de policía, 1 Inspección de policía, la Comisaria de Familia, el Distrito Diez de Policía, la Personería municipal, la Fiscalía seccional de Pacho, la Defensoría de Familia del Centro Zonal de Pacho, el Juzgado municipal 002 Promiscuo de Pacho y el Juzgado de Circuito 001 Promiscuo de Familia de Pacho.

A 2017 presenta una tasa de homicidios de 14,5, de violencia intrafamiliar del 72,5 y de hurtos de 319 casos por cada 100.000 habitantes. Se registra un acumulado de 8 personas secuestradas entre 1984 – 2017.

Vivienda: Reporta un déficit cuantitativo de vivienda del 11,4% y un déficit cualitativo de vivienda del 38,1%. En promedio La Palma tiene una cobertura media de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 30,9%, para alcantarillado una cobertura del 30,9%, para el servicio de energía eléctrica del 97,5% y para el servicio de banda ancha del 3,8%.

Paima

Categoría municipal vigente 2018: 6ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 4.255 personas, de las cuales el 45,3% comprenden el género masculino y el 54,7% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 18,93% de la población es mayor de 60 años, el 41,27% de la es población adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por

los jóvenes (20 a 24 años) con un 7,29%, adolescentes (15 a 19 años) con el 6,98%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 7,22%, Infantes (0-9 años) con el 18,3%.

El 10,51% de la población reside en el área urbana del municipio, mientras que el restante con un porcentaje mayor se concentra en las zonas rurales.

De lo anterior se puede concluir que el 48,56% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar es del 32,10%, para la educación primaria es del 73,06%, para la secundaria es del 88,31% y para la educación media es del 54,84% respectivamente y en promedio. Actualmente el municipio cuenta con 2 instituciones educativas oficiales de acuerdo a datos proporcionados por el ICFES.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 en el municipio es de 3,86 por cada 1.000 habitantes.

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017 el 4,10% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo y el 94,30% restante al régimen subsidiado.

El municipio de acuerdo con el portal del Ministerio de Salud (directorio consulta IPS) cuenta con 2 IPS públicas.

Justicia: Dispone de 1 Estación de policía, 1 Inspección de policía, la comisaria de familia, la Personería municipal y el Juzgado municipal 001 Promiscuo de Paime.

A 2017 registra 23,1 homicidios y 161,3 casos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes y presenta un número acumulado de 2 personas secuestradas entre 1984 – 2017.

Vivienda: Reporta un déficit cuantitativo de vivienda del 11,1% y un déficit cualitativo de vivienda del 70%. En promedio Paime tiene una cobertura media de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de

acueducto cuenta con una cobertura del 12,7%, para alcantarillado una cobertura del 6,3%, para el servicio de energía eléctrica del 95,7% y para el servicio de banda ancha del 1,1%.

San Cayetano

Categoría municipal vigente 2018: 6ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 5.354 personas, de las cuales el 53,8% comprenden el género masculino y el 46,2% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 11,86% de la población es mayor de 60 años, el 43,83% de la es población adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por los jóvenes (20 a 24 años) con un 8,13%, adolescentes (15 a 19 años) con el 8,15%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 8,78%, Infantes (0-9 años) con el 19,28%.

El 13,95% de la población reside en el área urbana del municipio, mientras que el restante con un porcentaje mayor se concentra en las zonas rurales.

De lo anterior se puede concluir que el 51,96% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar es del 40,78%, para primaria 55,04%, secundaria 76,25% y para la educación media es del 54,80% en promedio. Actualmente el municipio cuenta con 3 instituciones educativas oficiales de acuerdo a datos proporcionados por el ICFES.

Salud: la tasa de mortalidad a 2016 en el municipio es de 3,93 por cada 1.000 habitantes.

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017, el 5,72% de los habitantes se encuentran afiliados al régimen contributivo y el 93,04% restante al régimen subsidiado.

El municipio de acuerdo con el portal del Ministerio de Salud (Directorio consulta IPS) cuenta con 1 IPS pública.

Justicia: Dispone de 1 Inspección de policía, 1 Estación de policía, la Personería Municipal, la Comisaría de Familia y el Juzgado Municipal 001 Promiscuo de San Cayetano.

A 2017 registra 18,7 casos de homicidios y 37,4 de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes. Presenta un acumulado de 1 persona secuestrada entre 1984 – 2017.

Vivienda: Reporta un déficit cuantitativo de vivienda del 5,4% y un déficit cualitativo de vivienda del 73,3%. En promedio San Cayetano tiene una cobertura baja de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 5,9%, para alcantarillado una cobertura del 5,1%, para el servicio de energía eléctrica del 99,1% y para el servicio de banda ancha del 0,8%.

Topaipí

Categoría municipal vigente 2018: 6ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 4.493 personas, de las cuales el 53,9% comprenden el género masculino y el 46,1% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 16,34% de la población es mayor de 60 años, el 35,98% de la es población adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por los jóvenes (20 a 24 años) con un 8,88%, adolescentes (15 a 19 años) con el 8,15%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 9,1%, Infantes (0-9 años) con el 21,57%.

El 18,36% de la población reside en el área urbana del municipio, mientras que el restante con un porcentaje mayor se concentra en las zonas rurales.

De lo anterior se puede concluir que el 44,86% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar es del 27,47%, para primaria es del 55,74%, secundaria 63,44% y para la educación media es del 56,76% en promedio. Actualmente el municipio cuenta con 3 instituciones educativas oficiales de acuerdo a datos proporcionados por el ICFES.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 en el municipio es de 6,20 casos por cada 1.000 habitantes.

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017, el 4,96% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo y el 93,50% restante al régimen subsidiado.

El municipio de acuerdo con el portal del Ministerio de Salud (Directorio consulta IPS) cuenta con 1 IPS pública.

Justicia: Dispone de 1 Estación de Policía, 1 Inspección de policía, la Comisaría de Familia, la Personería Municipal y el Juzgado Municipal 001 Promiscuo de Topaipí.

A 2017 registra 88,8 casos de violencia intrafamiliar y 111 hurtos por cada 100.000 habitantes. Presenta un número acumulado de 3 personas secuestradas entre 1984 – 2017.

Vivienda: Reporta un déficit cuantitativo de vivienda del 47,9% y un déficit cualitativo de vivienda del 34,6%. En promedio Topaipí tiene una cobertura baja de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 12,7%, para alcantarillado una cobertura del 8,8%, para el servicio de energía eléctrica del 94,9 y para el servicio de banda ancha del 0,9%.

Villagómez

Categoría municipal vigente 2018: 6ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 2.168 personas, de las cuales el 48,4% comprenden el género masculino y el 51,6% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 15,07% de la población es mayor de 60 años, el 39,39% de la es población adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por los jóvenes (20 a 24 años) con un 8,76%, adolescentes (15 a 19 años) con el 8,67%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 8,58%, Infantes (0-9 años) con el 19,52%.

El 29,15% de la población reside en el área urbana del municipio, mientras que el restante con un porcentaje mayor se concentra en las zonas rurales.

De lo anterior se puede concluir que el 48,15% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar es del 57,14%, para primaria es del 50,41%, secundaria 88,00% y para la educación media es del 59,21% en promedio. Actualmente el municipio cuenta con 1 institución educativa oficial de acuerdo a datos proporcionados por el ICFES.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 en el municipio es de 4,60 por cada 1.000 habitantes.

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017, el 6,26% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo y el 92,53% restante al régimen subsidiado.

El municipio de acuerdo con el portal del Ministerio de Salud (Directorio consulta IPS) cuenta con 1 IPS pública.

Justicia: Dispone de 1 Estación de Policía, 1 Inspección de policía, la Comisaría de Familia, la Personería Municipal y el Juzgado Municipal 001 Promiscuo de Villagómez.

El municipio registra a 2017 una tasa elevada de violencia intrafamiliar de 277,0 y 92 casos de hurtos por cada 100.000 habitantes.

Vivienda: Reporta un déficit cuantitativo de vivienda del 10,7% y un déficit cualitativo de vivienda del 60,5%. En promedio Topaipí tiene una cobertura optima de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 99,1%, para alcantarillado una cobertura del 31,1%, para el servicio de energía eléctrica del 98,8 y para el servicio de banda ancha del 3,9%.

Yacopí

Categoría municipal vigente 2018: 6ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 17.113 personas, de las cuales el 50,1% comprenden el género masculino y el 49,9% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 19,57% de la población es mayor de 60 años, el 35,59% de la es población adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por los jóvenes (20 a 24 años) con un 8,51%, adolescentes (15 a 19 años) con el 8,26%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 8,65%, Infantes (0-9 años) con el 19,45%.

El 23,86% de la población reside en el área urbana del municipio, mientras que el restante con un porcentaje mayor se concentra en las zonas rurales.

De lo anterior se puede concluir que el 44,1% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar es del 38,46%, para la educación primaria es del 61,78%, para la secundaria es del 50,72% y para la educación media es del 31,89% en promedio. Actualmente el municipio cuenta con 6 instituciones educativas oficiales de acuerdo a datos proporcionados por el ICFES.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 en el municipio es de 4,70 por cada 1.000 habitantes.

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017, el 5,34% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo y el 91,73% restante al régimen subsidiado.

El municipio de acuerdo con el portal del Ministerio de Salud (directorío consulta IPS) cuenta con 1 IPS pública y 1 IPS privada.

Justicia: Dispone de 1 Estación de Policía, 1 Inspección de policía, la Comisaría de Familia, la Personería Municipal y el Juzgado Municipal 001 Promiscuo de Yacopí

Se presenta un acumulado de 19 personas secuestradas entre 1984 – 2017.

Registra a 2017 una tasa media de violencia intrafamiliar de 35,2 y 35 casos de hurtos por cada 100.000 habitantes.

Vivienda: Reporta un déficit cuantitativo de vivienda del 20,3% y un déficit cualitativo de vivienda del 53,8%. En promedio Topaipí tiene una cobertura baja de los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 12,6%, para alcantarillado una cobertura del 12,6%, para el servicio de energía eléctrica del 67,4% y para el servicio de banda ancha del 1,4%.

El Peñon

Categoría municipal vigente 2018: 6ª

Población: La población estimada para el año 2018 es de 4.775 personas, de las cuales el 48,1% comprenden el género masculino y el 51,9% restante lo comprende el género femenino, aproximadamente un 19, 29% de la población es mayor de 60 años, el 41,8% de la es población adulta - productiva (25 a 59 años), seguido por

los jóvenes (20 a 24 años) con un 8,36%, adolescentes (15 a 19 años) con el 7,37%, preadolescentes (10 a 14 años) con el 7,14%, Infantes (0-9 años) con el 16,04%.

El 9,32% de la población reside en el área urbana del municipio, mientras que el restante con un porcentaje mayor se concentra en las zonas rurales.

De lo anterior se puede concluir que el 50,16% de la población adulta y juvenil analizada es apta para trabajar.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar es del 41,33%, para primaria es del 77,75%, secundaria 78,99% y para la educación media es del 40,00% en promedio. Actualmente el municipio cuenta con 2 instituciones educativas oficiales de acuerdo a datos proporcionados por el ICFES.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 es de 5,62 por cada 1.000 habitantes.

Respecto del aseguramiento en el régimen de salud a 2017, el 17,53% de los habitantes del municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo y el 80,88% restante al régimen subsidiado.

El municipio de acuerdo con el portal del Ministerio de Salud (directorío consulta IPS) cuenta con 2 IPS públicas.

Justicia: Dispone de 1 Estación de Policía, 1 Inspección de policía, 1 Subestación de policía, la Comisaría de Familia, la Personería Municipal y el Juzgado Municipal 001 Promiscuo del Peñon.

Presenta un número acumulado de 8 personas secuestradas entre 1984 – 2017.

Registra a 2017 una tasa elevada de violencia intrafamiliar de 104,5 y de hurtos 188 casos por cada 100.000 habitantes.

Vivienda: Reporta un déficit cuantitativo de vivienda del 17,4% y un déficit cualitativo de vivienda del 42%. En promedio, El Peñon tiene una cobertura baja de

los diversos servicios públicos demandados por los habitantes, para el servicio de acueducto cuenta con una cobertura del 4,8%, para alcantarillado una cobertura del 3,9%, para el servicio de energía eléctrica del 98,5% y para el servicio de banda ancha del 1,2%.

Provincia de Magdalena Centro

Ilustración 6 Mapa provincia de Magdalena Centro

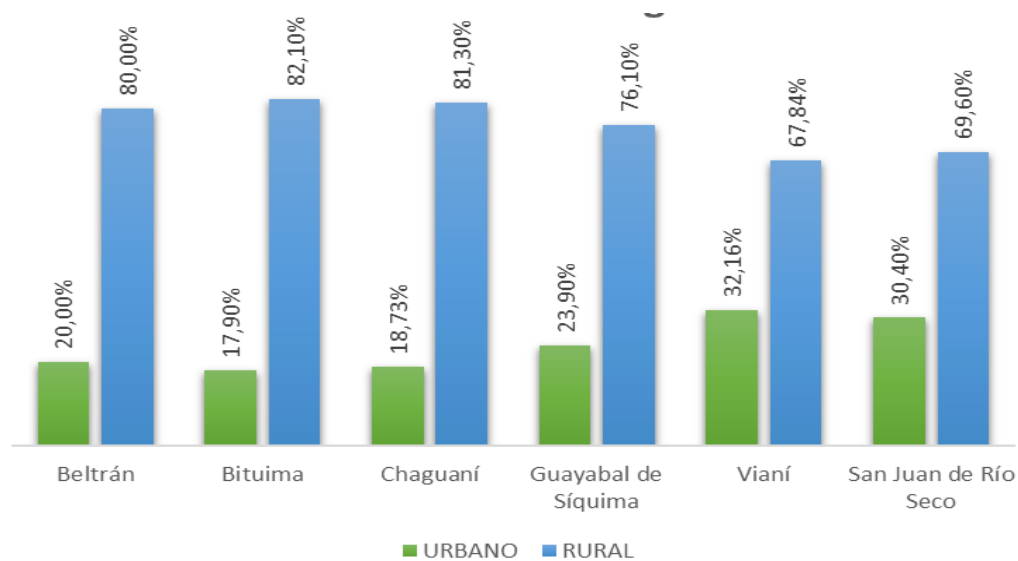


Fuente: Cámara de Comercio de Facatativá

Cobertura: Comprende los municipios de San Juan de Río Seco, Chaguaní, Vianí, Bituima, Guayabal de Siquima, y Beltrán.

Habitantes: 26.278 habitantes.

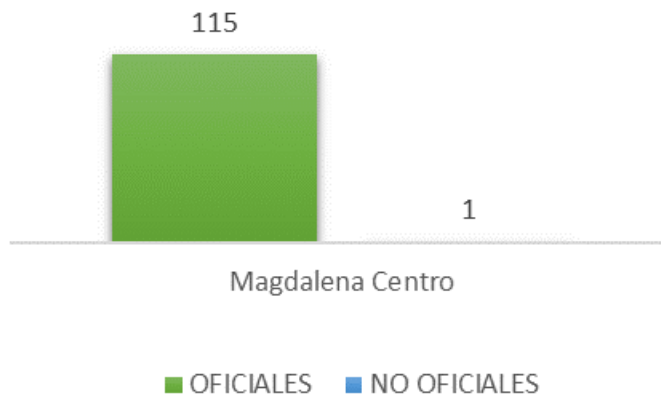
Gráfico 52 Promedio de áreas de residencia provincia del Magdalena Centro



Fuente: DNP, elaboración de los autores

Educación

Gráfico 53 Total instituciones educativas Magdalena Centro



Fuente: MinTIC, elaboración de los autores

El número de Instituciones educativas Oficiales es 115 y no Oficiales 1 en San Juan de Rioseco. El municipio de San Juan de Rioseco es el que más aporta a esta cantidad con 37 (32,17%) seguido por Chaguaní con 22 (19,1%).

Salud

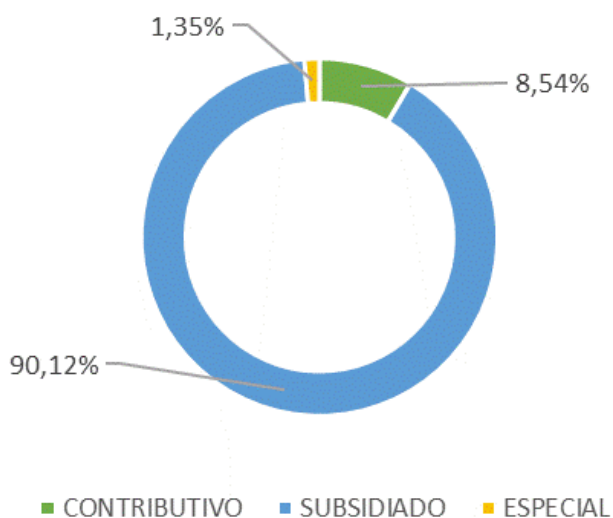
Gráfico 54 Total Instituciones Prestadoras de Salud IPS Magdalena Centro



Fuente: Ministerio de Salud, elaboración de los autores

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS vigentes en la provincia del Magdalena Centro son 9 públicas (San Juan de Rioseco 3, Beltrán 2, y una en los municipios de Bituima, Chaguaní Guayabal de Siquima y Vianí).

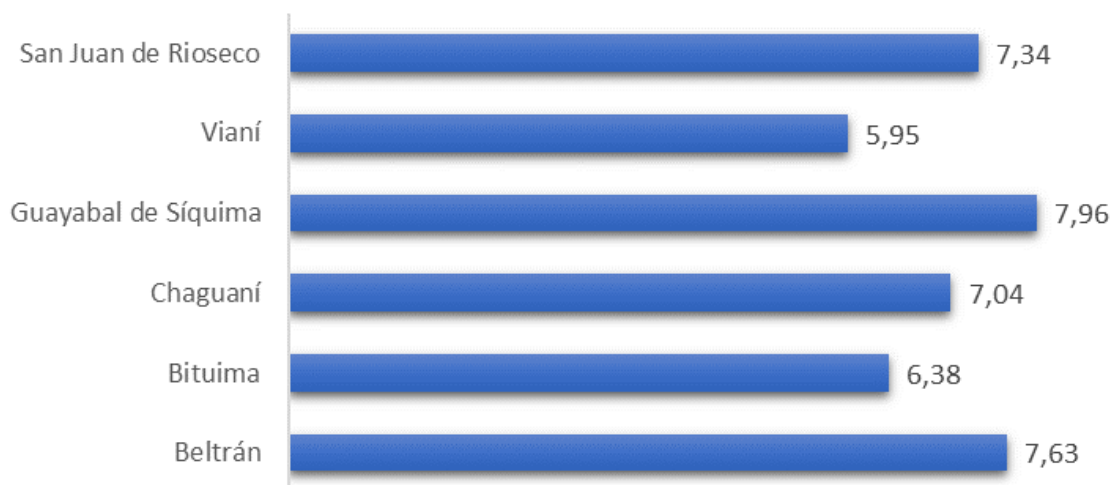
Gráfico 55 Promedio de cobertura régimen de salud Magdalena Centro



Fuente: DNP, elaboración de los autores

La cobertura de salud en la provincia en régimen contributivo es de (8,54%), subsidiado (90,12%) y especial (1,35%).

Gráfico 56 Tasa de mortalidad Magdalena Centro 2016

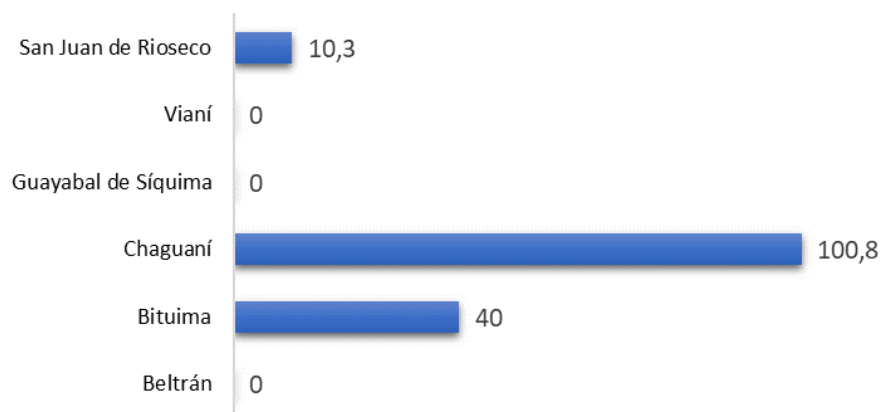


Fuente: DNP, elaboración de los autores

El DNP como fuente de insumo (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016), manifiesta que los municipios con mayor tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes son Guayabal de Siquima (7,96), Beltrán (7,63) y San Juan de Rioseco (7,34).

Justicia

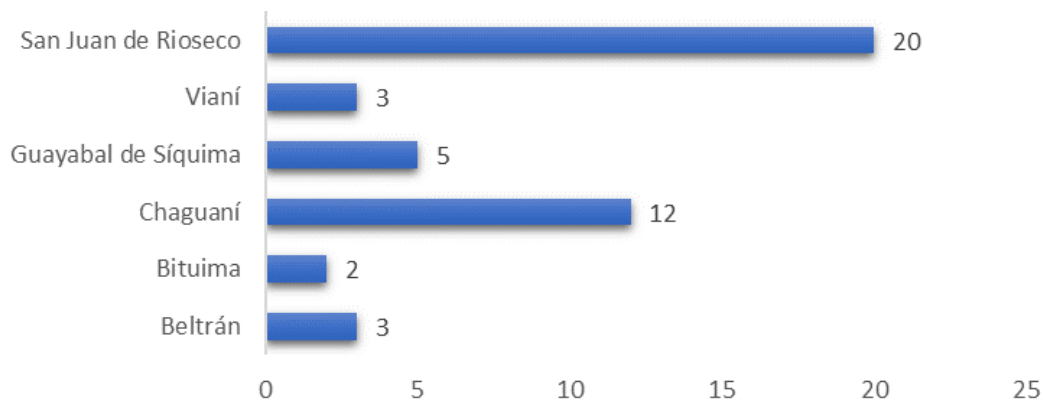
Gráfico 57 Tasa de homicidios por cada 100.000 hab Magdalena Centro 2017



Fuente: DNP, elaboración de los autores

La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Cundinamarca es de 15,4. (Ministerio de Defensa Nacional y DANE, 2017), el municipio de Chaguaní supera el índice departamental en un 654,5% (100,8) y Bituima en 259,7 % (40).

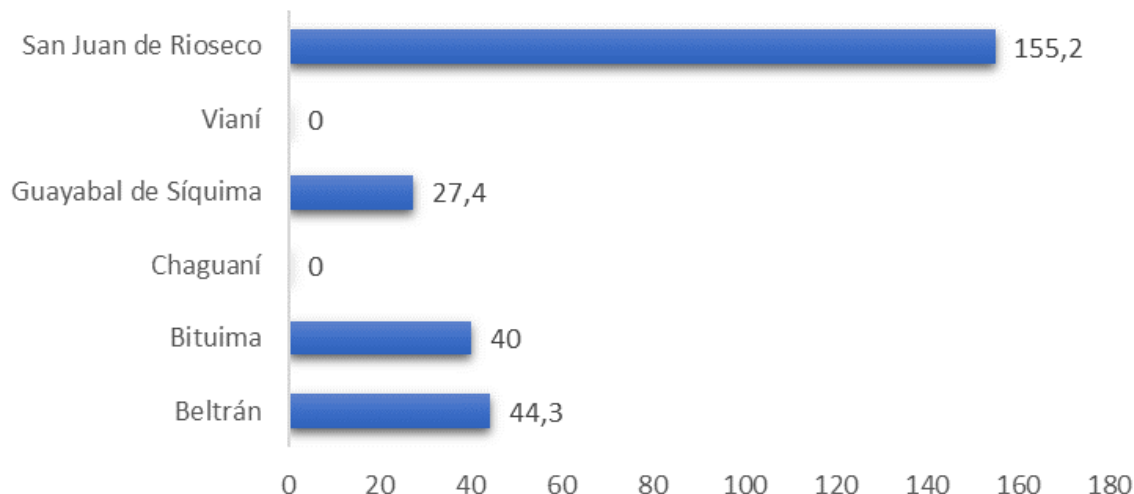
Gráfico 58 Personas secuestradas entre los años 1984-2017 Magdalena Centro



Fuente: DNP, elaboración de los autores

De conformidad con el registro (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2017) entre los años 1984-2017, en la provincia de Magdalena Centro San Juan de Rioseco es el municipio que más reporta secuestros, con un acumulado de 20.

Gráfico 59 Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 hab Magdalena Centro 2017

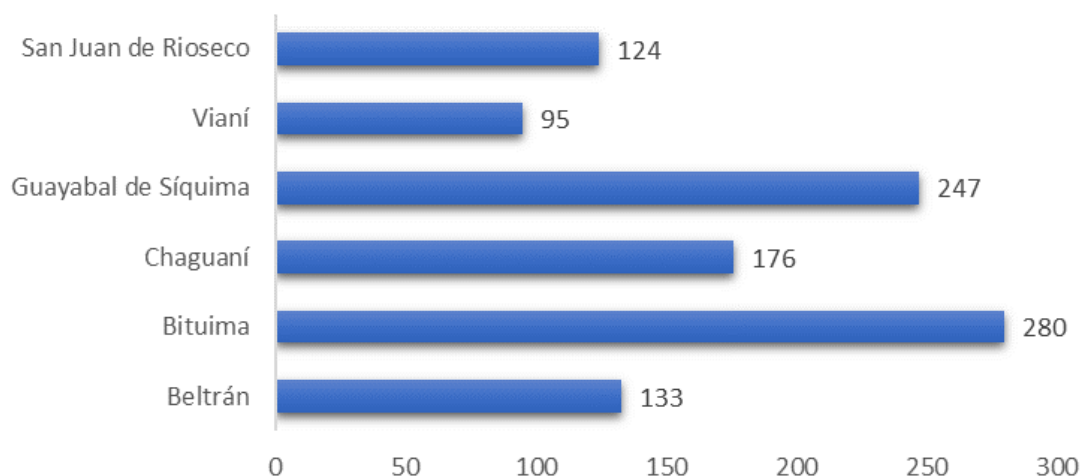


Fuente: DNP, elaboración de los autores

La tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes es de 138,1 en Cundinamarca superando esta cantidad el municipio de San Juan de Rioseco en 112,3% (155,2).

Los municipios que no registran conductas inadecuadas que desencadenen en violencia intrafamiliar es Vianí y Chaguaní.

Gráfico 60 Tasa de hurtos por cada 100.000 hab Gualivá 2017



Fuente: DNP, elaboración de los autores

Por cada 100.000 habitantes se da en Cundinamarca 537,1 hurtos, y en la provincia de Magdalena Centro el municipio de Bituima representa un porcentaje de participación en relación al departamento (52,1%).

San Juan de Rioseco

Categoría municipal 2018: 6ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 9.670 Habitantes de las cuales el 49,4% son hombres y el 50,6% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (18,53%), preadolescentes de 10 a 14 años (8,24%), adolescentes de 15 a 19 años (8,59%), jóvenes de 20 a 24 (9,45%), población adulta (41,44%), población mayor de 60 años (13,75%)

El 30,39% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 69,61% reside en la zona rural del municipio según los datos del.

Por lo anterior, se puede concluir que el 59,48% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar (50,56%), primaria (73,31%), secundaria (68,85%) y media (48,51%).

Este municipio cuenta con 38 instituciones educativas de las cuales 37 son entidades oficiales y 1 no oficial.

Salud: La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes es de 7,34. El porcentaje de afiliación al régimen contributivo es del 8,59%, subsidiado 87,95% y a régimen especial 3,46%.

Dispone de 3 IPS públicas que constan de un hospital y dos puestos de salud.

Justicia: A 2017 el municipio registra 10,3 casos de homicidios, la tasa de hurtos fue de 124 casos y la tasa de violencia intrafamiliar de 155,2 por cada 100.000 habitantes. Entre los años 1987 a 2017 se han reportado 20 personas secuestradas.

Cuenta con 1 inspección de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal.

Vivienda: Reporta un déficit cuantitativo de viviendas de 7,5% y cualitativo de 37,4%. La cobertura en servicios públicos para acueducto es de 39,8%, alcantarillado 37,3%, energía eléctrica 98,5% y banda ancha 1,9%.

Chaguaní

Categoría municipal 2018: 6ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 3.962 Habitantes de los cuales el 52,1% son hombres y el 47,9% son mujeres. El porcentaje de infantes de

0 a 9 años (19,19%), preadolescentes de 10 a 14 años (8,66%), adolescentes de 15 a 19 años (8,53%), jóvenes de 20 a 24 (8,86%), población adulta (41,99%), población mayor de 60 años (12,77%)

El 18,73% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 81,27% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 59,38% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar (25,68%), primaria (47,63%), secundaria (53,26%) y media (45,59%).

Este municipio cuenta con 22 instituciones educativas oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes es de 7,04. El porcentaje de afiliación al régimen contributivo es del 6,26%, subsidiado 92,81% y a régimen especial 0,93%. En el municipio se encuentra 1 centro de salud.

Justicia: A 2017 se registran 100,8 casos de homicidios y la tasa de hurtos fue de 176 por cada 100.000 habitantes. Entre los años 1987 a 2017 se han reportado 12 personas secuestradas.

Dispone de 1 estación de policía, 1 inspección de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal.

Vivienda: Registra un déficit cuantitativo de viviendas de 7,2% y cualitativo de 54,4%. La cobertura en servicios públicos para alcantarillado es de 26%, acueducto 41,8%, energía eléctrica 99,4% y banda ancha 3,4%.

Vianí

Categoría municipal 2018: 6ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 4.226 Habitantes de las cuales el 48,9% son hombres y el 51,1% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (18,52%), preadolescentes de 10 a 14 años (7,88%), adolescentes de 15 a 19 años (7,95%), jóvenes de 20 a 24 (8,42%), población adulta (40,84%), población mayor de 60 años (16,39%)

El 32,2% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 67,8% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 57,21% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar (50%), primaria (68,17%), secundaria (74,16%) y media (42,96%). Este municipio cuenta con 16 instituciones educativas oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 por cada mil habitantes es de 5,95. El porcentaje de afiliación al régimen contributivo es del 8,97%, subsidiado 90,35% y a régimen especial 0,68%. Cuenta con 1 IPS pública como hospital.

Justicia: A 2017 no presenta casos de homicidios ni de violencia intrafamiliar, pero si 95 casos de hurtos por cada 100.000 habitantes. Se han reportado 3 casos de secuestros entre los años 1987 y 2017.

Dispone de 1 estación de policía, 1 inspección de policía y 1 comisaría de familia.

Vivienda: Registra un déficit cuantitativo de viviendas de 19,4% y cualitativo de 33,2%. La cobertura en servicios públicos en acueducto es de 63,2%, alcantarillado 32,3, energía eléctrica 97,4% y banda ancha 1,9%.

Bituima

Categoría municipal 2018: 6ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 2.480 Habitantes de las cuales el 52,2% son hombres y el 47,8% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (19,31%), preadolescentes de 10 a 14 años (8,51%), adolescentes de 15 a 19 años (9,59%), jóvenes de 20 a 24 (9,96%), población adulta (39,24%), población mayor de 60 años (13,39%)

El 17,94 % de la población vive en el casco urbano, mientras que el 82,06% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 58,79% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar (26%), primaria (71,30%), secundaria (72,94%) y media (23,47%). Este municipio cuenta con 16 instituciones educativas oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 por cada 1.000 habitantes es de 6,38. El porcentaje de afiliación al régimen contributivo es del 8,80%, subsidiado 89,96% y a régimen especial 1,25%. Dispone de 1 IPS pública como puesto de salud.

Justicia: El municipio presentó a 2017 40 casos de homicidios, 280 casos de hurtos y 40 casos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes. Entre los años 1987 a 2017 se han reportado 2 personas secuestradas.

Cuenta con 1 estación de policía, 1 inspección de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal.

Vivienda: Registra un déficit cuantitativo de viviendas de 8,5% y cualitativo de 45,9%. La cobertura en servicios públicos para acueducto es de 16,4%, alcantarillado 13,5%, energía eléctrica 99% y banda ancha 8,5%.

Guayabal de Siquima

Categoría municipal 2018: 6ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 3.659 Habitantes de las cuales el 51,0% son hombres y el 49,0% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (17,92%), preadolescentes de 10 a 14 años (8,64%), adolescentes de 15 a 19 años (8,99%), jóvenes de 20 a 24 (9,43%), población adulta (43,9%), población mayor de 60 años (11,12%)

El 23,9% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 76,1% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 62,32% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar (50,77%), primaria (77,78%), secundaria (79,30%) y media (60,90%). Este municipio cuenta con 14 instituciones educativas oficiales.

Salud: A 2016 la tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes fue de 7,96. El porcentaje de afiliación al régimen contributivo es del 8,49%, subsidiado 90,67% y a régimen especial 0,84%. Dispone de 1 IPS pública como puesto de salud.

Justicia: El municipio a 2017 no presenta casos de homicidios, pero si 247 casos de hurtos y 27,4 casos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes. Entre los años 1987 a 2017 se han reportado 5 personas secuestradas.

Cuenta con 1 estación de policía, 1 inspección de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal.

Vivienda: Registra un déficit cuantitativo de viviendas de 5,1% y cualitativo de 35,7%. La cobertura en servicios públicos en acueducto es de 61,7%, alcantarillado 18,3%, energía eléctrica 97% y banda ancha 3,1%.

Beltrán

Categoría municipal 2018: 6ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 2.281 Habitantes de las cuales el 48,8% son hombres y el 51,3% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (19,2%), preadolescentes de 10 a 14 años (8,37%), adolescentes de 15 a 19 años (8,59%), jóvenes de 20 a 24 (9,16%), población adulta (43,03%), población mayor de 60 años (11,65%)

El 19,99% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 80,01% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 60,78% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta en términos de educación preescolar (35,71%), primaria (69%), secundaria (75,82%) y media (37,18%). Este municipio cuenta con 10 instituciones educativas oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad a 2016 por cada mil habitantes es de 7,63. El porcentaje de afiliación al régimen contributivo es del 10,12%, subsidiado 88,95% y a régimen especial 0,93%. En el municipio se encuentran 2 IPS que como puestos de salud.

Justicia: A 2017 no se presentaron casos de homicidios, pero si, 133 casos de hurtos y 44,3 casos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes. Entre los años 1987 a 2017 se han reportado 3 personas secuestradas.

El municipio dispone de 1 estación de policía, 1 inspección de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal.

Vivienda: Registra un déficit cuantitativo de viviendas de 4,9% y cualitativo de 39,7%. La cobertura en servicios públicos para acueducto es 43,8%, alcantarillado 43,7%, energía eléctrica 95,5% y banda ancha 3%.

Provincia del Bajo Magdalena

Ilustración 7 Mapa provincia del Bajo Magdalena

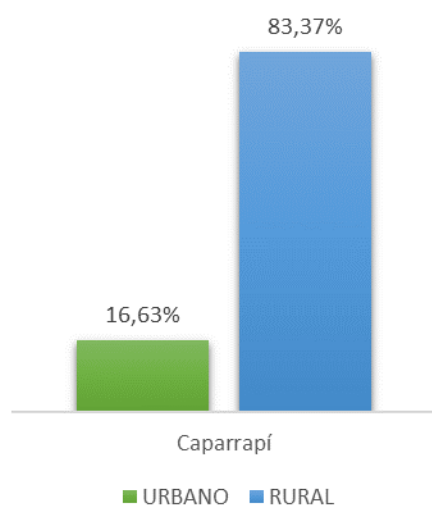


Fuente: Cámara de Comercio de Facatativá

Cobertura: Comprende el municipio de Caparrapí

Habitantes: 16.732 habitantes.

Gráfico 61 Promedio de áreas de residencia provincia del Bajo Magdalena



Fuente: DNP, elaboración de los autores

Educación

De acuerdo al Directorio de Instituciones Educativas de Cundinamarca, el municipio de Caparrapí presenta 88 Instituciones educativas Oficiales y ninguna no Oficial.

Salud

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS vigentes son 4 las cuales son IPS públicas.

La cobertura de salud en la provincia de Bajo Magdalena en régimen contributivo es de (3,76%), subsidiado (94,31%) y especial (1,93%).

El DNP como fuente de insumo (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016), manifiesta que el municipio de Caparrapí presenta una tasa de mortalidad de 5,92 casos por cada 1.000 habitantes.

Justicia

A 2017 la tasa de homicidios en Cundinamarca fue de 15,4. (Ministerio de Defensa Nacional y DANE, 2017), el municipio de Caparrapí registró 6 casos, de violencia intrafamiliar 59,8 (43,3%), y tasa de hurtos de 125,6 casos por cada 100.000 habitantes en 2017.

De conformidad con el registro de (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2017) entre los años 1984-2017, el municipio no ha registrado ningún caso de secuestro.

Caparrapí

Categoría municipal 2018: 6ta

Población: La población proyectada para el 2018 es de 16.732 Habitantes de las cuales el 53,7% son hombres y el 46,3% son mujeres. El porcentaje de infantes de 0 a 9 años (17,75%), preadolescentes de 10 a 14 años (8,19%), adolescentes de 15 a 19 años (7,88%), jóvenes de 20 a 24 (8,04%), población adulta (41,12%), población mayor de 60 años (17,02%)

El 16,63% de la población vive en el casco urbano, mientras que el 83,37% reside en la zona rural del municipio según los datos del DNP.

Por lo anterior, se puede concluir que el 57% de la población tiene la capacidad de aportar activamente a la economía.

Educación: La cobertura neta del municipio en términos de educación preescolar (35,29%), primaria (58,98%), secundaria (56,24%) y media (32,4%). La tasa de analfabetismo del municipio es del 18,8% siendo la población rural la más afectada con un 20,8% y la población urbana con un 9,30%. Este municipio cuenta con 88 sedes educativas oficiales.

Salud: La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes es de 5,92. El porcentaje de afiliación al régimen contributivo es del 3,76%, subsidiado 94,31% y a régimen especial 1,93%. En el municipio se encuentran 4 puestos de salud y 1 centro de salud.

Justicia: Se han presentado 6 homicidios, 125,6 casos de hurtos y 59,8 casos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes durante el 2017. Por último, entre los años de 1897 a 2017 no se han reportado secuestros.

Cuenta con 1 estación de policía, 1 inspección de policía, 1 comisaría de familia y 1 juzgado municipal.

Vivienda: Registra un déficit cuantitativo de viviendas de 12,3% y cualitativo de 65%. La cobertura en servicios públicos para acueducto es de 45,6%, alcantarillado 18,9%, energía eléctrica 98% y banda ancha de 1,1%.

ANEXOS

Tabla 9 Población

JURISDICCIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ																
PROVINCIA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	CATEGORIA MUNICIPAL	ÁREA DE RESIDENCIA		GÉNERO		PORCENTAJE POBLACIONAL POR EDADES								
				URBANO	RURAL	MASCULINO	FEMENINO	ADULTOS (25 - 59 AÑOS)	JOVENES (20 - 24 AÑOS)	ADOLESCENTES (15 - 19 AÑOS)	PRE ADOLESCENTE (10 - 14 AÑOS)	INFANCIA	PRIMERA INFANCIA	TOTAL ANTES DE ADULTOS MAYORES	INFANTES (0 - 9 AÑOS)	ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS
Bajo Magdalena	Caparrapí	16732	6	16,63%	83,37%	53,7%	46,3%	41,12%	8,04%	7,88%	8,19%	9%	9%	82,98%	17,75%	17,02%
	TOTAL PROVINCIA	16732		16,63%	83,37%	53,7%	46,3%	41,1%	8,0%	7,9%	8,2%	8,5%	9,2%	82,98%	17,75%	17,02%
Gualivá	Albán	5.957	6	27,09%	72,91%	50,30%	49,70%	40,09%	8,52%	4,46%	8,14%	9%	9%	78,98%	17,77%	17,00%
	La Vega	14.489	5	11,14%	29,97%	48,80%	49,40%	42,24%	9,14%	8,02%	7,88%	8%	9%	84,07%	16,79%	16,00%
	Nimaima	7.074	6	22,82%	61,39%	49,0%	51,0%	40,46%	8,63%	8,53%	8,81%	9%	10%	86,00%	19,57%	14,00%
	Nocaima	8.157	6	19,79%	53,24%	50,9%	49,1%	40,14%	8,14%	7,79%	5,81%	6%	7%	75,00%	13,12%	25,00%
	Quebrada Negra	4.766	6	33,86%	91,12%	54,0%	46,0%	33,15%	8,68%	8,50%	8,37%	9%	10%	78,00%	19,30%	22,00%
	San Francisco	10.011	5	16,12%	43,38%	52,1%	47,9%	41,27%	7,78%	8,60%	9,22%	9%	10%	86,00%	19,13%	14,00%
	Sasaima	10.828	5	14,91%	40,11%	50,9%	49,1%	38,25%	7,91%	7,80%	7,58%	8%	8%	78,00%	16,46%	22,00%
	Supatá	5.027	6	32,11%	86,39%	48,3%	51,7%	38,66%	10,04%	10,64%	10,52%	11%	11%	92,00%	22,14%	8,00%
	La Peña	7.046	6	22,91%	61,64%	48,8%	51,2%	41,24%	9,14%	8,02%	7,86%	8%	9%	83,00%	16,74%	15,00%
	Útica	5.039	6	32,03%	86,19%	49,8%	50,2%	44,64%	8,46%	7,98%	7,98%	9%	9%	87,00%	17,94%	13,00%
	Vergara	7.719	6	20,91%	56,26%	49,8%	50,2%	39,08%	8,75%	8,22%	8,17%	9%	10%	83,00%	18,78%	17,00%
	Villeta	25.497	4	6,33%	17,03%	49,8%	50,2%	44,91%	8,49%	8,33%	8,31%	8%	9%	87,00%	16,96%	13,00%
	TOTAL PROVINCIA	111.610		21,67%	58,30%	50,21%	49,64%	40,34%	8,64%	8,07%	8,22%	8,68%	9,22%	83,17%	17,89%	16,33%
Magdalena Centro	Beltrán	2.281	6	20,00%	80,00%	48,8%	51,3%	43,03%	9,16%	8,59%	8,37%	9%	10%	88,35%	19,20%	11,65%
	Bituima	2.480	6	17,90%	82,10%	52,2%	47,8%	39,24%	9,96%	9,59%	8,51%	9%	10%	86,61%	19,31%	13,39%
	Chaguaní	3.962	6	18,73%	81,30%	52,1%	47,9%	41,99%	8,86%	8,53%	8,66%	9%	10%	87,23%	19,19%	12,77%
	Guayabal de Siquima	3.659	6	23,90%	76,10%	51,0%	49,0%	43,90%	9,43%	8,99%	8,64%	9%	9%	88,88%	17,92%	11,12%
	Vianí	4.226	6	32,16%	67,84%	48,9%	51,1%	40,84%	8,42%	7,95%	7,88%	9%	10%	83,61%	18,52%	16,39%
	San Juan de Río Seco	9.670	6	30,40%	69,60%	49,4%	50,6%	41,44%	9,45%	8,59%	8,24%	9%	10%	86,25%	18,53%	13,75%
	TOTAL PROVINCIA	26.278		23,85%	76,16%	50,4%	49,6%	41,7%	9,2%	8,7%	8,4%	9,0%	9,7%	86,82%	18,78%	13,18%
Rionegro	La Palma	11.012	5	37,83%	62,17%	48,8%	51,2%	41,42%	10,05%	8,02%	7,88%	8,10%	8,63%	84%	16,73%	16,77%
	Pacho	27.780	6	57,44%	42,56%	50,0%	50,0%	45,22%	8,92%	8,92%	8,82%	8,77%	8,88%	89,53%	17,65%	10,49%
	Paime	4.255	6	10,51%	89,49%	45,3%	54,7%	41,27%	7,29%	6,98%	7,22%	8,67%	9,63%	81,06%	18,30%	18,93%
	San Cayetano	5.354	6	14,00%	86,10%	53,8%	46,2%	43,83%	8,13%	8,15%	8,78%	9,36%	9,92%	88,17%	19,28%	11,86%
	Topaipí	4.493	6	18,36%	81,64%	53,9%	46,1%	35,98%	8,88%	8,15%	9,10%	9,86%	11,71%	83,68%	21,57%	16,34%
	Villagómez	2.168	6	29,15%	70,85%	48,4%	51,6%	39,39%	8,76%	8,67%	8,58%	9,41%	10,11%	84,92%	19,52%	15,07%
	Yacopí	17.113	6	23,86%	76,14%	50,1%	49,9%	35,59%	8,51%	8,26%	8,65%	9,33%	10,12%	80,46%	19,45%	19,57%
	El Peñon	4.775	6	9,32%	90,68%	48,1%	51,9%	41,80%	8,36%	7,37%	7,14%	7,81%	8,23%	80,71%	16,04%	19,29%
	TOTAL PROVINCIA	76.950		25,06%	74,95%	49,8%	50,2%	40,56%	8,61%	8,07%	8,27%	8,9%	9,65%	84,08%	18,57%	16,04%
Sabana de Occidente	Bojacá	12.448	6	80,57%	19,43%	50%	50%	40,68%	9,11%	9,37%	10,66%	10,34%	11,14%	91,30%	21,48%	8,71%
	El Rosal	18.440	6	72,03%	27,97%	51%	50%	44,37%	9,22%	9,91%	9,90%	9,67%	9,90%	92,97%	19,57%	6,53%
	Facatativá	139.364	2	90,58%	9,42%	50%	50%	46,70%	8,20%	8,77%	9,02%	8,79%	8,65%	90,13%	17,44%	7,41%
	Funza	79.545	2	93,85%	6,15%	48,1%	51,9%	48,30%	8,55%	8,57%	8,49%	8,43%	8,55%	90,89%	16,98%	8,59%
	Madrid	82.118	2	87,12%	12,88%	50,1%	49,9%	47,71%	8,52%	8,91%	9,10%	8,86%	8,73%	91,83%	17,59%	8,17%
	Mosquera	89.108	2	96,15%	3,85%	49,7%	50,3%	46,73%	8,90%	9,37%	8,70%	8,74%	8,92%	91,36%	17,66%	8,66%
	Subachoque	17.077	6	37,55%	62,45%	51,0%	49,0%	48,09%	8,74%	8,01%	8,08%	8,01%	8,24%	89,17%	16,25%	10,75%
	Zipacón	5.750	6	38,09%	61,91%	52,1%	47,9%	39,87%	7,57%	8,37%	9,88%	9,83%	10,45%	85,97%	20,28%	14,03%
	TOTAL PROVINCIA	443.850		74,49%	25,51%	50%	50%	45,31%	8,60%	8,91%	9,23%	9,08%	9,32%	90,45%	18,41%	9,11%
Tequendama	Cachipay	9.765	6	32,07%	67,93%	52,3%	47,7%	41,23%	9,68%	9,94%	10,38%	10,81%	10,68%	92,72%	21,49%	7,27%
	Anolaima	11.998	6	30,09%	69,91%	52,0%	48,0%	41,83%	7,37%	6,95%	7,95%	8,18%	8,30%	80,58%	16,48%	19,44%
	TOTAL PROVINCIA	21.763		31,08%	68,92%	52,2%	47,9%	41,53%	8,53%	8,45%	9,17%	9,50%	9,49%	86,65%	18,99%	13,36%
CCF FACATATIVÁ	TOTAL JURISDICCIÓN	697.183														

Tabla 10 Educación

EDUCACIÓN JURISDDICCIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ							
PROVINCIA	MUNICIPIO	NÚMERO DE INSTITUCIONES		PORCENTAJE DE COBERTURA NETA			
		OFICIALES	NO OFICIALES	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
Rionegro	La Palma	4	0	35,00%	61,99%	63,99%	50,71%
	Pacho	6	3	44,86%	70,05%	71,49%	47,22%
	Paime	2	0	32,10%	73,06%	88,31%	54,84%
	San Cayetano	3	0	40,78%	55,04%	76,25%	54,80%
	Topaipí	3	0	27,47%	55,74%	63,44%	56,76%
	Villagómez	1	0	57,14%	50,41%	88,00%	59,21%
	Yacopí	6	0	38,46%	61,78%	50,72%	31,89%
	El Peñon	2	0	41,33%	77,75%	78,99%	40,00%
	TOTAL PROVINCIA	27	3	39,64%	63,23%	72,65%	49,43%
Sabana de Occidente	Bojacá	1	2	45,82%	62,92%	54,28%	31,18%
	El Rosal	2	10	71,39%	103,08%	92,93%	44,78%
	Facatativá	29	55	60,59%	84,00%	79,59%	49,25%
	Funza	19	33	80,14%	111,17%	103,62%	75,30%
	Madrid	20	44	70,20%	105,65%	89,55%	50,14%
	Mosquera	21	38	92,34%	132,85%	120,45%	69,55%
	Subachoque	10	9	61,71%	119,15%	107,54%	74,40%
	Zipacón	2	0	31,53%	50,62%	50,11%	38,78%
	TOTAL PROVINCIA	104	191	64,22%	96,18%	87,26%	54,17%
Tequendama	Cachipay	2	2	39,15%	48,38%	50,92%	26,00%
	Anolaima	4	0	59,39%	98,48%	101,68%	65,61%
	TOTAL PROVINCIA	6	2	49,27%	73,43%	76,30%	45,81%
Bajo Magdalena	Caparrapí	88	0	35,29%	58,98%	56,24%	32,40%
	TOTAL PROVINCIA	88	0	35,29%	58,98%	56,24%	32,40%
Gualivá	Albán	15	0	50,94%	69,59%	63,54%	37,44%
	La Vega	32	1	60,92%	101,12%	88,71%	58,32%
	Nimaima	14	0	21,21%	30,78%	29,82%	19,17%
	Nocaima	19	0	24,30%	67,20%	67,44%	43,82%
	Quebradanegra	16	0	40,66%	66,91%	78,82%	49,69%
	San Francisco	16	2	46,28%	73,78%	59,24%	42,49%
	Sasaima	24	0	49,15%	94,13%	89,76%	52,72%
	Supatá	21	0	34,23%	68,33%	69,14%	44,29%
	La Peña	25	0	52,59%	58,61%	58,44%	35,40%
	Útica	14	0	33,71%	47,22%	63,32%	37,27%
	Vergara	32	0	34,29%	61,78%	53,75%	31,10%
	Villeta	36	9	61,43%	93,15%	89,81%	48,83%
	TOTAL PROVINCIA	264	12	42,48%	69,38%	67,65%	41,71%
Magdalena Centro	Beltrán	10	0	35,71%	69,00%	75,82%	37,18%
	Bituima	16	0	26,00%	71,30%	72,94%	23,47%
	Chaguaní	22	0	25,68%	47,63%	53,26%	45,59%
	Guayabal de Siquima	14	0	50,77%	77,78%	79,30%	60,90%
	Vianí	16	0	50,00%	68,17%	74,16%	42,96%
	San Juan de Rioseco	37	1	50,56%	73,31%	68,85%	48,51%
	TOTAL PROVINCIA	115	1	39,79%	67,87%	70,72%	43,10%

Fuente: ICFES, Datos abierto Colombia, DNP, elaboración de los autores

Tabla 11 Salud

SALUD JURISDICCIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ							
PROVINCIA	MUNICIPIO	NÚMERO DE IPS		PORCENTAJE DE COBERTURA EN REGIMEN DE SALUD			TASA DE MORTALIDAD x CADA 1000 HAB
		PÚBLICAS	PRIVADAS	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	ESPECIAL	
Rionegro	La Palma	2	0	12,98%	83,21%	3,81%	6,74
	Pacho	2	3	32,39%	64,31%	3,30%	6,24
	Paimé	2	0	4,10%	94,30%	1,60%	3,86
	San Cayetano	1	0	5,72%	93,04%	1,24%	3,93
	Topaipí	1	0	4,96%	93,50%	1,54%	6,2
	Villagómez	1	0	6,26%	92,53%	1,21%	4,6
	Yacopí	1	1	5,34%	91,73%	2,93%	4,7
	El Peñon	2	0	17,53%	80,88%	1,59%	5,62
	TOTAL PROVINCIA	12	4	11,16%	86,69%	2,15%	5,24
Sabana de Occidente	Bojacá	1	1	66,66%	32,77%	0,57%	2,45
	El Rosal	1	2	75,44%	24,30%	0,26%	3,23
	Facatativá	5	35	78,46%	19,86%	1,68%	3,88
	Funza	3	17	82,10%	17,60%	0,30%	3,73
	Madrid	2	19	84,34%	15,42%	0,24%	3
	Mosquera	2	14	75,30%	24,23%	0,47%	3,88
	Subachoque	3	1	60,92%	38,07%	1,01%	3,47
	Zipacón	2	0	24,97%	74,09%	0,94%	3,91
	TOTAL PROVINCIA	19	89	68,52%	30,79%	0,68%	3,44
Tequendama	Cachipay	2	2	20,83%	78,22%	0,95%	6,12
	Anolaima	3	0	22,40%	76,40%	1,20%	6,88
	TOTAL PROVINCIA	5	2	21,62%	77,31%	1,08%	6,50
Bajo Magdalena	Caparrapí	4	0	3,76%	94,31%	1,93%	5,92
	TOTAL PROVINCIA	4	0	3,76%	94,31%	1,93%	5,92
Gualivá	Albán	1	0	16,54%	82,45%	1,01%	5,54
	La Vega	1	2	43,89%	52,63%	3,48%	6,98
	Nimaima	1	0	6,63%	91,89%	1,48%	2,94
	Nocaima	1	0	16,08%	81,12%	2,80%	3,35
	Quebradanegra	2	0	15,50%	83,78%	0,72%	4,64
	San Francisco	1	0	25,24%	73,60%	1,16%	5,34
	Sasaima	1	1	33,03%	66,02%	0,95%	9,22
	Supatá	1	0	12,91%	85,27%	1,82%	4,37
	La Peña	1	0	3,19%	95,83%	0,98%	6,54
	Útica	1	0	10,74%	87,62%	1,65%	5,18
	Vergara	1	0	7,12%	91,50%	1,38%	7,29
	Villeta	2	9	57,40%	40,09%	2,51%	7,32
	TOTAL PROVINCIA	14	12	20,69%	77,65%	1,69%	5,73
Magdalena Centro	Beltrán	2	0	10,12%	88,95%	0,93%	7,63
	Bituima	1	0	8,80%	89,96%	1,25%	6,38
	Chaguaní	1	0	6,26%	92,81%	0,93%	7,04
	Guayabal de Siquima	1	0	8,49%	90,67%	0,84%	7,96
	Vianí	1	0	8,97%	90,35%	0,68%	5,95
	San Juan de Rioseco	3	0	8,59%	87,95%	3,46%	7,34
	TOTAL PROVINCIA	9	0	8,54%	90,12%	1,35%	7,05

Fuente Ministerio de Salud y Protección Social, DNP, elaboración de los autores

Tabla 12 Homicidios, secuestros, violencia intrafamiliar y hurtos

JUSTICIA JURISDICCIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ					
PROVINCIA	MUNICIPIO	TASA DE HOMICIDIOS x CADA 100.000 HAB	NÚMERO ACUMULADO DE SECUESTRADOS ENTRE 1984-2017	TASA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR x CADA 100.000 HAB	TASA DE HURTOS x CADA 100.000 HAB
Bajo Magdalena	Caparrapí	6	0	59,8	125,6
Gualivá	Albán	16,8	3	134,3	486,9
	La Vega	13,9	1	208,2	680
	Nimaima	ND	1	100,8	115,2
	Nocaima	49,3	0	24,7	197,3
	Quebradanegra	21	1	105,1	105,1
	San Francisco	ND	0	141,8	567,3
	Sasaima	ND	7	46,4	269,1
	Supatá	ND	0	99,5	39,8
	La Peña	28,4	1	142,1	85,2
	Útica	19,9	8	99,5	159,3
	Vergara	51,9	1	26	103,8
	Villeta	3,9	14	257,8	492,5
Magdalena Centro	Beltrán	0	3	44,3	133
	Bituima	40	2	40	280
	Chaguaní	100,8	12	ND	176
	Guayabal de Siquima	0	5	27,4	247
	Vianí	0	3	ND	95
	San Juan de Rioseco	10,3	20	155,2	124
Rionegro	La Palma	0	12	82,5	119
	Pacho	14,5	8	72,5	319
	Paima	23,1	2	161,3	0
	San Cayetano	18,7	1	37,4	0
	Topaipí	0	3	88,8	111
	Villagómez	0	0	277,0	92
	Yacopí	0	19	35,2	35
	El Peñón	0	8	104,5	188
Sabana de Occidente	Bojacá	19,5	2	90,6	288
	El Rosal	11,1	0	105,3	355
	Facatativá	20,4	8	189,1	654
	Funza	6,4	2	67,8	831
	Madrid	9,9	1	44,7	602
	Mosquera	12,7	1	112,7	1005
	Subachoque	0	0	119,4	239
	Zipacón	0	0	105,4	773
Tequendama	Cachipay	20,40	2	71,5	235
	Anolaima	8,3	0	41,3	355

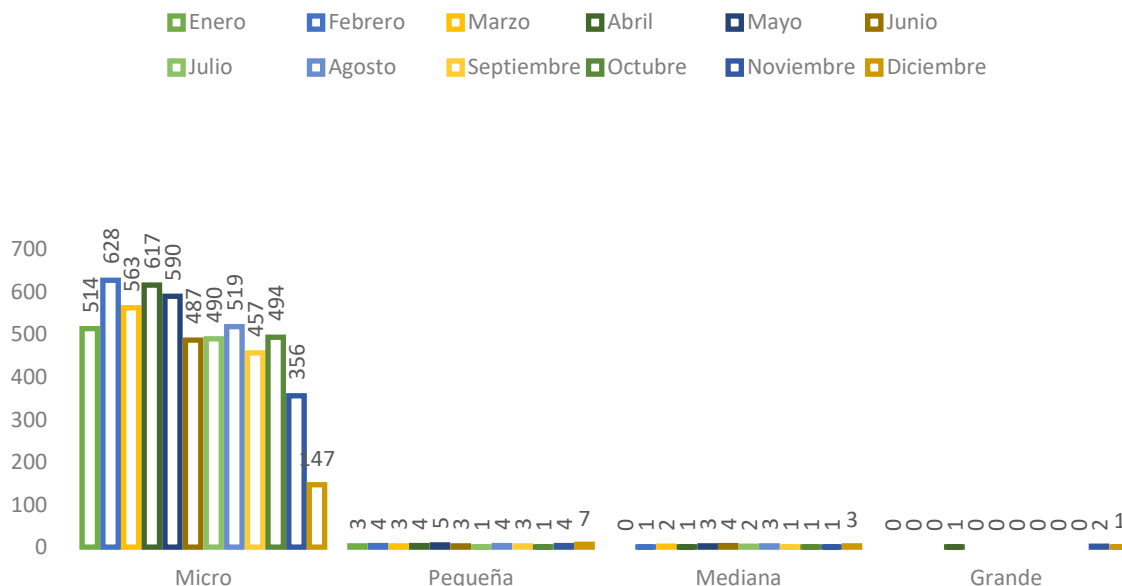
Fuente: DNP, elaboración de los autores

Tabla 13 ICFES 2018-2

RESULTADOS ICFES 2018-2					
PROVINCIA	MUNICIPIO	POR COLOMBIA	POR DEPARTAMENTO	POR MUNICIPIO	% PARTICIPACIÓN
Rionegro	La Palma	258	266	227	85%
	Pacho			260	98%
	Paime			223	84%
	San Cayetano			239	90%
	Topaipí			218	82%
	Villagómez			247	93%
	Yacopí			237	89%
	El Peñon			240	90%
Sabana de Occidente	Bojacá			259	97%
	El Rosal			264	99%
	Facatativá			279	105%
	Funza			273	103%
	Madrid			272	102%
	Mosquera			284	107%
	Subachoque			287	108%
	Zipacón			250	94%
Tequendama	Cachipay			261	98%
	Anolaima			259	97%
Bajo Magdalena	Caparrapí			242	91%
Gualivá	Albán			253	95%
	La Vega			267	100%
	Nimaima			232	87%
	Nocaima			263	99%
	Quebradanegra			253	95%
	San Francisco			259	97%
	Sasaima			251	94%
	Supatá			255	96%
	La Peña			239	90%
	Útica			232	87%
	Vergara			250	94%
	Villeta			262	98%
Magdalena Centro	Beltrán			222	83%
	Bituima			249	94%
	Chaguaní			244	92%
	Guayabal de Siquima			246	92%
	Vianí			253	95%
	San Juan de Río Seco			240	90%

Fuente: Icfes interactivo, elaboración de los autores

Gráfico 62 Nuevos registros mercantiles por tamaño empresarial



Fuente: SII, elaboración de los autores

Tabla 14 Actividad economica por tamaño

Sector	Nombre	Micro	Pequeña	Mediana	Gran	Total
A	Agricultura, ganaderia, caza, silvicultura y pesca	175	1	1	0	177
B	Explotacion de minas y canteras	8	1	1	0	10
C	Industrias manufactureras	559	9	6	0	574
D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	0	0	2
E	Distribucion de agua, evacuacion y tratamiento de aguas residuales	45	0	1	0	46
F	Construccion	177	6	1	0	184
G	Comercio al por mayor y al por menor, reparacion de vehiculos aut	2360	12	10	3	2385
H	Transporte y almacenamiento	193	3	0	0	196
I	Alojamiento y servicios de comida	1188	0	0	0	1188
J	Informacion y comunicaciones	98	0	0	0	98
K	Actividades financieras y de seguros	22	1	0	0	23
L	Actividades inmobiliarias	37	3	0	0	40
M	Actividades profesionales, cientificas y tecnicas	249	2	2	0	253
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	198	1	1	0	200
O	Administracion publica y defensa, planes de seguridad social de af	6	0	0	0	6
P	Educacion	65	0	0	0	65
Q	Actividades de atencion de la salud humana y de asistencia social	66	0	0	0	66
R	Actividades artisticas, de entretenimiento y recreacion	105	0	0	0	105
S	Otras actividades de servicios	416	0	0	0	416
T	Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	1	0	0	0	1
U	Actividades de organizaciones y entidades extraterritorial	0	0	0	0	0
Z	No clasificados	6	0	0	0	6

Fuente: SII, elaboración de los autores
Tabla 15 Proponentes

PROPONENTES	
MUNICIPIOS	INSCRIPCIÓN
25019 - ALBÁN	1
25040 - ANOLAIMA	0
25086 - BELTRÁN	0
25095 - BITUIMA	0
25099 - BOJACA	0
25123 - CACHIPAY	0
25148 - CAPARRAPI	2
25168 - CHAGUANI	1
25258 - EL PEÑON	1
25260 - EL ROSAL	0
25269 - FACATATIVÁ	25
25286 - FUNZA	27
25328 - GUAYABAL SIQUIMA	0
25394 - LA PALMA	0
25398 - LA PENA	0
25402 - LA VEGA	1
25430 - MADRID	13
25473 - MOSQUERA	34
25489 - NIMAIMA	0
25491 - NOCAIMA	2
25513 - PACHO	3
25518 - PAIME	0
25592 - QUEBRADANEGRA	1
25653 - SAN CAYETANO	0
25658 - SAN FRANCISCO	0
25662 - SAN JUAN RIOSECO	0
25718 - SASAIMA	0
25769 - SUBACHOQUE	2
25777 - SUPATA	0
25823 - TOPAIPÍ	0
25851 - UTICA	0
25862 - VERGARA	0
25867 - VIANI	2
25871 - VILLAGOMEZ	0
25875 - VILLETA	3
25885 - YACOPI	0
25898 - ZIPACON	0
TOTAL	118

Fuente: SII, elaboración de los autores

REFERENCIAS

- Alcaldía de Facatativá. (2016-2019). Obtenido de Plan de desarrollo recuperemos a Facatativá 2016-2019: <http://www.facatativa-cundinamarca.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal>
- CEPAL. (2018). Estudio económico de América Latina y el Caribe. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43964/141/S1800837_es.pdf
- Confecámaras. (2018). *2,1% aumentó la creación de empresas en Colombia entre enero y septiembre del 2018*. Obtenido de <http://www.confecamaras.org.co/noticias/661-2-1-aumento-la-creacion-de-empresas-en-colombia-entre-enero-y-septiembre-del-2018>
- Confecámaras. (2018). *Nuevos hallazgos de la supervivencia y crecimiento de las empresas en Colombia*. Obtenido de http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/2018/Cuadernos_An%C3%A1lisis_Econ%C3%B3mico/Cuaderno_demografia_empresarial/Cartilla17.pdf
- DNP. (2018). Obtenido de <https://terradata.dnp.gov.co/#/perfiles>
- ICFES. (2018). Obtenido de <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/resultadosSecretarias.jsf#No-back-button>
- Jaime, G. C. (2014). Obtenido de <http://www.colarte.com/colarte/conspintores.asp?idartista=26161>
- MINCIT. (junio de 2018). *MINCIT*. Obtenido de http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=77504&name=OEE_-_KP_-_Perfil_departamento_Cundinamarca.pdf&prefijo=file
- Ministerio de Defensa Nacional y DANE. (2017). *DNP*. Obtenido de <https://terradata.dnp.gov.co/#/perfiles>
- Ministerio de Defensa Nacional y DANE. (2017). *DNP*. Obtenido de <https://terradata.dnp.gov.co/#/perfiles>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *DNP*. Obtenido de <https://terradata.dnp.gov.co/#/perfiles>
- MINJUSTICIA. (2015). *Legal App*. Obtenido de <http://www.legalapp.gov.co/buscador-gsa?q=Estaciones+de+policia+Madrid&partialfield=1&start=0>

Organización Mundial de la Salud. (2019). *Salud definición*. Obtenido de
<https://www.who.int/suggestions/faq/es/>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2017). *DNP*. Obtenido de
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>